

CHILE A LA CABEZA DE INVESTIGACION ATOMICA EN SUDAMERICA

AGREGADOS MILITARES EXTRANJEROS VISITAN UNIDADES DEL EJERCITO

Los Agregados Militares Extranjeros acreditados ante la Moneda, iniciaron ayer una interesante visita a las unidades reparticiones y unidades de la guarnición de Santiago, con el objeto de conocer, en general, las modalidades y puestas en práctica en el Ejército chileno. Los adictos pertenecen a las Embajadas de Francia, Estados Unidos, México, Argentina, Paraguay, Brasil, Colombia y Venezuela, y ayer estuvieron en el regimiento de artillería "Tacna", donde fueron atendidos por el comandante de la unidad, señor Rafael Gualda. Presenciaron una revista de gimnasia y luego pudieron ver trabajos de piezas de artillería en el Parque Costado. Hoy en la mañana visitaron la Escuela Militar y en la tarde el Regimiento de Infantería "Punín". Acompañan a los agregados extranjeros en sus visitas a las unidades el coronel señor René Álvarez M., teniente coronel señor Raúl Silva Maturana y el capitán don Juan Bancalari, todos del Estado Mayor General del Ejército.

VALIOSO YACIMIENTO DE HULLA EN CAUTIN

Un valioso yacimiento de hulla fue descubierto en la provincia de Cautín, según informó anoche el Ministerio de Economía y Comercio. Los reconocimientos geológicos han comprobado que en dicha región existen yacimientos minerales que por su formación corresponden a la época terciaria. Los análisis han revelado que el carbón pertenece al llamado antracita o hulla, o sea, carbón más antiguo, del cual, precisamente, se prepara el coque metalúrgico y que constituye, por ende, uno de los problemas de la industria metalúrgica. Actualmente Chile importa en el Perú importantes partidas de este producto general. La explotación de la antracita y su posterior elaboración en coque, gas de hulla, etc., da lugar a una fauna de proyecciones considerables en la economía nacional.

OPERATIVA DE LOS F.C.C. AUMENTARA SU CAPITAL A \$ 3.000.000

La Cooperativa de los Ferrocarriles del Estado acordó aumentar su actual capital a 3 millones de pesos, y ha solicitado del Ministerio de Economía y Comercio la autorización respectiva para llevar a cabo esta importante operación financiera. En el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio se recibió la comunicación de dicha Sociedad, pidiéndole la pronta autorización de la nueva capitación de la Cooperativa y de la reforma consiguiente de los estatutos.

ALCALDES DE NIÑOYA Y PROVIDENCIA APOYAN NUESTRA CAMPAÑA PARA TERMINAR CON ABUSOS EN LOS TAXIS

El uso obligatorio del taxímetro debe aplicarse en todas las comunas", dicen

El uso obligatorio del taxímetro en los automóviles de alquiler debe regir en todas las comunas de Santiago", nos dijo el Alcalde de Niñoya, señor José María Narbón, al visitar a LA NACION para obtener la regularización de las tarifas en los taxis". Agregó el señor Narbón que la Municipalidad de Niñoya está dispuesta a realizar una acción conjunta con todos los organismos técnicos para terminar con los abusos de los choferes inescrupulosos. El Departamento del Tránsito de Providencia, está presentando el programa de los taxis", aseguró, en parte el Alcalde de esa comuna, señor Raúl Ventura, al asegurar que las tarifas deben seguir por igual en todas las comunas, de acuerdo a una reglamentación municipal. "Deben terminarse los abusos", agregó categóricamente, diciendo que nuestra campaña "merece un aplauso de la población".

Las tarifas arbitrarias que imponen los choferes—dijo el Alcalde de Niñoya—no pueden continuar más tiempo y hace necesaria una reglamentación común para todos los sectores de la ciudad". Ambos Alcaldes formularon declaraciones en consistencia.

(PASA A LA PAGINA 2)

"MISS TERREMOTITO"



BEVERLY HILLS, California. Cindy Lou Bayes, de Beverly Hills, California, exhibe sus encantos que le permitieron ganar su título de "Miss Terremotito-1948". La fotografía de Miss Bayes fue elegida entre 28.000 participantes en este concurso de belleza, que se dice que es el más grande del mundo. Obtuvo un premio de 500 dólares en efectivo, una semana de vacaciones pagadas en Nueva York y un contrato como modelo.— (Foto ACME).

EN ESTE SENTIDO SE LE CONTESTARA A ESTADOS UNIDOS

Hoy se reunirá la Comisión Chilena Antártica, con el objeto de considerar por última vez la proposición hecha por los Estados Unidos para internacionalizar el Continente Antártico. Esta gestión norteamericana es la segunda que se ha hecho a nuestro país y a los otros que tienen intereses en esas regiones. La primera, como ya informamos, consistió en someter a la Antártida al régimen de Administración Fiduciaria previsto en la Carta de las Naciones Unidas, y fue rechazada por el Gobierno de Chile. Estamos en condiciones de adelantar que la segunda proposición, que está siendo considerada en estos días, también será rechazada. El acuerdo formal y definitivo al respecto será tomado por la Comisión Antártica de la Cancillería, en la reunión de hoy. Esta determinación sería fundamentada en el hecho de que no consulta en forma amplia los derechos jurídicos, históricos y de otro carácter, que Chile ha sostenido siempre sobre los territorios antárticos que ocupa. A la reunión que anunciamos, y que será presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Riesco Errázuriz, asistirán los señores: Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Tranco Gadeo; ex Cancilleres señores Ernesto Barros Jarpa y Antonio Humeos Gana; senador don Humberto Álvarez Suárez; Comandante en Jefe del Ejército, General don Ramón Cañas Montalva; profesor don Julio Escudero Guzmán; Comandante don Enrique Cordevez; y Director del Departamento de Diplomático, don Enrique Bernstejn.

GENERAL LUCO MEZA AGRADECIO A S. E. RECIENTE ASCENSO

El General don Humberto Lucó Meza, pasó ayer a visitar a S. E. el Presidente de la República, a quien agradeció su reciente ascenso al grado de General de División. El distinguido Jefe del Ejército, actualmente Jefe del Estado Mayor, ha sido muy felicitado por su merecido ascenso al grado máximo de la carrera militar.

EL MINISTRO DE SUDAFRICA PRESENTA HOY CREDENCIALES A S. E.

A las 11.30 horas de hoy, el Ministro de Sudáfrica en Chile, Excmo. señor Stephan Francois Tutol, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República. El Excmo. señor Gabriel González lo recibió en el Salón de Honor de la Moneda, en compañía del Canciller, don Germán Riesco; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, y altos funcionarios de la Cancillería. Hará las presentaciones de estilo el Jefe del Protocolo, señor Miguel Ignacio Bravo.

AVISOS DE REMATES EN LA ULTIMA PAGINA



El profesor García Nuño, acompañado de los alumnos del Laboratorio de Química General Médica, de la Escuela de Medicina, señoritas Matilda Velásquez y Cecilia Kramarovsky, y señores Guíño Zambra y Pedro Bernal, realizan ante LA NACION aparatos empleados en la desintegración del átomo, obtenida por vez primera en el Continente Sudamericano.

Avión "LAN" fué a buscar restos de D. Luis Rodríguez

El Embajador en Montevideo, señor Gonzalo Montt Rivas, informó oficialmente ayer a la Cancillería del trágico fallecimiento del Primer Secretario de su Misión, señor Luis Rodríguez Marambio, y su esposa, señora Cecilia Escobar de Rodríguez, ocurrido el domingo, en un accidente automovilístico, cerca de la capital uruguaya. Por su parte, el Embajador del Uruguay en Chile, Excmo. señor Hugo de Penna, visitó al Canciller para hacerle saber la condolencia de su Gobierno por tan sensible pérdida. Ayer mismo partió a Montevideo un avión especial de la Línea Aérea Nacional, conduciendo al señor Alejandro Rodríguez Marambio, quien acompañará a Santiago los restos de su infortunado hermano, cuyos funerales se efectuarán en esta capital por cuenta de nuestro Gobierno. El inesperado fallecimiento de

DON LUIS DAVID CRUZ PLANTEARA EN LA NU EL CASO DE SU NUERA

Don Luis David Cruz Ocampo, ex Embajador en Moscú, será el cuarto delegado chileno ante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, a reunirse en París, a mediados de septiembre. Los tres delegados nombrados anteriormente, son el delegado permanente, don Hernán Santa Cruz, y los Embajadores en París, don Joaquín Fernández, y en Roma, don Héctor Arancibia Lasso. EL CASO DE SU NUERA Esta designación permitirá al señor Cruz Ocampo plantear y sostener personalmente la reclamación chilena ante la NU por la arbitraria actitud del Gobierno soviético de no permitir la salida de Rusia de la nuera de nuestro ex Embajador, la señora Lidia Leissina de Cruz. Don Luis Rodríguez Marambio, que era un distinguido funcionario de nuestro Servicio Exterior, ha sido unánimemente lamentado en esta capital, donde se le estimaba por sus singulares condiciones de caballerosidad y hombría de bien.

Se consiguió su desintegración en Laboratorios de la U. de Chile. Hombres de ciencia hablan a LA NACION

Hombres de ciencia chilenos lograron la desintegración del átomo con un instrumental que sólo costó mil pesos. Esta revelación la hizo a LA NACION el profesor Fidel García Nuño, quien es también ayudante del Laboratorio de Química Médica del profesor García Latorre, de la Universidad de Chile. Agregó el profesor García Nuño que en estas investigaciones experimentales participa el catedrático de Física señor Julio Finger. Los trabajos de Laboratorio se iniciaron hace seis años, y en noviembre del año pasado se realizaron las investigaciones experimentales, por primera vez, transformando el cromo en hierro, logrando también sintetizar el 2.3 Dimercapto Propanol, o sea, en BAV, una substancia del más alto valor médico para el tratamiento de intoxicaciones con metales, especialmente por emanaciones de gases de oro, mercurio, arsénico y otros. Este producto fue usado con todo éxito en el Hospital Barros Luco en la

(PASA A LA PAGINA 2)

Seis años de paciente labor

Después de seis años de paciente y concienzuda investigación experimental dos profesores chilenos obtuvieron la desintegración del átomo. FIDEL GARCÍA NUÑO, Jefe Ayudante del Laboratorio del Dr. García Latorre, del Laboratorio de Química Médica de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Su padre es el Profesor García Latorre. JULIO FINGER, profesor de Física Experimental de la Escuela de Ingeniería de la U. de Chile. Construyó y proporcionó los aparatos para realizar las investigaciones sobre el átomo, y sus posibilidades efectuadas en la ciencia médica.

CASA GARCIA, en una amplia labor operadora de la función del Estado, se complace en invitar a Ud. a la Exposición de Productos nacionales que efectuará en sus Almacenes desde el 1.º al 30 de septiembre próximo.

El esfuerzo de constante superación de las Industrias chilenas, que nosotros exhibimos con legítimo orgullo, sólo puede ser apreciado por un atento examen personal, y es por ello que le rogamos honrarnos con su visita, que será el más poderoso estímulo a la campaña de verdadero patriotismo en que estamos empeñados.

Santiago, agosto de 1948

EN EL SINDICATO DE DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

La directiva de esta institución, efectuó una importante sesión, con asistencia, además, de los miembros del Consejo Consultivo.

CARAVANAS DE TURISMO ECONOMICA ORGANIZA LA EMPRESA TURAVION

Un amplio programa de turismo familiar y económico ha organizado la Empresa Turavión bajo la denominación "Caravanas Montymar".

FONDOS PARA LA CAMPAÑA CONTRA EL EXANTEMATICO

El Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, señor Guillermo Varas, gestiona ante el Ministerio de Hacienda los fondos necesarios para mantener la campaña sanitaria iniciada activamente en las zonas rurales de Cauhin y Malleco contra el tifo exantemático.

MANDEL y LOY OFRECE: Las mejores bicicletas nacionales de todas las medidas y 2 pista \$ 295 MENSUALES SAN DIEGO 1642

ESTA DESCUIDADO EL BARRIO RESIDENCIAL "PRINCIPE DE GALES"

En "The Grange School" se efectuó el domingo último, la manifestación que la Junta de Vecinos del barrio residencial Príncipe de Gales, de Tobalaba, ofreció con motivo de la inauguración del servicio de microbuses.

TITULO DE ABOGADO RECIBIO AYER DON AURELIO MONTENEGRO

Ayer prestó juramento ante la Corte Suprema el nuevo abogado general de la Industria Fabril don Aurelio Montenegro Gutiérrez, después de haberse realizado su práctica forense en la Oficina del Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados de San Bernardo.

TOMO SOPORIFERO Y AMANECIO MUERTO

Rodolfo Koberlas Rodinsky, un comerciante de 35 años, bebió un soporífero "para dormir", y al día siguiente amaneció en los últimos estertores de la agonia, falleciendo momentos después en el hospital.

UNA BECA OFRECE EL "BIENIO ITALIANO"

El Gobierno de Italia acordó ofrecer una beca por ocho meses de estudios de perfeccionamiento en la Península a universitarios y artistas chilenos para el próximo año.

NOTICIAS DIVERSAS

POBLACION PARA FERROVIARIOS EN OSORNO. — La Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles ha solicitado autorización al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para adquirir terrenos en la ciudad de Osorno, para construir una Población destinada a obreros y empleados de rentas modestas de la Empresa.

SOLUCION DE PROBLEMA DE INDUSTRIA DEL CUERO. — Para seguir tratando medidas de solución a problemas de la Industria del cuero, en sector de Curilembos, el Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga, recibirá hoy a los Dueños de estos establecimientos.

CHILE A LA CABEZA...

Curación de un caso de uremia, dando de alta al enfermo en cinco días. El B.A.L. — British Anti-Lewisite — se mantuvo como secreto de guerra durante todo el conflicto.

GOLETA PESCADORA APARECIO SIN SUS CINCO TRIPULANTES

Desde hace 48 horas navegan en alta mar, frente a Toltén, cinco pescadores, que son los más urgentes, a la Municipalidad de Nuñoa, y otras autoridades, y espera que se adopten medidas a la brevedad para que este sector debido a su situación y a la calidad de las construcciones que se están levantando día a día, está llamando a ser uno de los barrios más hermosos de la capital.

VELADA FUNEBRE EN MEMORIA DE LA SRA. CARMEN DE ALMEYDA

Esta tarde a las 10 horas, la distinguida profesora de canto señora Gabriela Ramos, ofrecerá, con un grupo de sus alumnos, una solemne velada fúnebre en memoria de la señora Carmen de Almeida, fallecida el viernes próximo pasado.

SERVICIOS SANITARIOS DE CHILE ELOGIA EL DR. GAYLORD ANDERSON

El Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero, ha recibido una conceptual comunicación del doctor Gaylor W. Anderson, personalista científica de Estados Unidos, que dirige la Escuela de Salubridad de la Universidad de Minnesota, quien, durante breve estancia en Chile conoció nuestros servicios sanitarios.

OBRREROS PORTUARIOS SOLICITAN ACOGERSE A JUBILACION LEGAL

Dirigentes obreros portuarios de San Antonio fueron recibidos por el Ministro y Subsecretario de Hacienda, señores Alessandri y Gumucio, respectivamente, en cuya oportunidad expusieron la angustiosa situación en que se encuentra todo el gremio a través del litoral, por carecer de los beneficios de jubilación legal.

REUNION ANUAL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Representantes Económicos y Financieros de 46 países se reunirán en Washington, el 27 de septiembre próximo, con ocasión de la Tercera Reunión Anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Rehabilitación Económica y Fomento.

HABRA EXPROPIACION DE TERRENOS EN COQUIMBO

Se encuentra listo el decreto del Ministerio de Tierras y Colonización por medio del cual se expropiará los terrenos particulares situados en la parte alta de Coquimbo, donde han levantado sus viviendas más de quinientas familias, con un total de tres mil personas.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DEFIENDE LA INTEGRIDAD DE SUS SERVICIOS

La Sociedad Nacional de Agricultura, que vive preocupada de los aspectos fundamentales de la actividad agrícola y de la defensa de los legítimos intereses de los productores, no puede seguir la campaña que ha emprendido el Directorio de la Asociación de Criadores de Ganado Holandés para obtener el reemplazo de los antiguos y acreditados servicios ganaderos que mantiene nuestra Institución, por otros que ella estaría organizando con carácter oficial y legal.

¿SE ALISTA RUSIA PARA UNA GUERRA?

Este examen de la economía industrial del Soviet ofrece en Selección de agosto datos iluminadores hechos fundamentales que prueban que Rusia es mucho más débil de lo que se cree. Por muchos años no podrá atacar a Estados Unidos.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

El alcance de estas actualizaciones lleva a la Sociedad Nacional de Agricultura a expresar que mantendrá y defenderá por todos los medios legítimos sus servicios ganaderos propios, en la conciencia de que ellos son la mejor garantía para los criadores y de que forman un patrimonio que no puede abandonarse sin faltar a los deberes que la Corporación tiene contraídos con el país y con los agricultores.

TAMBIEN EN ESTE NUMERO

Galileo, precursor de visión superior. En lucha constante contra las supersticiones de su tiempo, fue perseguido por la Inquisición. Tuvo que huir de algunos de sus descubrimientos o morir. Pero el mundo sin embargo se benefició de sus descubrimientos y otras trascendentes leyes científicas universales.

ALCALDE DE NUÑOA...

deración a que la Reglamentación actual sobre automóviles, de aquilatar establece la Plaza Chacabuco, Ferrocarril de Circunvalación, Condell y Lourdes como el sector en que debe regir el uso del taxímetro, aplicados fuera de ella un "tarifa" especial.

DEFUNCION

Ha fallecido don ENRIQUE RAMIREZ LAZCANO. Sus funerales se efectuarán mañana.

DEFUNCION

Ha fallecido don ADRIAN ABRACA SALAZAR. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido don TERESA VERDEJO. Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se llevará a efecto a las 10 horas en la Parroquia de San Rafael (Av. Matía N.º 1081), partiendo el cortejo al Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido don ADRIAN ABRACA SALAZAR. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido don ELOISA GONZALEZ O. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde calle Sazú N.º 2743, a las 16 horas.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don HECTOR ZEMBO CARLOLA. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el local social de la Cámara de Comercio Minorista, Catedral 1465, a las 16 horas.

DEFUNCION

Ha fallecido don FILOMENA GONZALEZ VARGAS. Sus funerales se efectuarán hoy a las 8.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla El Corazón de María.

DEFUNCION

Ha fallecido don ENRIQUE RAMIREZ LAZCANO. Sus funerales se efectuarán mañana.

DEFUNCION

Ha fallecido don ADRIAN ABRACA SALAZAR. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido don TERESA VERDEJO. Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se llevará a efecto a las 10 horas en la Parroquia de San Rafael (Av. Matía N.º 1081), partiendo el cortejo al Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido don ADRIAN ABRACA SALAZAR. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido don ELOISA GONZALEZ O. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde calle Sazú N.º 2743, a las 16 horas.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don HECTOR ZEMBO CARLOLA. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el local social de la Cámara de Comercio Minorista, Catedral 1465, a las 16 horas.

DEFUNCION

Ha fallecido don FILOMENA GONZALEZ VARGAS. Sus funerales se efectuarán hoy a las 8.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla El Corazón de María.

DEFUNCION

Ha fallecido don ENRIQUE DURAN PEREZ. Sus funerales se efectuarán hoy a las 8.30 horas, después de una misa que se oficiará en la Parroquia San Isidro.

CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACION K.L.M. La línea aérea mas antigua del mundo. TIENE EL AGRADO DE PONER A SU DISPOSICION SU nuevo local. AGUSTINAS 711 TEL. 32804

SELECCIONES DE AGOSTO. En esta edición—26 artículos de interés permanente, y el resumen de un libro de Gato. VA ESTÁ A LA VENTA

DEFUNCION. Ha fallecido don ENRIQUE RAMIREZ LAZCANO. Ha fallecido don ADRIAN ABRACA SALAZAR. Ha fallecido don TERESA VERDEJO. Ha fallecido don ADRIAN ABRACA SALAZAR. Ha fallecido don ELOISA GONZALEZ O. Ha fallecido don HECTOR ZEMBO CARLOLA. Ha fallecido don FILOMENA GONZALEZ VARGAS. Ha fallecido don ENRIQUE DURAN PEREZ.

CONSTRUCCION PARA PROFESORES Y EE. PP. CONSTRUIRAN EN PARQUE SUBERCAEUX

Comité de la Vivienda "Gabriel González Videla" de los empleados públicos, tomó los siguientes acuerdos, después de oír la opinión de su presidente, don Bravio Quintanilla, y de haber demostrado por el vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Guillermo Labarca, la solución de los problemas de la construcción de las viviendas del Parque Subercaeux de los miembros del comité seleccionado por la

Se inaugura Liceo Manuel de Salas

La actividad local, la Sociedad de Profesores de la República se reunió solemnemente en una sesión pública para inaugurar el nuevo liceo local del Liceo "Manuel de Salas", dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación. El edificio que ocupará el lugar del antiguo liceo, ubicado en la esquina de Brown y Pedro Torres, fue adquirido por la Sociedad de Profesores de la República, en 12 millones de pesos. La Sociedad de Profesores de la República adquirió el número de 184 unidades escolares y su adquisición fue posible mediante la suscripción de acciones de la Caja de EE. PP. y de la Caja de Amortización de la Asociación de Padres del Liceo.

PRÓXIMA EXPOSICIÓN DE AVICULTURA

Toda actividad han venido desarrollándose los preparativos para la XXVII Exposición de Avicultura organizada por la Asociación Chilena de Avicultores. Esta actividad ha venido desarrollándose los preparativos para la XXVII Exposición de Avicultura organizada por la Asociación Chilena de Avicultores. Esta actividad ha venido desarrollándose los preparativos para la XXVII Exposición de Avicultura organizada por la Asociación Chilena de Avicultores.

MAFAS ANTIGUAS

En el Salón "Dédalo", de Miraflores 431, se inauguró ayer en la tarde, a las 19 horas, una exposición de mapas antiguos, única en su género por primera vez en Chile. Estará abierta diariamente de 10 a 13 y de 15 a 20 horas.

DE FEDERICO WINTERITZ

Ayer, a las 19 horas, se inauguró en la Sala de Exposiciones del Palacio de la Exposición del Pacífico, la exhibición de los cuadros al óleo de este pintor austriaco. Está abierta diariamente al público hasta las 20 horas.

DE LUISA BESA DE D.

En la Sala de Exposiciones del Palacio de la Exposición del Pacífico, se inauguró ayer, a las 18.30 horas, la exposición de cuadros de esta pintora chilena. Se clausurará el sábado 4 de septiembre, a las 20.30 horas.

PIDE MEJORAMIENTO EL PERSONAL DEL MIN. DE AGRICULTURA

Las bajas rentas que perciben los funcionarios de los diferentes Servicios del Ministerio de Agricultura fueron mencionadas ayer al Ministro señor Víctor Opazo Cousiño, al conversar con una comisión de Jefes de Reparticiones de esa Secretaría de Estado, que concurrieron a solicitarle medidas de mejoramiento para su situación económica. Al respecto, el Director de la Dirección General de Agricultura, señor Osvaldo Barraza Q. dió a conocer al Ministro que la casi totalidad de los sueldos estaba por debajo de los de otros Ministerios, existiendo casos de profesionales que no ganan lo equivalente a un sueldo vital.

SOBRE LOS JARDINES INFANTILES DE FRANCIA

Madame Marie-Therese de Loiseau, maestra francesa, enviada por el Gobierno de su país a dirigir el Curso de Jardines Infantiles de la Alianza Francesa, dictará mañana una charla sobre "Los Jardines Infantiles en Francia", en calle Morandé N.º 750, a las 18.45 horas.

INDUSTRIALIZACION DE PRODUCCION MAGALLANICA

En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el distinguido educacionista, señora Isabel Lindberg de Kloba, tratará sobre "Industrialización de materias primas en Magallanes". En este acto se exhibirá una gran variedad de artículos de vestir y menaje, fabricados con productos de Magallanes, en los talleres que dirige la conferenciante.

Expropiación del fundo "Apoquindo" favorecerá a miles de familias

"El decreto es completamente legal", declara el Subsecretario de Tierras, señor Brucher

"Es completamente legal la expropiación del fundo "Apoquindo", y beneficiará a miles de familias modestas", declaró el Subsecretario de Tierras y Colonización, señor Luis Brucher, agregando que el decreto se firmó sobre la base de informes "previamente solicitados a diversos servicios como la Contraloría General de la República, Dirección General de Agricultura y Caja de la Habitación". El señor Brucher fue interrogado a raíz de ciertas publicaciones de prensa que ponían en duda la legitimidad de esta medida.

REPARTO DE ALIMENTOS EN EL SAN JOSE

Rindiendo un homenaje a la esposa del Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, con motivo de su onomástico, el Centro Feminista Radical de Suiza, repartió ayer quince mil pesos en frutas, revistas y artículos de primera necesidad, a los quinientos enfermos del Hospital San José. En la foto aparece la enferma señora Rosario Beltrán, de 42 años, recibiendo su regalo de manos de la Presidenta y Secretaria del Centro, señoras Carmen Martínez Llerena y Olga Iturra de Bravo, respectivamente. Figura también la religiosa Sor Inés.

CONSTRUCCION DE HABITACIONES PARA EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES SE TRATA HOY

Una extensa reunión celebró ayer la Comisión Especial que estudia un plan de construcción de habitaciones para obreros y empleados municipales, con los recursos que contempla el artículo 108 de la Ley Orgánica de Municipalidades. En la última sesión de la Comisión la resolución definitiva para construir las viviendas destinadas a los obreros. En cuanto a la construcción de habitaciones para los empleados, la Comisión evaluará también un informe técnico y financiero, que será considerado en la sesión de hoy. Actualmente existen dos propuestas para adquirir terrenos en las calles Suárez Mujica y otro en Bascañán Guerrero, por un total de \$ 7.059.000, pero para ella la Caja de Previsión Social de Empleados Municipales, sólo cuenta con \$ 5.552.587.

CONFERENCIAS

"LA MOVILIZACIÓN EN SANTIAGO". Será dictada por el Ingeniero señor Alfredo Lagarrigue, el viernes a las 19 horas, en San Martín 352.

"TUNELES, RECTIFICACIONES Y ENSANCHES EN EL CAMINO SANTIAGO-VALPARAISO" y "CAMINO DE SANTIAGO A LOS ANDES". Ambos temas serán abordados por don Florencio Oyararán, en el Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352, mañana a las 19 horas.

"MADRID Y EL MUSEO DEL PRADO". Hoy a las 18.30 horas, en la Sala del Conservatorio Nacional, Compañía 1264, disertará sobre este tema don Augusto D'Hallmar.

INDUSTRIALIZACION DE PRODUCCION MAGALLANICA. A las 18.45 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el distinguido educacionista, señora Isabel Lindberg de Kloba, tratará sobre "Industrialización de materias primas en Magallanes". En este acto se exhibirá una gran variedad de artículos de vestir y menaje, fabricados con productos de Magallanes, en los talleres que dirige la conferenciante.

ARTES PLASTICAS Y CUADROS CELEBRES. Mañana y el viernes próximo, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el eminente pintor austriaco, director fundador de la Academia de Arte de Viena, señor Adolfo Winteritz, dará sendas conferencias sobre los temas: "Nuevos métodos de enseñanza de las artes plásticas" y "Recientes descubrimientos de pinturas europeas llegadas en la Centena a conventos e Iglesias de Lima".

LAS ESCUELAS AGRICOLAS FORMARAN EL PERSONAL PARA INDUSTRIA LECHERA

Un programa de inversiones en las diversas Escuelas Agrícolas del país, destinado a la formación de personal especializado en labores de lechería, ha propuesto al Director General de Agricultura, señor Osvaldo Barraza Q. Con este objeto, propone destinar la suma de \$ 1.300.000, cantidad que se cargará a los fondos del Plan de Fomento Lechero.

TURNOS EN LA C. DE APELACIONES

Los siguientes profesionales fueron nombrados ayer por la Corte de Apelaciones de Santiago, para el turno de septiembre: EN LO CRIMINAL. Abogado, don María Urrutia Peña, Amunátegui 72, of. 2; abogado, don Patricio Laso Ortúzar, San Martín 322; abogado, don Manuel Blanco Pastén, Bandera 64; abogado, don Guillermo Ortúzar Palacios, Teatinos 370, of. 207; abogado, don Armando Inostroza Martínez, Ahumada 238, of. 508; abogado, don León Altamirán Parkin, Huérfanos 1164, of. 27; abogado, don Orlando Mayorga González, Av. Francia 1522; abogado, don Mario Villalobos Navarro, Los Serenos 475, of. 504; procurador, don Senén Confeñor, receptor, Carlos Villalón; receptor, don Guillermo Green.

EN LO CIVIL. Abogado, don Flor María Molina Grandi, Huérfanos 1202; abogado, don Francisco Mantecóna Fighetti, Teatinos 254, 6.º piso; abogado, don Carlos Andrade Geywitz, Teatinos 390, Depto. B; abogado, don Guillermo Adrialza Espejo, Arturo Prat 48; procurador, don Augusto Izquierdo; receptor, don Samuel Rodríguez; receptor, don Antonio Riesco.

HOY CUMPLE SIETE AÑOS "EL REPORTER ESSO", EL FAMOSO NOTICIOSO RADIAL CHILENO

El Repórter Eso nació a la vida el 31 de agosto de 1941. El fragor de la guerra mundial resonó en esos años acalagos a través de las informaciones del Repórter Eso, cuyo imparcial objetivismo no fué jamás desviado de la recta línea de la verdad. Luego, la precaria existencia de la paz, ha continuado siendo jalónada cuatro veces al día por el puntualísimo pregón del Repórter Eso. El favor que este noticiario encuentra en el público, se debe justamente a su norma invariable y a su eficacia permanente.

Becas otorgó el Gobierno español a seis chilenos

El Gobierno español, por intermedio de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores ha concedido becas a seis distinguidos profesionales chilenos. Los agraciados son señores: Fernando Pérez Donos, médico-cirujano y profesor ayudante de las Universidades de Chile y Católica; Juan Grimalt Prohens, profesor de biología en el Liceo Experimental "Juan Antonio Ríos"; Enrique Geria Ramírez, profesor de Dibujo y Educación Estética; Gines Reñasco Bustos, ingeniero agrónomo; Oscar Mac Clure Alamos, arquitecto profesor ayudante de la Universidad Católica, y el Pbro. Julio Tadeo Ramírez, profesor del Seminario Pontificio y capellán militar. Dichas becas comenzarán a regir desde el 1.º de octubre próximo y tendrán un año de duración.

CONVENCION ELIGE PRESIDENTE HONORARIO AL MINISTRO VARAS

El ex Ministro de Salubridad, Dr. Manuel Sanguinetti Flores, comunicó telegráficamente al actual Ministro de esa cartera, señor Guillermo Varas, su designación como presidente honorario de la Convención que celebran en la ciudad de Concepción, los empleados municipales de Talca, Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Biobío, Malleco y Cautín, con asistencia de parlamentarios, Alcaldes y regidores. El señor Varas al contestar agradeciendo la honrosa designación, expresó que esperaba "corresponder a ella, poniendo todos sus esfuerzos en pro de los justificados anhelos de los empleados municipales de la República, de oír en el pronto despacho de la ley que les reconoce el beneficio de la jubilación". Añadió el Ministro Varas que recordaba complacido, como representante de Concepción ante el Consejo de la Caja de Empleados Municipales, había redactado el primer proyecto sobre esta materia, base del actual, que confiaba sería pronto una realidad.

REUNION DE EX ALUMNAS DE COLEGIOS FISCALES

Las ex alumnas de liceos, escuelas técnicas, normales, vocacionales y de comercio se concentrarán hoy a las 18.45 horas en el Auditorium de los Padres Franceses, en Avda. B. O'Higgins 2062. Esta muestra pedagógica permanecerá abierta hasta el domingo inclusive, todos los días de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

REUNION DE EX ALUMNAS DE COLEGIOS FISCALES

Las ex alumnas de liceos, escuelas técnicas, normales, vocacionales y de comercio se concentrarán hoy a las 18.45 horas en el Auditorium de los Padres Franceses, en Avda. B. O'Higgins 2062.

FIESTAS INFANTILES DE "ORIENTE" en su Casa!...



En su propio hogar sirven los Establecimientos Oriente, las mil delicadas atenciones que los chicos buscan en su mesa de cumpleaños... onomástico... fiesta! Que Oriente atienda a sus niños alegrando la reunión con las últimas películas sonoras y en colores!...

Formaciones y Presupuestos al Teléfono 65710 y Dirección de Establecimientos Oriente. Oriente PLAZA BAQUEDANO



Principales características: Plancha "cromada". Resistencia importada "Chromalox". Rápido calentamiento. Tuición de calor. Seguras y económicas.

LA RESISTENCIA BLINDADA ES UNA GARANTIA DE DURACION. PUES, IMPIDE QUE LA CONDENSACION PRODUCIDA POR EL INTENSO CALOR, DETERIORE EL MICRON.

Véalas hoy en nuestro salón de Ventas y elija la suya.

M. MADEMSA R. MATIAS COUSIÑO 174-TELEF 62882

Empres. Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINOS 1269 — TELEFONO 82222 — CASTILLA 81-D

Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE. Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR AFANADOR, EUGENIO HEREDIA, y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFAS. Jefe de Informaciones: WILSON ESPINOSA C. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE PHILIPPS Co. 531 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y correspondientes en todas las ciudades y pueblos de Chile.

SUSCRIPCIONES: Un año: \$ 648; seis meses: \$ 326; tres meses: \$ 168. Valor del ejemplar del día: \$ 2.—; atrasado: \$ 4.—

Santiago de Chile, martes 31 de agosto de 1948.

DEFENSA ANTE LA DELINCUENCIA

La opinión pública está justamente intranquila por la forma alarmante en que viene recrudesciendo la criminalidad, tanto en las grandes ciudades como en los campos. Aseguran que los últimos meses, algunos de carácter extremadamente odioso, sin que la policía de investigaciones ni los jueces del Crimen hayan podido descubrir a los autores y darles el castigo que señalan los Códigos y que reclama la opinión sana de nuestra ciudadanía.

No es posible opinar con ligereza, y sin los fundamentos precisos del caso, para culpabilizar en estos fracasos de investigación policial a los funcionarios de Investigaciones, de Carabineros o a los Magistrados de la justicia ordinaria.

Se sabe de antemano que, salvo excepciones muy contadas y perfectamente lógicas en todo organismo, el personal de Investigaciones, de Carabineros y de los Juzgados se esfuerza, trabaja y se sacrifica en horas extraordinarias en la pesquisa de los crímenes que se cometen en el país. Pero contra fatiga y siempre constante labor, se estrellan situaciones materiales que ya es indispensable y urgente sean resueltas por el Gobierno. Nos referimos a la total carencia de medios técnicos en los Servicios de Investigaciones, para la labor de los detectives. Los únicos automóviles y camionetas de que dispone el

ABUSOS EN TARIFAS DE TAXIS

Cada día se cometen más y nuevos abusos en los servicios de taxis. La frecuencia de los reclamos y protestas puestos en conocimiento de las autoridades y de la prensa, crece con progresiva rapidez. Como el porcentaje de las víctimas que denuncian estas incorrecciones es reducidísimo, puede asegurarse con absoluta certeza que son todavía más numerosos los casos ignorados. En una palabra, se trata de un problema que por su magnitud puede ser considerada de primera importancia, afectando gravemente al transporte público de pasajeros.

De todos los abusos, el más corriente consiste en el cobro de sumas excesivas por servicios que exigen el recorrido de distancias discretas. Los choferes han olvidado completamente las tarifas oficialmente aprobadas por la autoridad municipal, no se fijan a ellas y proceden a fijarlas en forma totalmente arbitraria. El pasajero es víctima de una extorsión, pues no hay relación entre lo cobrado por el propietario del taxi y la importancia del servicio prestado por éste. Como en otros aspectos, también se especula de modo desmedido e igualmente irritante. Los denominados autos de arriendo sólo son taxis en un sentido figurado, ya que por lo general carecen de taxímetros, y si los poseen, no funcionan normalmente.

Pero ésta no es la única arbitrariedad. Ignorando la obligación de transportar a quien lo solicita, dado el carácter público del servicio a que están consagrados, es usual que los choferes se nieguen a llevar al pasajero si la distancia es relativamente corta, o si éste no se aviene a cancelar una suma desproporcionadamente alta, etcétera. Por lo demás, los frenos malos, el motor funcionando en precarias condiciones, la suciedad del vehículo y otros inconvenientes, son contratiempos habituales que tornan peligroso y desagradable el uso de los taxis.

La Municipalidad y la Dirección General del Tránsito deberían desdoblarse para ejercer un control más eficaz. Con no renovar la autorización y negarse a conceder la patente de arriendo al propietario del taxi contra quien se hubiesen comprobado repetidos abusos, se cortaría de raíz el origen de estos males, que indudablemente provienen de la indiferencia de la autoridad que debe aplicar las sanciones.

La intervención de las autoridades es, pues, imprescindible para impedir estos abusos. Algo de más diligencia bastaría para terminar con la impunidad de que gozan estos choferes que desprestigian a un gremio respetable. Al saber que sus reclamos no son inútiles, el público cooperaría presentando sus reclamos. La autoridad municipal puede resolver muy bien este problema, siempre que se decida a hacerlo.

COLONIAS ITALIANAS

Como potencia de primera clase, animada de pretensiones imperiales, Italia, al igual que Alemania, llegó tarde al escenario internacional. Cuando, hace sesenta y tres años, en 1885, con la ocupación de Massaua, capital de la futura Eritrea (en la ribera sudoccidental del Mar Rojo, entre el Sudán y Abisinia), Italia inauguraba su expansión imperialista, ya el mundo colonizable estaba casi totalmente repartido. Pero los italianos eran en la población mundial una minoría insuficientemente dotada para abastecerlos, por lo que, paralelamente a su empresa de emigración hacia diversos puntos del globo, particularmente a Estados Unidos —manera pacífica y, por decirlo así, "jurídica" de conquistar y colonizar—, insistió en una guerra en una empresa de conquista guerrera y proplamente política o "imperialista". Fue así como por el año 1890 ya tenían conquistada y apropiada la mencionada Eritrea; como casi simultáneamente acometían la conquista de la Somalia —al noreste de Abisinia—, al continente africano que se adelantaba hacia el Mar de Omán—, de la que ya eran dueños en 1909; como intentaban la dominación del propio reino de Menelik, intento que debían abandonar a raíz del desastre militar que les infligieron las tropas del Negus en Adua, el año 1896, y victoriosamente unió la Eritrea con la Somalia al través de la Abisinia, logrando esto último a raíz de su inicitiva guerra de Etiopía (1935-6), y el Viernes Santo de 1939 invadida la Albania. Ahora sí que ya la Italia era verdaderamente una potencia "imperial".

Está fresco en el recuerdo de todos como la guerra del Eje en la Segunda Guerra Mundial trajo, entre sus múltiples consecuencias, el derrumbe del efímero Imperio colonial italiano. Y he aquí cómo en estos momentos las potencias vencedoras están abocadas al problema nada fácil, de qué hacer o cómo disponer de esa herencia ya que, dispuso el Tratado de Paz firmado el 10 de febrero de 1947, con cinco de los países vencedores (Italia, Finlandia, Hungría, Rumania y Bulgaria), que, dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de ese Tratado, los "Grandes" deberían llegar a algún acuerdo sobre la suerte de las colonias italianas, y que, si no se lo lograban, el problema quedaría automáticamente entregado a la jurisdicción y resolución de la Asamblea de la NU. Pues bien, el Tratado con Italia entró en vigencia el 15 de septiembre de 1947 —tolerado a regañadientes y con las consabidas expresiones de protesta de Estado y pueblo vencedores—, y en octubre del mes siguiente los Adjuntos de los Cancilleres de los Cuatro Grandes resolvieron crear una Comisión Investigadora que recorriera todas las ex colonias italianas e informara sobre su actual situación y la condición y deseos políticos de sus pobladores.

A la vista del respectivo informe y habiendo escuchado además los puntos de vista de todos los países interesados, el 9 de mayo último se han vuelto a reunir en Londres los dichos Adjuntos, en un último esfuerzo por encontrar una resolución del problema colonial italiano que consulte los intereses y los gustos generales. Parece que el informe que elevarán a los respectivos Cancilleres, es el que reconoce que "se han puesto de acuerdo en que están en desacuerdo" y a consignar y precisar los puntos de sus divergencias. Tales reuniones de los Adjuntos se han desarrollado en el más absoluto secreto; mas, de los comentarios producidos en torno de ellas y de las mismas actuaciones o declaraciones anteriores de las Cancillerías, algo es posible anticipar o conjeturar acerca de la posición de los diversos Gobiernos interesados frente a este problema.

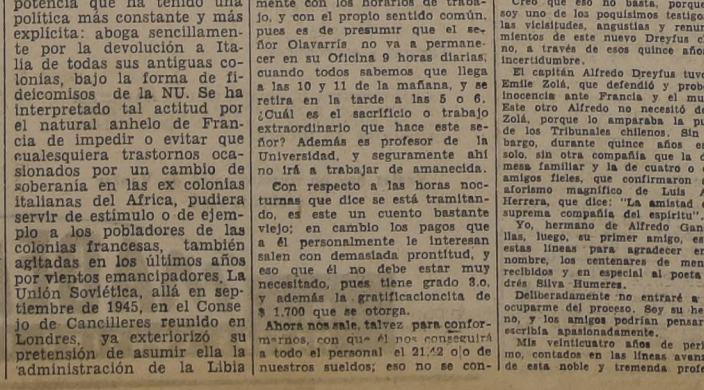
Parece que Francia es la potencia que ha tenido una política más constante y más explícita, al menos en lo que respecta a la devolución a Italia de todas sus antiguas colonias, bajo la forma de fideicomisos de la NU. Se ha interpretado tal actitud por el natural anhelo de Francia de impedir o evitar que cualesquiera trastornos ocasionados por un cambio de soberanía en las ex colonias italianas, pudieran servir de estímulo de ejemplo a los pobladores de las colonias francesas, también agitados en los últimos años por vientos emancipadores. La Unión Soviética, allá en septiembre de 1945, en el Consejo de Cancilleres reunido en Londres, ya exteriorizó su pretensión de asumir ella la administración de la Libia

como fideicomiso de la NU. Algo después amplió sus ambiciones a Eritrea. Hubo consensuación y rechazo general en el mundo aliado frente a tal audaz tentativa rusa de llegar al Mediterráneo y al África, y Moscú no pudo insistir en sus propósitos. Entonces adhirió a la tesis francesa, que patrocinó hasta hoy; reintegración a Italia de sus ex colonias africanas, bajo régimen preparatorio a la emancipación definitiva de los dichos territorios. (Los territorios adquiridos por Italia en Europa; Albania e islas del Dodecaneso, le fueron definitivamente quitados por el Tratado de Paz del año pasado). Se interpreta la política soviética de querer devolver el Imperio a su antiguo dueño, como expresión de la esperanza de que un eventual gobierno comunista de Italia facilite o abra a Rusia la entrada al continente africano. Parece que el actual Gobierno italiano no le diera gran importancia a esa actitud aparentemente pro-italiana de Moscú, ya que acaba de manifestar su enérgica oposición al control exclusivo del Danubio por Rusia y sus satélites.

No conocemos claramente los propósitos británicos con respecto a las que fueran colonias italianas del África. Sabese de cierto que durante la guerra, Gran Bretaña prometió a Cirenaica —la parte oriental de la Libia colindante con Egipto—, que no volvería a ser colocada bajo el dominio italiano, promesa cuyo cumplimiento exigen ahora los habitantes de la región y los árabes del Egipto. Una forma... británica de cumplirla, sería dar el gobierno nominal de Cirenaica al Emir anticomunista Sayed Mohamed Idris, jefe de la secta sunnita, el cual a su vez otorgaría a Gran Bretaña el derecho de construir en su territorio bases terrestres, navales y aéreas. Este es tal vez el punto vital o neurálgico de la cuestión, pues dada la actual situación política del mundo, el mayor interés o prioridad que suscitan las colonias italianas reside en su valor estratégico, por las bases aéreas que podrían proporcionar a su poseedor o administrador. Gran Bretaña aspiraría —probablemente— a asumir ella el fideicomiso de Tripolitania, que es la parte occidental de Libia, y desearía entregar a Francia la parte meridional del Egipto. El Egipto, según ya insinuamos, aboga por la independencia de la Libia y por asumir él la soberanía de Eritrea, dejando en ésta una salida al mar para Etiopía. Esta, por su parte, reclama toda la Eritrea y la Somalia, lo pasado, lo futuro, lo presente y lo futuro. En cuanto al "Gran" de los "Grandes", Estados Unidos, no ha hecho pública su opinión a este respecto, si bien el candidato republicano a la Presidencia, Mr. Thomas Dewey, ha abogado recientemente por la devolución de sus colonias a Italia, bajo fideicomiso de la NU en declaración acogida con visible molestia por las esferas gubernamentales.

Repetimos: tales son los antecedentes de la cuestión colonial italiana y las conjeturas o posibilidades que se barajan en torno de ella. Será la Asamblea General de la NU, por inaugurarse a fines del próximo septiembre, la que haya de resolver... o no resolver en definitiva. VER AX.

La figura del día



En la ciudad de Irlanda, Mr. Costello, que se halla en Estados Unidos, en donde ha manifestado su esperanza en la unión del territorio irlandés.

NUEVO LEGADO PARA LA UNIÓN PANAMERICANA

En la sesión del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, verificada el 30 de julio, el Secretario General de la Organización, señor Alberto Lleras, informó al Consejo que la Unión Panamericana había sido incluida como uno de los beneficiarios del testamento dejado por el millonario neoyorquino señor William Nelson Cromwell, muerto en Nueva York el 19 de julio de 1948. El legado hecho a la Unión Panamericana por el señor Cromwell asciende a más de cincuenta mil dólares, y su única condición es la de que sirva para el uso y fines generales de la Unión Panamericana.

En su testamento, el señor Cromwell hizo importantes legados a algunos de sus parientes y amigos, y dividió el remanente de su fortuna, que consiste en propiedades en los Estados Unidos y en otros países, acciones y otros valores, en 100 partes, destinadas en su totalidad a auxiliar a promover trabajos o emprendimientos de interés general. Entre los más importantes legados hechos en el testamento del señor Cromwell figuran donaciones al New County Lawyer's Association, para la investigación de la historia jurídica del período colonial; a The Association of the Bar of the City of New York; a The American Bar Association, para la realización de investigaciones de carácter jurídico; al New York Law Institute y a otras instituciones de investigación jurídica; a la Universidad de Columbia, al Kenyon College, a la Universidad de Princeton, a la Universidad de Yale, a la Cornell University, al Amherst College, al Bowdoin College, a la Escuela de Leyes de la Universidad de Stanford, a la Universidad de Johns Hopkins, al Dartmouth College, al College of William and Mary, a instituciones religiosas, a hospitales y a la American Foundation for the Blind.

En Washington, recibieron legados provenientes del testamento del señor Cromwell, la Unión Panamericana, con dos partes de las ciento en que está dividida su fortuna; la National Gallery of Art, con tres partes, y The American National Red Cross, con dos partes. Cada una de estas partes se evalúa aproximadamente, teniendo en cuenta el precio de los valores que posea el señor Cromwell, en más de 100.000 dólares.

Por segunda vez, en los dos últimos años, la Unión Panamericana recibe un legado de gran magnitud. El anterior fue el del doctor Leo S. Rowe, avaluado en más de \$ 400.000, y destinado a la creación de un Fondo especial, que administra el Consejo de la Organización, para préstamos a los estudiantes latinoamericanos que adelantan estudios en Estados Unidos. Dicho fondo está ya en funcionamiento, y ya han sido adjudicados algunos préstamos.

El Consejo, de acuerdo con la solicitud del Secretario General, deberá disponer que se acepte el legado y sobre la destinación que debe darse a los fondos.

me dan los suficientes títulos y la serenidad necesaria para referirme a cualquier asunto, por extraño que sea, en la forma objetiva con que siempre he mirado pasar bajo mi torre de vigía los acontecimientos del mundo. Sin embargo, no lo haré.

Más que en nombre de mi hermano, garatibato estas líneas en homenaje a la memoria de mis padres, y especialmente de mi madre, que vivió parte de la angustia de Alfredo así un decenio.

Hasta que sus ojos se cerraron y hasta que su pecho, que nos amara, se abrió, quedé silencioso hasta las manos cruzadas por la muerte, ella mantuvo, como una bandera de esperanza, la inocencia y la rehabilitación del hijo. No alcanzó a vivir este momento, pero no importa, porque ella, como Casandra, advirtió el porvenir y sabía que la rehabilitación tenía que llegar, como una cosa ineludible. Nada más con respecto al caso de Alfredo Gandarillas. Necesito terminar esta carta, o más bien dicho, este grito del corazón, con algunas palabras de agradecimiento para el poeta, amigo y hermano Andrés Silva Humeres, que en veinte versos sacados como peces multicolores de su corazón que canta, ha resumido la pasión, el olvido y la resurrección de Alfredo Gandarillas.

Silva Humeres ha dicho: "Porque has logrado valiente penetrar sobre la vida, y en vez de mostrar la herida, alta bandera es tu frente; porque sigues en mala hora, hundido la mano traidora en tus aguas cristalinas queriéndonos entorpecer; porque has sabido pasar solo las Hoces Caudinas, y porque, sin ser pícaro, por amar, contra una cruz al fin se estrelló la luz de la verdad solitaria, el triunfo aventurando años a la cesación de luto llega después de cinco años en el día de un minuto... Ya son tuyos el presente y el mañana: se unió la justicia humana a la Justicia Eterna." Las sombras de mis padres, a través de estas líneas, te dicen: ¡Andrés Silva Humeres, muchas gracias! — Manuel Gandarillas.

CARLOS REYES CORONA PARTE HOY DIA A RIO Don Carlos Reyes Corona, Agregado de Prensa a la Embajada de Chile en Washington, partirá mañana a bordo de un avión para hacer entrega del mismo cargo que anteriormente desempeñó en la capital brasileña con singular acierto.

Notas del día

Las últimas grandes producciones cinematográficas, tales como ese magnífico film de Charles Chaplin "Monsieur Verdoux", están mostrando al público chileno la forma abarrotada y grotesca que utiliza el Consejo de Censura Cinematográfica para ejercer sus funciones. Cualquiera espectador puede advertir en la superproducción chaplinesca la mano alevé e inmoderada que cortó escenas sustanciales del film, por ejemplo, en aquella parte del final, cuando el asesino comparece ante el tribunal.

Los films americanos, británicos, italianos y franceses que llegan a Chile, ya han sido censurados en sus diversos países de origen, a los que no debemos suponer menos severos ni menos preocupados en la tarea de moralizar las costumbres. En el caso de Estados Unidos se sabe que la censura es, tal vez, demasiado estricta. ¿Quiénes y con qué derecho pueden suponer que el público chileno es tan infantil y poco culto como para merecer mayor censura aún que la que ya tarjó pasajes en las cintas extranjeras?

Pero hay algo más. Este año por la censura "moralizadora", entregada a criterios estrechísimos, que sólo ven el asunto por el pequeño ojo de la llave de su religión, superación o moral casera, es un mal precedente para otras presiones culturales. Con igual derecho habrá quienes quieran censurar piezas teatrales, libros, revistas, etc.

En materia de censuras, la Iglesia y los católicos han dado la línea lógica. El Arzobispo de Santiago, creyendo que la pieza teatral de Sartre "Huis Clos" era inmoral, la prohibió para sus feligreses. Y la Acción Católica Chilena tiene una censura propia donde cataloga cada film que llega al país, en apropiado, no apropiado o totalmente inapropiado. Esto rige para los católicos, y ellos saben si cumplen o no con tales recomendaciones.

Pero no es posible que Consejos, o Alcaldes o autoridades de cualquier género se dediquen a despedazar o prohibir obras de arte, empujados por un criterio medioeval y exabrupto, que perjudica a todos los que tienen interés en conocer las últimas expresiones del arte cinematográfico y teatral del mundo.

Bastaría con que los padres prohibieran a sus hijos asistir a tales o cuales representaciones; los pastores a sus feligreses, los profesores a sus alumnos, los padres de familia a sus hijos, etc. Pero nadie tiene derecho en un país libre y democrático a impedir que los que quieren ver exhibiciones de arte las vean completas y sin mutilaciones.

CENSURA E INCLTURA

En los últimos cinco días han caído en la vía pública una mediana cantidad de seres humanos "exclusivamente" atropellados por microbuses. En el sábado fué aplastada una muchacha de 18 años; el domingo, dos niños, en un grupo de ocho personas arrolladas por un microbus; y en los días anteriores, jueves y viernes, cayó una persona cada día, en las mismas condiciones.

El problema de la incoercencia de los choferes de microbuses de las empresas particulares está tomando caracteres de tal gravedad, que bien merecería las más altas autoridades que se reparten el control del tránsito público.

De los dueños de microbuses y autobuses no puede esperarse una reacción. Ellos están exclusivamente preparados de negociar un aumento de tarifas a \$ 2 o \$ 2.40 —

LA MUERTE EN LAS CALLES En los últimos cinco días han caído en la vía pública una mediana cantidad de seres humanos "exclusivamente" atropellados por microbuses. En el sábado fué aplastada una muchacha de 18 años; el domingo, dos niños, en un grupo de ocho personas arrolladas por un microbus; y en los días anteriores, jueves y viernes, cayó una persona cada día, en las mismas condiciones.

El problema de la incoercencia de los choferes de microbuses de las empresas particulares está tomando caracteres de tal gravedad, que bien merecería las más altas autoridades que se reparten el control del tránsito público.

De los dueños de microbuses y autobuses no puede esperarse una reacción. Ellos están exclusivamente preparados de negociar un aumento de tarifas a \$ 2 o \$ 2.40 —

DIA DE LAS NACIONES UNIDAS SE CELEBRARA EL 24 DE OCTUBRE PXM.

Por primera vez en la historia del mundo el día de las Naciones Unidas será celebrado en todo el mundo el 24 de octubre próximo, el día de las Naciones Unidas.

En Estados Unidos, según informaciones remitidas por la Embajada de Chile en Norte América, anuncian que 150 organizaciones culturales, educativas y otras se preparan para disponer la muestra en que se den a conocer la forma en que las Naciones Unidas trabajan por la paz y el bienestar de toda la Humanidad.

ENTREGA EROGACION DEL LICEO F. SARMIENTO PRO CENOTAFIO PATRIO El Comandante en Jefe del Ejército, general don Ramón C. Mallea, envió una comunicación a la Dirección de nuestro diario, anunciando que el cenotafio del General Sarmiento había recibido la suma de \$ 405, enviados por los alumnos del Liceo Nocturno "Faustino Sarmiento", por intermedio de LA NACION.

El general Carlos Montalva, en palabras de elogio para el alumnado de este establecimiento educacional, por el espontáneo y patriótico gesto.

ALFABETIZACION SE TRATO EN EDUCACION En la mañana de ayer, se realizó una reunión en el Ministerio de Educación, en la que se trató de la alfabetización de los niños de la zona rural. El señor Mallea se pronunció a favor de la alfabetización de los niños de la zona rural, y se acordó que se iniciara la alfabetización de los niños de la zona rural, a partir del próximo año.

En la mañana de ayer, se realizó una reunión en el Ministerio de Educación, en la que se trató de la alfabetización de los niños de la zona rural. El señor Mallea se pronunció a favor de la alfabetización de los niños de la zona rural, y se acordó que se iniciara la alfabetización de los niños de la zona rural, a partir del próximo año.

CATEDRATICO ESPANOL LLEGO AYER A SANTIAGO

Ayer llegó a Santiago el doctor español don Pedro Lain Entralgo, invitado por las Universidades de Chile y Concepción. En el aeropuerto fué recibido por los profesores Leo Plaza y Vaccaro, en representación de la

Facultad de Medicina; el Secretario de la Embajada de España, señor Fernández-Quintanilla; por directores del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, y otros intelectuales chilenos. Hoy a las 22 horas, la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía recibirá oficialmente al doctor español, quien disertará acerca de "Situación histórica de la obra de Freud".

GERENALES DEL DIPUTADO ECHEVERRÍA EFECTUARÁN A LAS 11 HORAS DE HOY

El nombre de la Cámara quedará pendiente de los restos del Presidente, señor Coloma

Las 11 horas de hoy se efectuarán en el Cementerio Católico los restos del diputado por la provincia de Santiago, don José Alberto Echeverría, fallecido a las 21 horas del día anterior.

El Comité de Comités de la Cámara de Diputados se reunió a las 10 horas de ayer con el objeto de acordar la forma de celebrar los restos del señor Echeverría, don José Alberto Echeverría, fallecido a las 21 horas del día anterior.

El Comité de Comités de la Cámara de Diputados se reunió a las 10 horas de ayer con el objeto de acordar la forma de celebrar los restos del señor Echeverría, don José Alberto Echeverría, fallecido a las 21 horas del día anterior.

El Comité de Comités de la Cámara de Diputados se reunió a las 10 horas de ayer con el objeto de acordar la forma de celebrar los restos del señor Echeverría, don José Alberto Echeverría, fallecido a las 21 horas del día anterior.

“No existen gestiones de unión con el Partido Radical-Democrático”

Declaró a LA NACION Quintín Barrientos, ayer

“Nuestra directiva no tiene conocimiento de que se estén efectuando oficialmente gestiones encaminadas a producir la unión o la fusión del radicalismo con el Partido Radical-Democrático”, nos declaró anoche el Secretario General del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, don Quintín Barrientos, al interrogarlo acerca de la veracidad de algunos rumores que afirman la existencia de conversaciones tendientes a producir la unión de esas entidades políticas.

“Creo —agregó el Secretario General del CEN Radical— que rumores sobre la expresión de los buenos propósitos que tendrían algunos personajes en ese sentido, pero que, en ningún caso, han adquirido el carácter de oficiales, pues tanto el Estatuto como las resoluciones adoptadas por el último Congreso Nacional del partido, no prohíben categóricamente desvirtuar o desobedecer esos mandatos, los que pueden ser modificados únicamente por una nueva Convención del radicalismo”.

“El Consejo Nacional —prosigue diciéndonos el señor Barrientos— autorizó una amnistía para todos aquellos elementos que perdieron su calidad de radicales, a raíz de las incidencias ocurridas en nuestro Partido, en las últimas elecciones presidenciales, en la medida que ha sido complementada recientemente con la reapertura de los registros, no sólo para los ex militantes del Partido, sino que para que puedan ingresar a nuestras filas todos aquellos ciudadanos que piensen y sientan la ideología radical”.

“Soy el primero en reconocer —declara el Secretario General del CEN, señor Barrientos— que existen valores en el seno de los radical-democráticos, pero también para nosotros un mandato imperativo de acatar estrictamente los acuerdos emanados de nuestros más altos organismos y ellos, nos prohíben hacer las gestiones que motivan estas declaraciones”.

Finalmente el diputado Barrientos expresó: “Además en estos momentos estamos perfeccionando un pacto político-electoral con los Partidos Liberal y Democrático, alianza que está en marcha y que promete culminar con la plena ratificación de las entidades pactantes. Nosotros —agregó el señor Barrientos— hemos confeccionado nuestra lista de candidatos para las próximas elecciones generales de parlamentarios con sus respectivos nombres, de acuerdo con los resultados obtenidos en la reciente lucha interna, de manera que cualquiera gestión que hicieramos con los radical-democráticos, heriría legítimos intereses cuya justa defensa, como consecuencia lógica, produciría trastornos internos absolutamente inconvenientes, en un Partido como el nuestro que afronta en estos instantes la mayor responsabilidad política de la nación”.

REUNION DEL CEN
Ayer se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, bajo la presidencia del diputado Alejandro Vivanco, designando en primer lugar una Comisión Especial, integrada por los señores Pedro Opitz, Luis A. Cuevas y Quintín Barrientos, para que redacten un proyecto de reforma electoral, que en estos momentos proyectan los partidos que integran el CEN, para ser presentado a la directiva radical en la próxima sesión.

Además, el CEN en su sesión de anoche, proclamó candidato a senador por la provincia de Santiago, al actual diputado señor Angel Falvoich.

FEMENINO DE SANTIAGO
Cita para hoy a las 18.30 horas, en su local de Huérfanos 1454 a una importante reunión, en la que disertará la señora Alicia González, presidenta del Centro Radical de Providencia, sobre “El valor creador de la entidad femenina democrática ante el sufragio”. Se invita a todas las mujeres radicales de Santiago.

JUAN ANTONIO COLOMA PARTE MAÑANA A ROMA
La presidencia del Senado otorgó ayer la representación de esa Alta Corporación al señor Juan Antonio Coloma, quien se dirigirá próximamente a Roma, Italia, al presidente de la Cámara de Diputados, señor Juan Antonio Coloma, quien se dirige mañana por vía aérea a ese país en cumplimiento de la alta y honrosa misión que le ha encomendado el Congreso Nacional.

DEMOCRATICOS DEBATEN HOY REFORMA ELECTORAL
Esta noche la Junta Ejecutiva del Partido Democrático celebra sesión ordinaria, a las 19 horas, en el local de costumbre, a fin de tratar importantes asuntos que han debido postergarse espasmo de los informes de las Comisiones respectivas.

Figuran en la tabla, entre otras cosas, las reformas que se proyectan introducir a la Ley de Elecciones: la fijación de fecha para la lucha interna de parlamentarios; despacho de numerosas correspondencias de las diversas Agrupaciones del país y otras importantes materias para tratar en la hora de incidente.

A esta sesión se ha citado especialmente a los Ministros del Trabajo, don Ruperto Puga F. y de Tierras y Colonización, señor Fidel Estay Cortés, como también a toda la representación parlamentaria del Partido.

MUJERES RADICALES DE PROVIDENCIA SE REUNEN ESTA TARDE
El Centro Femenino Radical de Providencia, cita a reunión a sus miembros para mañana a las 18.30 horas, en el local de costumbre.

PARTIDOS DEMOCRATICOS ESTUDIAN EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Ayer se reunieron en una sala del Senado los presidentes de los partidos Radical, Sr. Vivanco, y Democrático, señor Cifuentes. En representación del jefe liberal, señor Rivera, que está fuera de Santiago, asistieron los señores Alvaro Orrego y Larraín.

También concurrió el jefe elector del Partido Radical, diputado señor Quintín Barrientos.

REFORMA ELECTORAL
En esta reunión se consideró lo relacionado con las modificaciones que se proponen a la ley electoral.

Como hemos dicho en otras ediciones, esta Reforma tiene por objeto robustecer los grandes partidos, haciendo que sus votos sirvan a sus candidatos y no a los de otras colectividades políticas, como ocurre en la actualidad.

En la reunión de ayer se distribuyeron las modificaciones que se proponen a la ley 8.834, y que son las siguientes:

En el inc. 2.º del Art. 13, suprimir la frase “señalar, preclaramente, el orden de preferencia que se da a los distintos candidatos de la lista”.

En el inc. 3.º del mismo Art. 13, suprimir la frase: “y las que no señalarán el orden de preferencia en la lista, cuando se trate de más de un candidato”.

En el inc. 5.º de la letra a) del Art. 14, agregar a continuación de la frase: “de cada uno de los candidatos, o partidos”, Suprimir la frase final de este inciso: “Los presidentes y secretarios de las mismas... listas”.

En el inciso 1.º del artículo 20, suprimir la frase: “conservando la preferencia que indica la declaración hecha en conformidad al art. 13”.

Suprimir en el inc. 2.º del Art. 22, la frase: “y guardar estrictamente el orden de preferencia as”.

Que los votos sólo sirvan para elegir parlamentarios que no estén al servicio de países extranjeros

PENSAMIENTO DE JEFES POLITICOS

tablicado en sus declaraciones”.

“Con las declaraciones oficiales de candidatos que se hubieren enviado al Director del Registro Electoral, en conformidad a los arts 15 y 24, o reclamando copia de ellos el Tribunal tomará todos los votos de cada lista, tanto los emitidos con preferencia para alguno de los candidatos como los emitidos en conformidad a los incisos 6.º y 7.º del Art. 83, para los efectos de determinar los “votos de lista”.

Los votos sin preferencia como los contemplados en el inc. 7.º del Art. 83 favorecerán únicamente a la lista para el efecto, de determinar el número de puestos que le corresponden, sin que se agreguen a las preferencias particulares de ninguno de los candidatos, o partidos.

Substitúyese la regla 3.ª del art. 115, por la siguiente: “Si el número de candidatos presentados es mayor que el número de puestos que a la lista corresponden, se observarán las siguientes reglas: a) Si la lista estuviere formada por candidatos de una sola entidad o partidos, se proclamará a aquellos que hubieren obtenido las más altas mayorías individuales, y b) Si la lista estuviere formada por candidatos de dos o más entidades o partidos políticos, se sumarán separadamente las preferencias de los candidatos de cada una de las entidades o partidos, que figuran en la lista como si fueran listas independientes, y a las cifras totales así obtenidas se aplicará las mismas reglas que establece el art. anterior, para los efectos de determinar”.

FUE PROCLAMADO AYER POR EL CEN



Don Angel Falvoich candidato a senador por Santiago, que fue proclamado anoche por el Consejo Ejecutivo Nacional Radical.

por cada partido a través del país que cada colectividad eligiera el número de senadores y diputados que el total de sufragios obtenidos, le permitiera.

Por lo que se refiere al proyecto repartido ayer, el señor Cifuentes nos expresó que era materia de un estudio concienzudo, por cuanto cada partido está defendiendo sus respectivos y justos intereses.

SE ESPERA LLEGADA DE RIVERA
En la reunión de ayer, de jefes de partidos no se avanzaron mayores estudios, porque se acordó esperar la llegada del presidente liberal, para fijar día y hora para una nueva sesión de trabajo.

SENADO DARIA SUMA URGENCIA A LAS OBSERVACIONES DE S. E.

El Senado tendrá una sesión especial esta tarde, de 15 a 16 horas, para despachar el proyecto que crea el Colegio de Médicos de Chile.

La misma Corporación Legislativa deberá tomar conocimiento en sus sesiones de hoy de las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de Defensa Permanente de la Democracia, el que fuera aprobado por la Cámara de Diputados la semana pasada.

El Senado calificará la urgencia del proyecto, estimándose que le dará la suma urgencia, siendo tratado en el mismo día.

DECIMOSEXTO SORTEO

Jabón Rococó

Nómina de las personas premiadas en el DECIMOSEXTO SORTEO de los envoltorios del JABON ROCOCO, efectuado el sábado 28 del presente mes, con asistencia de representantes de la Cia. Distribuidora Nacional; Duncan, Fox & Cia. Ltd.; Oficina de Publicidad C. A. Bofill y de la Cia. Industrial.

PRIMER PREMIO: UN JUEGO DE LOZA “CRISOPAL” de valor de \$ 830.- Faja N.º 253706 — JUAN CASTRO URIBE — Sociedad Industrial Teófilo Grob — LA UNION.

SEGUNDO PREMIO: UN ESTUCHE REGALO PARA CABALLERO. Faja N.º HERNAN BUSTAMANTE M. — Casilla 603 — SANTIAGO.

TERCER PREMIO: UN ESTUCHE REGALO PARA SEÑORA. Faja N.º 883349 — JOSE HUALQUINIR MALIQUEO — Correo — PADRE LAS CASAS.

8 Premios restantes de una Caja de Jabón Criterium ¼

- MANUEL S. GARCIA — Correo — MAIPU.
- RAMON LABRANA CARVALLO — Freire 765 — CONCEPCION.
- ARTURO YUNGE — Casilla 65 — PUERTO VARAS.
- WALTER ILLANES S. — Villagra 454 — MULCHEN.
- M. SYLVIA TORRES LE ROY — Lautaro 630 — QUILPUÉ.
- MATEO VILGENTHART K. — Pobl. Franko — Frente MOLINO OSORNO.
- HERTA GARRI HERRERA — C. Mesilla — La Mina 153 — VALPARAISO.
- LEONOR CLAVERO C. — Bohn 785 — VINA DEL MAR.
- MATILDE DE TRONCOSO — Población Esmeralda — TALCAHUANO.
- LUCIANO H. TRONCOSO C. — Correo de Lirquén — LIRQUEN.
- JOSE CAMILO LOPEZ U. — República 181 — Playa Ancha — VALPISO.
- MARIA V. DE CASTRO — Manzano 547 — SANTIAGO.
- SONIA HUBER — Paseo Gervasio 408 — QUILPUÉ.
- Laura LOPEZ — López de Ulloa 347 — SANTIAGO.
- MARIA AYALA — California 1809 — SANTIAGO.
- GRACIELA BRAVO VARAS — Av. Playa Ancha 272 — VALPARAISO.
- CATALINA LEIVA — C. Yungay — Voltaire 666 — SANTIAGO.
- HUMBERTO LODIGIANI C. — Augusto Matte 694 — SANTIAGO.
- ALEJANDRO SALAZAR — Correo — VILCUN.
- VICTORINO STUARDO DERRIVS — General Lagos 1497 — VALDIVIA.
- FLORENTINO NUÑEZ — Calle 18 N.º 265 — QUILLOTA.
- ELSA CADIZ JARA — Av. Placeres 428 — Cerro Placeres — VALPARAISO.
- JOSEFINA ESPINOZA — Frat. N.º 377 — LOTA.
- ELENA TORREJON — Almirante Gofí 248 — VALPARAISO.
- DAGOBERTO GALLARDO M. — Casilla 30 — LOTA ALTO.
- O. WEISKORN S. — Casilla 1 — CURICO.
- LIDIA SCARPA OVALLE — Alvarez 738 — VINA DEL MAR.
- GRACIELA L. Mc. CONNELL B. — Col. Coto 912 — SANTIAGO.
- LUCILA ARENAS — 5 Sur II Oriente — TALCA.
- ALFONSO ALLENDES — Grajales — SANTIAGO.
- ALVARO QUEZADA — Correo — ISLA DE MAIPO.
- RAUL CANETE MORENO — Av. Santa Elena 529 — VALPARAISO.
- IRENE ALVARADO MIR — Av. Playa Ancha 13 — VALPARAISO.
- AMELIA CORREA F. — Caupulicán 382 — Pobl. Santa Rosa — TEMUCO.
- BERTA DE LOPEZ — Ochagavía 5140 — SANTIAGO.
- ARMANDO BARRIA PACHECO — Pedro León Ugaldé 1643 — SANTIAGO.
- ANTONIO GIGOUX R. — Antonio Varas 238 — SANTIAGO.
- GUILLERMO FLORES S. — Carlos Medina 856 — SANTIAGO.
- NORMA FORCIE C. — Martínez de Rozas 2850 — SANTIAGO.
- SEGUNDO MARTINEZ M. — Casilla 4932 — SANTIAGO.
- ANA PAVEZ S. — Cerro Polanco calle Fontecilla 603 — VALPARAISO.
- MARIA ANGELICA BULBOA M. — Sierra Gorda — PLANTA CARACOLES.
- ANGELA DE PARRA — Covadonga 1037 — IQUIQUE.
- MARIA MONTE M. — Delleas 2374 — SANTIAGO.
- SERGIO DE LAS DONOSO — Bibao 540 — SANTIAGO.
- MATILDE BRANCOA — Templemann 632 — VALPARAISO.
- REINHOLD MAINHARD — Casilla 12 — PITRUFQUEN.
- ENRIQUE GONZALEZ R. — Santo Domingo 1643, Dep. 5 — SANTIAGO.
- JUAN B. MORAGA PANTOJA — Zenteno 0279 — TEMUCO.
- MAXIMILIANO ARAYA G. — Sanatorio El Peral — LOS QUILLAYES.
- DALLILA CURVAS MARTINEZ — Pedro Brannan, Pabellón N.º 3 Casa 63 — LOTA.
- LEONOR BLANON AGUIRRE — Minería 36 — VALPARAISO.
- TALY GAVILAN — Casilla 45 — COLELEMU.
- OLEGARIO VELOSO — Casilla 7 — RIO NEGRO.
- ALICIA KRAUSE DE PAVIC — Casilla 25 — CANETE.
- OLINDA V. de PINTO — Pobl. Valencía — San Pablo 206 — VALPARAISO.
- HERNAN BASAGOITIA PERRY — Córdell 1472 3.º piso Dep. D-4 — VALPISO.
- EDUARDO NUÑEZ — Capitán Rebolledo 274 — TEMUCO.
- LUCIA BOSSOLA SOTO — Inv. Armada 2338 — SANTIAGO.
- MARIA PEÑA — Calle Fortuile 88 — VALPARAISO.
- ROSARIO FLORES DE NUÑEZ — Castellón 753 — CONCEPCION.
- RAQUEL MEZA I. — Correo — SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL.
- LAURA FLANDES D. — Chacabuco 700 — VALDIVIA.
- JOSE OSORIO LOPEZ — Calle San Simón 0662 — Com. Cisterna — STGO.
- ROSA RAU — New York 52 — Of. 262 — SANTIAGO.
- ARNOLDO LIZANA SOTO — Casilla 68 — LOS SAUCES.
- EMILIA V. de FUCHSLOCHER — M. Rodríguez 1400 — OSORNO.
- MARIO ALBERNOZ — 9 Oriente 3 y 4 Sur 841 — TALCA.
- MIRTA MORALES G. — Freire lado Cía. Teléfonos — CONSTITUCION.
- ROSA SALAZAR — Casilla 144 — LUMACO.
- CONRADO CONTRERAS — Delleas 705 — PARRAL.
- MARIA H. de MUÑOZ — Pobl. Granjas N.º 130 — PUENTE ALTO.
- PRINCESA A. SANTANDER — Casilla 18 — SEWELL.
- FRESIA MARIN A. — Bulnes 918 — IQUIQUE.
- ELENA BRUNET — Lira 1032 — SANTIAGO.

USANDO JABON ROCOCO QUE POR SU CALIDAD Y PUREZA SERA SIEMPRE FAVORITO... Y NO OLVIDE... NO ROMPA EL ENVOLTORIO... ENVIÉLO A LA DIRECCION INDICADA EN EL REVERSO, INDICANDO SU NOMBRE Y DIRECCION... Y TODA CLARIDAD Y TENDRA OPCION A CUALQUIERA DE LOS PREMIOS... QUE OFRECE MENSUALMENTE ESTE DELICIOSO JABON.

Mangueras PARA JARDIN

• FLEXIBILIDAD • RESISTENCIA • LARGA DURACION

Son las tres cualidades principales de este nuevo producto GENERAL INSA, que ha sido lanzado al mercado como un servicio a la economía del consumidor.

FABRICADA CON LA MEJOR MATERIA PRIMA.

La manguera de jardín GENERAL INSA es fabricada con un compuesto de caucho natural de la mejor calidad el mismo que ha sellado el prestigio de los neumáticos nacionales.

TAMAÑOS
1" x 180 metros
3/4" x 180 metros

GENERAL INSA

EN VENTA en todas las ferreterías del país

SIMBOLO DE CALIDAD

"Rusia no puede participar en otra guerra", ha dicho Stalin

LONDRES, 30. — (U. P.). — Stalin o desea ir a la guerra? ¿Correrá Stalin el riesgo de provocar una guerra crucial para obtener el triunfo en la guerra fría?

Millones de seres humanos, cansados de guerras en este mundo angustiado, darían cualquier cosa para saber la verdadera contestación a esas preguntas. Todas las noches se formularon esas mismas preguntas en los cafés, tabernas y hogares de millones de seres en el mundo entero.

Existía la posibilidad, empero, de que Stalin haya dado su más rotunda contestación a la gran interrogación, sin que se haya dado a ella la importancia que merece. Y lo más curioso es que la ha dado en una carta a un amigo, o sea, el Mariscal Tito, de Yugoslavia.

En una carta del 4 de mayo del presente año, o sea, casi dos meses antes de que el Cominform rompiera con Tito, Stalin dijo al Mariscal, sin embajes ni rodeos, lo siguiente:

"Los camaradas yugoslavos no se dan cuenta de que desear una guerra tan seria, la Unión Soviética no puede participar en otra guerra".

Stalin aludió con ello a la insistencia por parte de Tito, de que los rusos plantearan definitivamente la cuestión de Trieste, de que Yugoslavia pudiese anexarse ese territorio. Stalin dijo a Tito que sólo había una forma para que Yugoslavia obtuviera a Trieste, y ésta era "comenzando la guerra con los anglo-norteamericanos", y que eso era imposible.

Ningún estadista occidental está dispuesto a sacar conclusiones a base de esas declaraciones de Stalin, más las mismas confirman la teoría que se sostiene en casi todas las Cámaras occidentales, de que Stalin no puede gastarse el lujo de verse envuelto en otra guerra, a pesar de que las actuaciones de Rusia den la impresión, tan

Se obsequiándolos logra desprenderse de sus repollos

NANTICLOPE (Pensilvania). — (U. P.). — El agricultor Henry Bobbin ha declarado que ya no siente la menor simpatía por los que se quejan de los altos precios de los artículos y productos.

Como no podía vender su cosecha de 40,000 repollos, Bobbin anunció por la prensa durante el fin de semana que obsequiaría los repollos a quienes los solletasen. Los que se presentaron sólo retiraron 1,500. Bobbin no sabe ahora qué hacer con los otros 25,500 repollos.

Se lanzó desde un ascacielo, abogado May, en Nueva York

NUEVA YORK, 30. — (U. P.). — La policía informó que Roswell C. May, de 51 años de edad, sacada figura en los círculos sociales y conocido abogado, se lanzó desde un ascacielo, saltando desde su oficina en el trigésimo piso del edificio "Equitable Life". El cadáver de May fue hallado en una terraza del edificio, a las 3.30 A. M.

La policía dijo que la última vez que vio a May fue su esposa, cuando aquél salió de su casa ayer en la mañana, para ir a su oficina.

Renuncia de jefes de Iglesia Evangélica exige Gobno. húngaro

BUDAPEST, 30 (UP). — En un discurso que pronunció ayer en la ciudad de Ber, el Ministro Mihalfi, jefe del Gabinete húngaro, exigió la renuncia de los líderes de la Iglesia Evangélica, que son representantes del antiguo régimen. La misma gente que fue liberada durante el antiguo régimen — dijo Mihalfi — "está diciendo a la Iglesia hoy — terratenientes, Ministros y altos funcionarios del Gobierno de Horthy — que ellos renunciarán inmediatamente y sean substituidos por hombres honestos que conduzcan a la Iglesia hacia un acuerdo pacífico con la democracia".

El jefe del Gabinete húngaro, en la ceremonia de entrega del Gobierno del nuevo régimen para la Iglesia Evangélica.

Wallace seguirá su campaña en el sur

BREHAM (Carolina del Norte) (UP). — Se ha informado que Wallace está decidido a iniciar su campaña por los estados del sur, pese al castigo que se le recibió ayer aquí, por ser el candidato del partido progresista dijo que "no hay absolutamente ningún cambio en los planes de Wallace".

MATERNIDAD

Usted y su futuro bebé necesitan los hipofosfitos de calcio y sodio y las vitaminas naturales (A y D) de la Emulsión de Scott. GARANTIZAMOS que está elaborada con el GENUINO de hígado de salmón, tan escaso ahora.

EMULSION DE SCOTT

Organización de refugiados O. I. R. pasó a ser un organismo oficial de la NU

LAKE SUCCESS, 30. — (U. P.). — La Organización Internacional de Refugiados (OIR) pasó a ser oficialmente un organismo especial de la NU al ratificar Dinamarca su constitución, siendo ésta la décimo quinta nación que lo hace.

La OIR ha estado funcionando por más de un año como una comisión interina, y hasta fines de junio de este año había repatriado o hallado hogares en otros países a 256,000 personas desarraigadas. La OIR confía poder repatriar o establecer en otras naciones durante el próximo año a 300,000 refugiados más y proporcionar ayuda y cuidado a otros 200,000 que están en los campamentos de concentración de Europa y el Medio Oriente.

Nuevos presupuestos de cine, Hollywood

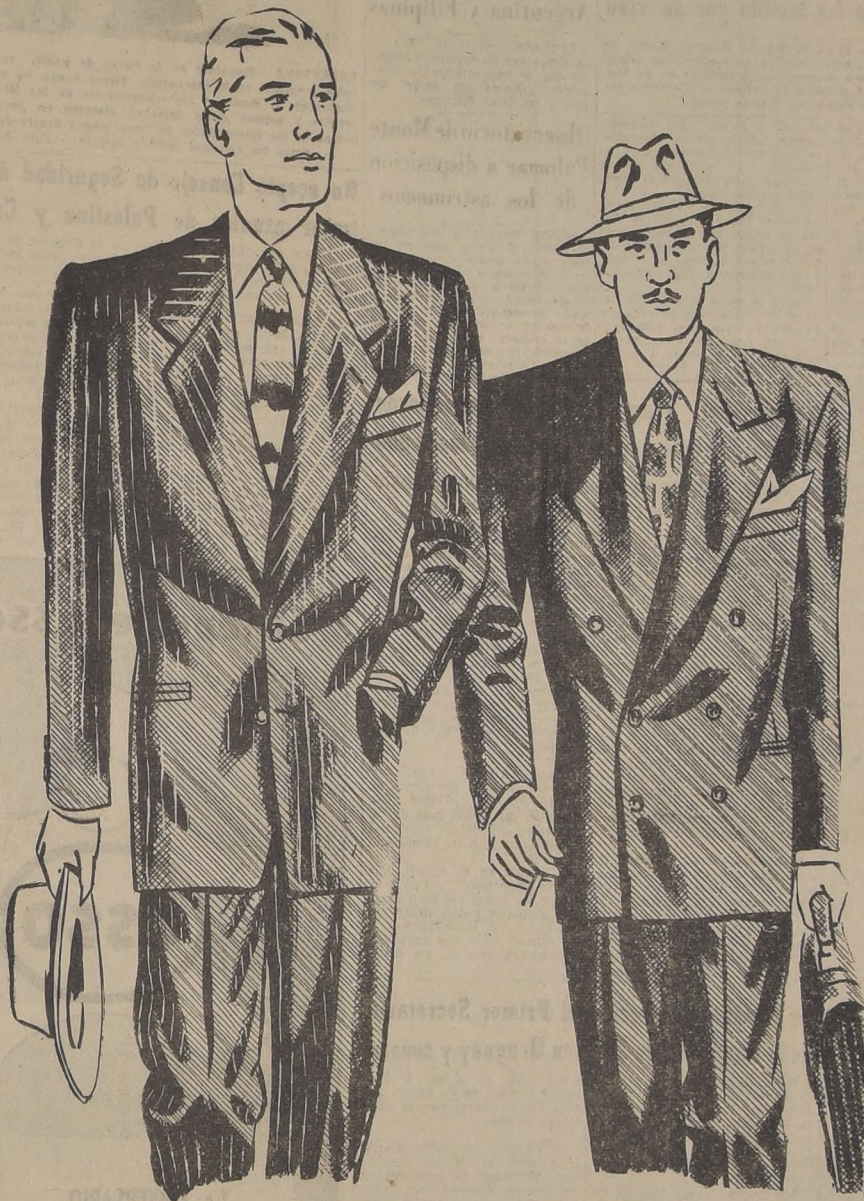
HOLLYWOOD, 30. — (UP). — Se anunció que, de ahora en adelante, el presupuesto término medio de las grandes producciones será de uso y medio millón de dólares — la mitad de las sumas invertidas durante el año pasado. Durante la semana pasada, se iniciaron tres nuevas películas y se terminaron otras tres.

Violentos huracanes han causado muertos y mil millones de libras de daños en Italia

ROMA, 30. — (UP). — Violentos huracanes acompañados de lluvias torrenciales y una tormenta de granizo, provocaron la muerte de cuatro personas y causaron más de mil millones de libras en daños en el norte de Italia. La tempestad azotó una vasta zona en la mañana de ayer.

Cuatro mujeres murieron y quedaron sepultadas bajo los escombros, en el valle de Canónica, al derrumbarse las casas que ocupaban. Una de las víctimas fue Lina Giorgetti, esposa del campeón de esgrima olímpico, Dario Mangioretta. Mangioretta logró escapar con sus dos hijos.

TERNOS HECHOS A MEDIDA



Con la nueva línea para Primavera y Verano

Primavera y Verano

Con esta nueva línea, tenemos un gran surtido de Ternos, que son Hechos a Medida, porque hay muchos que tienen sus exactas medidas...

Cuando venga a visitarnos, nuestro Jefe del Departamento de Sastrería estará muy complacido si Ud. quiere ver nuestros talleres instalados en el Subsuelo...

Comprobará por sí mismo, cómo nuestros Ternos Hechos a Medida son Cortados *a mano*, cosidos *a mano*, planchados *a mano*...

El orillo le dará cuenta de la procedencia de nuestros Casimires... y las etiquetas acreditan la calidad.



Publicitas

TERNO DE LINEA SOBRIA Y ELEGANTE, confeccionado en casimir de pura lana peinada, fabricación italiana. Colores oscuros de vestir; en fantasías de última creación. Su corte y detalles de terminación han sido acabados con extraordinaria prolijidad ... \$ **3.827.-**

TERNO DERECHO Y CRUZADO, confeccionado en un extraordinario surtido de casimires importados, en colores muy indicados para media estación; fantasías a raya, sal y pimienta y cuadro. Terminado con materiales de gran calidad ... \$ **3.502.-**

IMPECABLE AMBO, modelo sport, confeccionado en un notable surtido de franelas de lana muy suave. Colores plomo, cáscara, tabaco y gris. Enteramente forrado en fina seda y esmerada terminación en todos sus detalles ... \$ **2.195.-**

AMBOS EN GABARDINA IMPORTADA, de insuperable calidad, primicia de la temporada. Completa variedad de tonos clásicos en plomo, petróleo, tabaco, mostaza, etc. Trabajados enteramente a mano en nuestros talleres por maestros especializados ... \$ **4.690.-**

CORRECTO VESTON SPORT, todo forrado en fina seda. Modelo derecho de elegante caída y línea moderna, confeccionado con casimir de variados colores en originales fantasías de espiga, escocés y diagonal ... \$ **850.-**

VESTON DE LINEAS ELEGANTES, ejecutado en casimir peinado de hebra torcida en novedosas fantasías. Derecho, de 2 y 3 botones, abierto atrás y carteras de parche ... \$ **740.-**

Si es de **Los Gobelinos** se distingue

SASTRERIA, Primer piso

AHUMADA ESQ. COMPANIA

Schuman aceptó organizar el Gabinete; formará una nueva coalición de centro

Se espera que hoy lo someta a la aprobación de la Asamblea Nacional

PARIS, 30. — (UP). — Por Joseph Grig... El ex presidente del Consejo Robert Schuman aceptó esta noche la tarea que le encomendó el Presidente de la República Vincent Auriol, de tratar de formar un nuevo Gobierno francés.

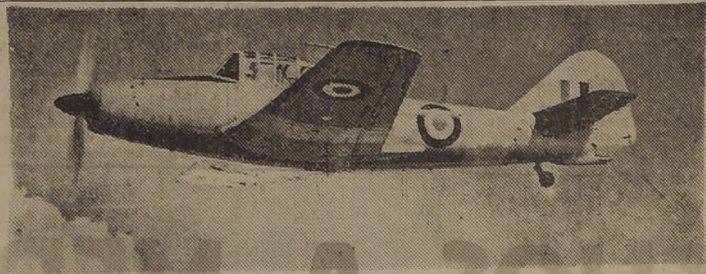
Schuman se enfrenta ahora con la tarea de ajustar los detalles de un nuevo Gobierno de coalición. Del 23 de noviembre del año pasado al 27 de julio pasado, Schuman desempeñó el cargo de Presidente del Consejo. Aupiel le pidió que formara el Gobierno después que Paul Ramadier, también ex Presidente del Consejo, rehusó hacerlo ante el temor de no contar con suficiente mayoría en el Parlamento.

Schuman, que pertenece al movimiento republicano popular, pasó el día confiriendo con los jefes de otros partidos y por la noche aceptó el penoso cargo. Se espera que mañana solicite la aprobación de la Asamblea.

La Asamblea se reunirá mañana a las 5.30 de la tarde para someter a votación la candidatura de Schuman. Los observadores parlamentarios auguran que obtendrá una ligera mayoría.

Para obtener el apoyo oficial de la Asamblea General, Schuman debe lograr la mayoría de los 617 votos, o sea, 309. Hasta ahora tiene asegurados los 162 de su partido, el movimiento republicano popular, y la mayoría de los 102 socialistas. Los radicales socialistas, con 43 votos, estarán a su lado en la mayor parte, así como una gran proporción de los 27 republicanos independientes. Con toda seguridad se opondrán los 166 comunistas, junto con los 35 miembros del Partido Republicano de la Libertad, de la extrema Derecha. Es probable que se le opongan los 22 miembros del Partido Democrático y de la Unión de Resistencia socialista, así como los campesinos y otros grupos menores.

Al preguntarle un periodista si ya había bosquejado a grandes rasgos su Gabinete, Schuman contestó negativamente y dijo que no dará pasos en esa dirección hasta después que la Asamblea lo haya ratificado. También dijo que no había escogido aún a nadie para la cartera de Hacienda, que dejó vacante



El ATHENA es un nuevo avión de adiestramiento construido especialmente para la Real Fuerza Aérea británica, probado recientemente con pleno éxito; tiene una velocidad de casi 500 kilómetros por hora, está provisto de doble control y tiene un asiento extra para un pasajero. Su velocidad de elevación es de 700 metros por minuto. — Foto BIPPA.

el ex Presidente del Consejo durante la guerra, Paul Reynaud.

Los observadores creían que probablemente pediría a René Mayer, Ministro de Hacienda, en su Gabinete anterior, que aceptara la cartera. De rehusar Mayer se cree que tratará de llenar el cargo con Pierre Mendes, radical socialista.

En los círculos parlamentarios se considera probable que Schuman desempeñe también la cartera de Relaciones Exteriores, que desempeñó en el Gabinete de André Marie.

Para obtener el apoyo oficial de la Asamblea General, Schuman debe lograr la mayoría de los 617 votos, o sea, 309. Hasta ahora tiene asegurados los 162 de su partido, el movimiento republicano popular, y la mayoría de los 102 socialistas. Los radicales socialistas, con 43 votos, estarán a su lado en la mayor parte, así como una gran proporción de los 27 republicanos independientes. Con toda seguridad se opondrán los 166 comunistas, junto con los 35 miembros del Partido Republicano de la Libertad, de la extrema Derecha. Es probable que se le opongan los 22 miembros del Partido Democrático y de la Unión de Resistencia socialista, así como los campesinos y otros grupos menores.

Al preguntarle un periodista si ya había bosquejado a grandes rasgos su Gabinete, Schuman contestó negativamente y dijo que no dará pasos en esa dirección hasta después que la Asamblea lo haya ratificado. También dijo que no había escogido aún a nadie para la cartera de Hacienda, que dejó vacante

Grave enfermedad aqueja al ex Pdt. Benes, en términos que se ha temido por su vida

PRAGA, 30. — (UP). — El ex Presidente Eduardo Benes se halla "gravemente" enfermo, según explica un comunicado oficial expedido esta noche. El breve despacho está fechado en su residencia, lugar donde se retiró después de aceptar el Gobierno comunista, que dio el golpe de Estado en febrero pasado.

Dice el comunicado que el estado de la circulación de su sangre ha empeorado en los últimos días. Añade que, pese a la mejoría experimentada en el último año, su mal ha recrudecido recientemente y sólo hoy mostró estar un poco mejor. El comunicado oficial manifiesta que el señor Benes se halla recluido en cama en su residencia de Zesimovo Usti. Agrega: "Recientemente hubo un notable empeoramiento que causó grandes temores, pero durante las últimas 24 horas, el mal se ha estacionado y hoy se notó una ligera mejoría".

El ex Presidente Benes cumplió 64 años de edad en mayo pasado y los informes de los últimos meses fueron, de que su salud era "bastante bueno". En ocasión de su renuncia el 7 de junio, el Gobierno inició una intensa campaña para achacar su retiro al mal estado de su salud. Sin embargo, amigos íntimos del ex Presidente afirmaron entonces, que su renuncia fue provocada por la oposición que demostró al nuevo régimen comunista.

A principios de año, en fuentes autorizadas allegadas a Benes, se afirmó que la enfermedad era la inflamación crónica del oído, mal que sufría desde la niñez, y una insolación que sufrió el verano pasado.

Benes se retiró a Zesimovo Usti, el 27 de febrero, pocas horas después de tomarle el juramento al nuevo Gabinete, y no ha regresado desde entonces a su residencia oficial en Praga.

Creación de una zona neutral en Jerusalén han aceptado árabes

TEL AVIV, 30. — (UP). — Un vocero de Israel dijo que su Gobierno no llegó a ningún acuerdo en relación con el establecimiento de una zona neutral en los sectores de disputa en Jerusalén.

Informaciones procedentes de El Cairo dicen que los árabes aceptaron la creación de esa zona, a partir del mediodía de hoy.

El vocero expresó que la situación se había tornado grave ayer, cuando se disparó sobre observadores de las Naciones Unidas que examinaban el campo de batalla en la Colina del Mal.

El vocero dijo que los observadores estaban tratando de establecer si los árabes habían abandonado la casa en la zona supuestamente capturada durante la segunda tregua.

Relaciones entre la Argentina y Filipinas

LONDRES, 30. — (U. P.). — La Embajada de Argentina anunció que se han establecido relaciones diplomáticas entre ese país y las Islas Filipinas.

Observatorio de Monte Palomar a disposición de los astrónomos

MONTE PALOMAR (California), 30. — (UP). — El nuevo telescopio del Observatorio Monte Palomar, cuyo lente de 5 metros y medio de diámetro estará a la disposición de los astrónomos de mundo entero, pronto será el Dr. Ira S. Bowen, en la ceremonia de venta de la primera estampilla postal conmemorativa de la fundación del aludido Observatorio.

Países del Plan Marshall dependerán indefinidamente de la ayuda americana

SI NO SE REMEDIA LA REDUCCION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL CON PAISES DE LA ORBITA RUSA

GINEBRA, 30. — (UP). — (Por Dudley A. Harmon). — Los países europeos que participan en el Plan Marshall tendrán que depender indefinidamente de la ayuda norteamericana, a menos que se remedie la "desastrosa" reducción en el intercambio comercial de Occidente con los países de la órbita soviética.

Esta revelación se hizo en el estudio preparado por la Comisión Económica para Europa de la NU, como parte de los informes confidenciales que ha venido proporcionando a los Gobiernos europeos en anticipación de la primera reunión del recientemente formado Comité de Comercio y Fomento, que se celebrará en Ginebra el 27 de septiembre. Este Comité se creó la primavera pasada, a instancias de Rusia y se le dio el mandato de fomentar el intercambio comercial de Oriente y Occidente.

El aludido estudio, dado a la publicidad hoy, contiene las primeras estadísticas dadas a conocer desde el inicio de la guerra, y se refiere al comercio entre los países aliados al Plan Marshall y los de la órbita rusa. También brinda los primeros detalles conocidos sobre el comercio en la postguerra, entre esos países y la URSS.

El estudio revela, que antes de la guerra, Europa Oriental obtenía el 90 por ciento de sus importaciones de los países occidentales, a donde exportaba alimentos y materias primas a cambio de artículos para la producción.

Europa Oriental exporta hoy al occidente el 30 por ciento de lo que exportara en 1938. Esa reducción representa más del 20 por ciento del déficit comercial de occidente con el hemisferio occidental.

Se afirma en el estudio, que "parece imperativo" por lo tanto, que los países del Plan Marshall cambien radicalmente las fuentes de sus importaciones, y que Europa tiene que substituir a los Estados Unidos en ese sentido.

Se efectuó el funeral del Primer Secretario de la Embajada de Chile en Uruguay y señora

MONTEVIDEO, 30. — (U. P.). — Se efectuó el sepelio de los restos del Primer Secretario de la Embajada de Chile en Uruguay, señor Luis Rodríguez Maraballo y señora, fallecidos a consecuencia de un accidente automovilístico.

Los restos fueron velados en la Embajada de Chile, en donde altos funcionarios uruguayos y miembros del cuerpo diplomático presentaron el pésame al Embajador, señor Sergio Montt Rivas. Un numeroso público asistió al sepelio.

Al despedir los restos usaron la palabra el Nuncio Apostólico, Monseñor Levama, decano del cuerpo diplomático; Grunwald Cuestas, en nombre de la Cancillería uruguayo y el Embajador Sergio Montt.

"La Antártica Internacional", artículo editorial de "New York Herald Tribune"

NUEVA YORK, 30. — (UP). — El "New York Herald Tribune" ha publicado hoy un editorial titulado "Antártida Internacional", en el que se dice: "Hay algo de inspirado y también algo de irónico en la cuidada sujeción del Departamento de Estado, de que la Antártida —la última zona no explorada por el hombre en el globo, donde reclamaciones conflictivas sobre soberanía todavía campan como un eco de las grandes controversias de la época de los descubrimientos— debe ser la primera zona de mayor importancia que pase a cierta forma de control internacional. Sería una cosa inspirada si esa idea, en vez de ser proporciones continentales, se mantuviera para el beneficio común de la humanidad y no fuera presa de las fieras reclamaciones de posesión del nacionalismo".

Luego, agrega: "podemos, tal vez, internacionalizar a los pingüinos, pero no tenemos éxito en internacionalizarnos nosotros mismos. Y aun las posibilidades de internacionalizar el Continente Antártico, no parecen muy brillantes, y a pesar de que esas tierras heladas no contienen vida humana, Argentina y Chile las han hecho un motivo de orgullo nacionalista, dañando seriamente el orgullo británico como resultado".

El editorial, también dice: "A pesar de que no se conoce ninguna manera, hasta la fecha, de explotar ningún recurso en la Antártida, puede haber allí carbón y uranio. Y aunque en la Antártida hay condiciones más difíciles para el vuelo que en el Ártico, y desde a este último se encuentra la Antártida alejada de cualquiera de los grandes centros estratégicos del mundo, todavía nadie sabe cuán pronto el hombre puede inventar aviones que darán a la Antártida una significación estratégica. Siempre hay temores y celos, y la internacionalización no terminará con estos temores y celos. No obstante, parece una manera sensible de terminar con los grotescos argumentos que durante tanto tiempo se han estado formulando acerca de la soberanía en la Antártida. No obstante, acepte éste o no, la Antártida misma permanecerá majestuosa en su terrible grandeza, detrás de sus baluartes helados, solitaria e intocada, salvo por unos pocos exploradores, balleneros u observadores meteorológicos que logran permanecer por breves períodos en sus costas".

Jerusalén está retornando a la normalidad en forma gradual

Solamente algunos francotiradores se mantienen en actividad en las antiguas murallas

JERUSALEN, 30. (U. P.). — Gradualmente vuelve a la normalidad la vida en la Ciudad Santa y las heridas de las batallas se están curando. Claro que se deben tomar medidas para evitar a los francotiradores de las viejas murallas de la ciudad.

De vez en cuando, la ciudad ve ruinas y toma el aspecto de guerra, como lo fuera en julio. Pero hay períodos en que pueden olvidarse los fusiles y los puñales que aún desean matar y destruir. Todos comen bien y las tiendas están llenas de viveres. Parecen los tiempos pasados, al caminar por las calles y sentir el olor a comida cocinándose. Todos caminan; quedan pocos muertos particulares que no hayan sido taximetrados por el ejército. El taxímetro es un lujo a dos dólares la tarifa mínima. Caminantes hay pocos y estos siempre van repletos. El cartero, con su casco azul, hace nuevamente sus rondas.

La mayoría de los escombros producidos por los bombardeos de los árabes ya han sido retirados. Parte del edificio de correos de Palestina, está cubierto de andamaje. Se han colocado la mayoría de los vidrios destruidos en las ventanas. Aun quedan obstáculos militares en Avenida Rey Jorge y otras arterias principales. Gradualmente los obstáculos son retirados de los caminos y reparados los puentes.

La decisión equivale a una crítica para Malik, por haber convocado a una sesión extraordinaria, Malik actuó como presidente del Consejo desde agosto. Los delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña, Bélgica y Siria, protestaron contra la convocatoria, sosteniendo que ningún asunto podía ser estudiado como una emergencia.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

El Consejo se ocupó durante 90 minutos en discusiones antes de decidir si los asuntos de Palestina y Cachemira eran o no de emergencia. Malik sometió a votación el contenido de la agenda y fue aprobado solamente por el delegado de Ucrania. Otras nueve naciones se abstuvieron de votar. Austin manifestó que el nombramiento de un asesor militar con jerarquía de General y que fue solicitado por Hindostán y Pakistán a la NU, no era procedente.

El delegado norteamericano Warren Austin, dijo que no veía la razón para interrumpir los 28 días de vacaciones acordadas antes de trasladarse a París para tomar parte en la asamblea general que comenzará sus labores el 22 de septiembre.

BUENOS AIRES. RIO DE JANEIRO. DAKAR. CASABLANCA. PARIS. LONDRES. BRUXELAS. AMSTERDAM. ESCANDINAVIA. NEW YORK. ANTILLAS. LISBOA. ROMA. MILAN. GINEBRA. ZURICH. PRAGA.

SHANGHAI. SAIGON. CALCUTA. ISTANBUL. ATENAS. REVROUTH. EL CAIRO.

PARIS... LA "CIUDAD LUZ" QUE ATESORA PARA SU ORGULLO Y ADMIRACION DEL MUNDO, LO MAS EXQUISITO DEL ESPIRITU LATINO...

Se encuentra ahora a sólo **30 HORAS DE VUELO DE BUENOS AIRES** gracias a los eficientes servicios de las más antiguas de las líneas aéreas a Sud América

AIR FRANCE

y a sus Magníficos y Lujosos Aviones Lockheed Constellation

INFORMES - RESERVAS Y VENTAS DE PASAJES
Agencia Internacional de la "LAN" - Agustinas esquina Morandé y Agentes "LAN" de Valparaiso y Provincias

Todo limpio y reluciente...

Así dirán las visitas cuando vean relucientes y limpios los vidrios, porcelanas, cubiertos y esmaltes de su hogar. Humedezca un trapo, aplique VIDREX (m. a.) y la tarea le será más sencilla y fácil.

Vidrex

FABRICADO POR ENOCH MORGAN'S SONS, INC. M. R.

Para limpiar vidrios, porcelanas, etc

POR AQUÍ PASÓ "Vidrex" M. R.

El Repórter Esso

7.º ANIVERSARIO del El Repórter ESSO

Extraordinariamente HOY a las 20 horas

Desde el HOTEL CARRERA

La Standard Oil Co. Chile S. A. C., celebra junto a destacadas personalidades, periodistas y amigos, el nuevo año de vida que cumple su popular boletín noticioso.

Los locutores de El Repórter Esso, de diversos países americanos saludarán a nuestro boletín en este programa especial.

NOCIAS DE TODO EL MUNDO EN LOS RECEPTORES DE TODO EL PAIS

STANDARD OIL COMPANY CHILE, S. A. C.

Para su defensa nacional, Estados Unidos quiere metales en Chile y otros países

WASHINGTON, 30. — (UP). — El último informe sobre el programa de almacenamiento de metales de la Oficina de Minería de los Estados Unidos prevé que en el futuro, indistintamente, los países latinoamericanos están suministrando metales y otros productos necesarios para la defensa nacional.

El informe dice que cincuenta por ciento de los metales que se necesitan en Chile, Perú y Colombia, así como en Argentina, Bolivia, Ecuador y Costa Rica; y cincuenta por ciento en México, Chile y Perú.

El informe dice que, además de los metales mencionados, la Oficina de Minería de los Estados Unidos tiene a su cargo el almacenamiento de los metales que se necesitan para la industria de la guerra en Chile, Colombia y Chile.

El informe dice que se ha incluido en la lista de metales que se necesitan para la industria de la guerra en Chile, Colombia y Chile.

El informe dice que se ha incluido en la lista de metales que se necesitan para la industria de la guerra en Chile, Colombia y Chile.

Una niña provocó los incendios que intrigaron a los sabios en Illinois

CHICAGO, Illinois, 30. — (UP). — Una chiquilla de 13 años ha resultado ser la causa que perdieron largas horas los investigadores científicos de Estados Unidos, desahucios de "origen misterioso" que habían arrasado la residencia y graneros de la granja de Charles Wiley, cerca de esta ciudad.

El informe dice que "cientos de toneladas de metales, que se encuentran al unísono, provocaron incendios que fueron 'explosivos' graneros. Los hombres sabios, barbudos, enojados y estropeados, se dedicaron a investigar "los incendios", llegando a hacerse un nombre en ciertos sectores de la ciencia que lo dejaron sin aliento con energía atómica de la casa a la cual se le atribuye haber provocado los incendios.

El informe dice que "cientos de toneladas de metales, que se encuentran al unísono, provocaron incendios que fueron 'explosivos' graneros. Los hombres sabios, barbudos, enojados y estropeados, se dedicaron a investigar "los incendios", llegando a hacerse un nombre en ciertos sectores de la ciencia que lo dejaron sin aliento con energía atómica de la casa a la cual se le atribuye haber provocado los incendios.

La Reina de Holanda al volver de Amsterdam para abdicar el Trono

AMSTERDAM, 30. — (UP). — La Reina Guillermina, que durante 10 años ha regido los destinos de Holanda, entró a esta ciudad en un momento de gran emoción, y recorrió las calles en una limousine abierta hasta el Palacio Real donde, a fines de esta semana, firmará su abdicación. La Princesa Juliana se convertirá automáticamente sucesora. Hasta ahora la Princesa ha actuado como Regente, con el regreso de la Reina, termina su mandato interino.

La Reina Guillermina y la Princesa Juliana, que durante 10 años ha regido los destinos de Holanda, entró a esta ciudad en un momento de gran emoción, y recorrió las calles en una limousine abierta hasta el Palacio Real donde, a fines de esta semana, firmará su abdicación. La Princesa Juliana se convertirá automáticamente sucesora. Hasta ahora la Princesa ha actuado como Regente, con el regreso de la Reina, termina su mandato interino.

Aseginado un gerente de mina en Malaya

SINGAPUR, 30. — (UP). — Los terroristas dieron muerte al gerente europeo de la mina de esta isla, en el estado de Negri Sembilan, a 5 kilómetros al suroeste de Kuala Lumpur. Los terroristas antes de huir dieron muerte a un policía.

Los terroristas dieron muerte al gerente europeo de la mina de esta isla, en el estado de Negri Sembilan, a 5 kilómetros al suroeste de Kuala Lumpur. Los terroristas antes de huir dieron muerte a un policía.

CASIMIRE FRANCESSES

Selecto surtido para damas y caballeros, especialmente en chaquetas de sport. Venta al público a precios oficiales.

ENRIQUE HINTZE
DISTRIBUIDOR POR CUENTA DE IMPORTADORES
MAC IVER 198 ESQ. AGUSTINAS

Una gran noticia: ya está a la venta el delicioso CAFE DE MALTA

Un producto mundialmente conocido, preparado a base de cebada maltada de la mejor clase. Alimento nutritivo, reconfortante, y particularmente agradable mezclado con leche a la hora del desayuno. Reporta una APRECIABLE ECONOMIA en los gastos de casa. Entre sus ventajas, está la de que NO CONTIENE CAFEINA.

LA PREPARACION ES DIFERENTE. Cinco cucharaditas (tamaño de las de café) colmadas de Café de Malta - aprox. 40 gramos - es la cantidad suficiente para un litro de agua. Colóquese el café sobre un trozo de gasa o tela adecuada, que ha servido de filtro. Introduzca el mismo atado en forma de bolsita en una cacerola con agua hirviendo, y déjelo durante diez minutos. A continuación, se sirve en la forma corriente.

Plátalo en los Almacenes de prestigio. Si su proveedor habitual no lo tiene, acuda a la Administración local de la Cia. Carreteras Unidas, o a sus representantes debidamente autorizados.

PHILLIPS Nº 40, PISO 4º, FONOS 32400-33395

PHILLIPS Nº 40, PISO 4º, FONOS 32400-33395

PHILLIPS Nº 40, PISO 4º, FONOS 32400-33395

PHILLIPS Nº 40, PISO 4º, FONOS 32400-33395

PHILLIPS Nº 40, PISO 4º, FONOS 32400-33395

Nueva entrevista con Vishinsky y Molotov

Aplazarán Asamblea Municipal en Berlín

Puesto en libertad soldado americano apresado por rusos

VIENA, 30. — (U. P.). — Autoridades del Ejército de Estados Unidos dijeron hoy que el soldado norteamericano Martin Ayers fue puesto en libertad por los soviéticos ayer en la mañana, en Linz.

Se informó que Ayers fue arrestado el 25 del actual por soldados rusos, cuando cruzó desde Linz, en la zona del puente del Danubio, que conecta a Austria con la zona soviética.

Conferencia de paz pide el Partido Comunista en Japón

TOKIO, 30 (UP). — El Partido Comunista japonés ha pedido que se celebre pronto la conferencia de paz y que se ponga término a la ocupación.

El partido, por medio de su Comité Ejecutivo Central, también apoya al Cominform en su entredicho con el Mariscal Tito.

Rusos autorizados para comprar o construir casas

LONDRES, 30. (U. P.). — La agencia noticiosa oficial soviética Tass informó que el Presidium del Soviet Supremo dictó un decreto por el cual se otorga a todos los ciudadanos soviéticos el derecho de comprar y construir casas particulares.

En un despacho fechado en Moscú, la Tass dice que el decreto permite al comprador o constructor de casas de no más de dos pisos, y que no tengan más de cinco cuartos. Las viviendas particulares pueden estar tanto en la ciudad como en el campo, y deben ser adquiridas para el uso personal del ciudadano.

Soviéticos exigen castigo de policías que hirieron a sargento ruso en Berlín

BERLIN, 30. — (UP). — (Por Walter Rundle). — El Vicegobernador militar soviético de Berlín, Teniente General Mikhail Dratvin, exigió esta noche reparaciones y castigo de los agentes de la Policía Militar norteamericana, por las heridas que recibió un sargento soviético en el tiroteo que se produjo en la noche del viernes pasado.

El teniente general Dratvin, en la carta oficial de protesta dirigida al teniente general militar de Estados Unidos G. P. Hays, dice que el sargento ruso A. Chleno, fue gravemente herido por la policía militar de Estados Unidos, que se introdujo en el sector soviético de Berlín e hizo fuego sobre un automóvil militar soviético.

Los acusaciones soviéticas, si zieron a las acusaciones hechas contra ellos por el presidente de la Asamblea Municipal, Otto Suhr, quien acusó a la administración rusa de instigar desórdenes, para influir las decisiones de Moscú. Suhr dijo a 1.500 miembros del Partido Social Democrático, que en las demostraciones comunistas de la semana pasada tuvieron oportunidad de oír también a la Administración de Berlín. Esto, agregó, habría puesto a los gobernadores militares ante el hecho consumado de un sector soviético incorporado a la zona de Rusia. "Pero no aceptaremos los dictados de la calle — dijo—. La Administración elegida determinará cuándo y dónde tendrá lugar la próxima reunión de la Asamblea.



En atención a que no habrá comunicado acerca de la reunión en Moscú

BERLIN 30, (U. P.). — (Por Walter Rundle). — La Asamblea Municipal de Berlín, que se vio impedida dos veces la semana pasada para celebrar sesión a causa de las manifestaciones comunistas, había proyectado reunirse mañana en el curso del día de hoy se producirá un comunicado oficial sobre el resultado de las negociaciones entre Rusia y las potencias occidentales sobre la crisis de Berlín que están desarrollándose en Moscú.

La noticia la había dado esta tarde el Alcalde electo de Berlín, Ernst Reuter, quien no ha podido tomar posesión de su cargo a causa de la opinión de los rusos y del presidente de la Asamblea Municipal Otto Suhr.

Al comentar la próxima reunión de la Asamblea Municipal, Friedensburg dijo, que en el caso que los rusos se nieguen a garantizar la seguridad de los asambleístas, es posible que escoja a 200 "hombres fuertes" y jóvenes para custodiar los portales del Ayuntamiento. En esta forma podría combatir las tácticas de fuerza de los comunistas con una fuerza propia, dijo, y añadió que le sería fácil reunir tales hombres escogiendo los entre los empleados no comunistas.

REUNIONES CANCELADAS

Las dos reuniones de la Asamblea de la semana pasada fueron canceladas a causa de las demostraciones organizadas por los comunistas contra el Gobierno Municipal de la ciudad. De los 116 miembros de la Asamblea, solo 24 son comunistas. Esta minoría comunista ha tratado de adueñarse del poder municipal por medio de manifestaciones públicas y motines. Hasta ahora ha fracasado en sus empeños.

Ha circulado el rumor de que los funcionarios de la mayoría de la Asamblea han estado considerando la posibilidad de trasladar la Asamblea al sector norteamericano o británico de Berlín, donde contarían con garantía policial.

Friedensburg anunció también que Berlín estará representada en Bonn, en la zona británica, cuando se reúna para celebrar su primera sesión la Asamblea Constituyente del Estado Occidental alemán. Berlín, agregó, estará representada por cuatro delegados, en los negociadores de Moscú.



Bedell Smith

Celebraron los representantes occidentales. —Seguirán las conferencias, dijo Bedell Smith

MOSCÚ, 30. — (U. P.). — (Por Henry Shapiro). — Los enviados de las potencias occidentales se entrevistaron durante dos horas y diez minutos con el Ministro de Relaciones Exteriores ruso Molotov y el Vicecanciller Andrei Vishinsky.

La entrevista comenzó a las cinco de la tarde, hora de Moscú, y se había pensado que se extendería una hora más, pero al salir de la reunión, pero al salir del Kremlin, el Embajador norteamericano Walter Bedell Smith dijo que no se daría a la publicidad esta noche y que las entrevistas continuarían.

Smith, en unión del delegado especial británico Frank Roberts, se reunió con el Embajador francés Yves Chataigneau en la Embajada francesa y conferenciaron brevemente antes de salir para el Kremlin. Se tiene entendido que los occidentales están completando el acuerdo acerca de los detalles del comunicado que se expedirá sobre el progreso de las entrevistas celebradas en el transcurso de un mes con los altos funcionarios rusos, incluso el Primer Ministro Stalin, respecto de Berlín y otros problemas alemanes.

OCTAVA REUNION

La reunión de esta tarde fue la octava entre Molotov y los enviados occidentales. Stalin participó en dos de ellas. Se cree que la reunión debe haberse dedicado casi exclusivamente a dar forma al comunicado en el que se esperaba se anunciaría que se había llegado a un acuerdo respecto de una sola divisa monetaria para Berlín, y que el bloqueo terrestre de los rusos a la capital alemana sería levantado.

El bloqueo de Berlín, que dura ya más de dos meses, ha sido altamente gravoso para las potencias occidentales, ya que todos los abastecimientos para los dos y medio millones de habitantes en los sectores occidentales de la ciudad están siendo enviados por la vía aérea.

Smith sonrió cuando se le preguntó si continuaban las entrevistas y contestó: "Sí, yo creo así", y dijo que esta noche no se expediría un comunicado, sin que se agregara nada más.

Los observadores angloamericanos todavía esperaban que se publicara el comunicado, pero al parecer los cuatro grandes potencias no han acordado aún cuándo se dará a la publicidad.

LA REUNION MAS CORTA

Esta reunión ha sido la más corta celebrada con Molotov. Smith regresó solo a la Embajada después de la entrevista. Roberts y Chataigneau salieron en dirección de sus respectivas Embajadas, pero poco después se dirigieron a la de Estados Unidos para sostener una entrevista con Smith.

No hay indicios sobre cuándo se expedirá el comunicado. Las fuentes diplomáticas temían esta noche que las entrevistas tropezaran con nuevas dificultades, pero aconsejaron mantener "una esperanza prudente", en vez de dejarse llevar por el optimismo o el pesimismo. Al mismo tiempo, no se mostraron desalentados porque no se hubiera expedido un comunicado y expresaron la creencia de que era prematuro esperar que se anunciara tan pronto.

NUEVAS INSTRUCCIONES

Los enviados occidentales comenzaron inmediatamente a preparar los informes de la entrevista de hoy para sus respectivos gobiernos. Se supone que necesitarán recibir nuevas instrucciones antes de volver al Kremlin, lo que hace improbable que la nueva entrevista se efectúe antes del miércoles.

Dos juegos de Plumas!
ELEGANTES Y EXCEPCIONALES....

MODERNAS Y DE MAXIMA CALIDAD, CON TAPA DORADA

PLUMAS ESCONDIDAS DE ORO ENCHAPADO, SUPERIOR

Lo más indicado para el caballero \$ 440.— el juego REEMBOLSOS A PROVINCIAS. POR MAYOR DESCUENTO ESPECIALES

Lo más apreciado para señoritas y colegiales. \$ 280.— el juego CALLE UNION CENTRAL 1063 LADO TEATRO "METRO" CASILLA 1701

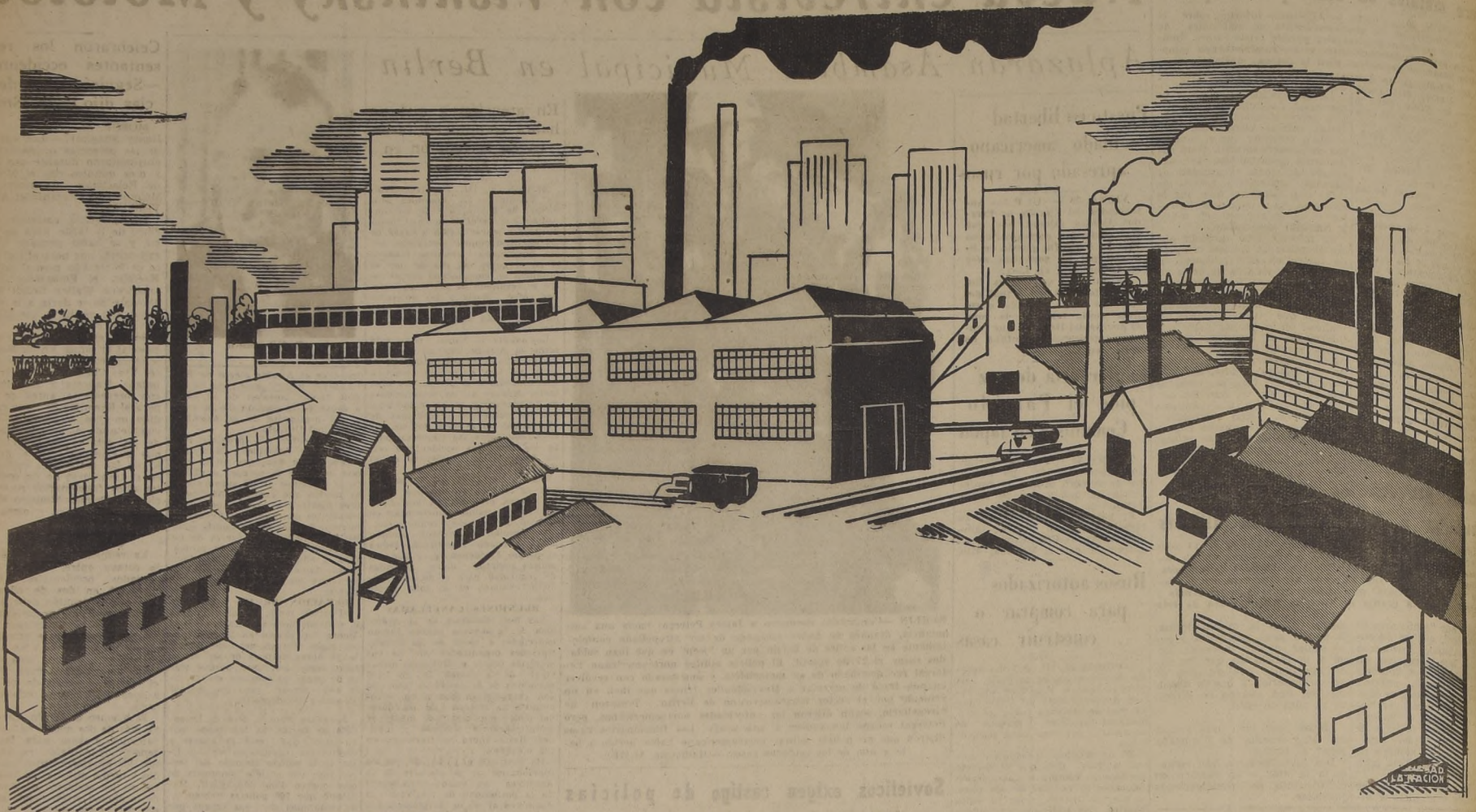
Casa FIONA
CALLE UNION CENTRAL 1063 LADO T. METRO

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

BOLETIN DE INFORMACIONES COMERCIALES

DESDE EL 1º DE SEPTIEMBRE ATENDERAN EN SUS NUEVAS OFICINAS:

PHILLIPS Nº 40, PISO 4º, FONOS 32400-33395



FRED M. MULLER (Chile) LTDA.

COMPANÍA IMPORTADORA HOLANDESA

★ ★ ★ ★

**Se asocia a la celebración del 68.º aniversario del
Natalicio de S. M. la Reina Guillermina de Holanda**

★ ★ ★ ★

NUESTRA COMPANÍA REPRESENTA EN CHILE, ENTRE OTRAS, A
LAS SIGUIENTES INDUSTRIAS HOLANDESA:

VAN DYK, van LIENDEN & Co., AMSTERDAM.

ESPECIAS Y PRODUCTOS HO-
LANDESES EN GENERAL.

N. V. AMSTERDAMSCHÉ CHININEFABRIEK, AMSTERDAM.

SALES DE QUININA, CAFEINA
Y TEOBROMINA.

W. A. SCHOLTEN'S CHEMISCHE FABRIEKEN, FOXHOL.

PRODUCTOS AUXILIARES PARA
LA INDUSTRIA TEXTIL.

PIETER SCHOEN en ZOON LTDA., ZAANDAM.

PIGMENTOS COLORANTES.

N. V. HEEMAF, HENGELO.

MOTORES Y GENERADORES
ELECTRICOS.

STORK Hnos., HENGELO.

BOMBAS DE AGUA.

SANTIAGO

NUEVA YORK 25
CASILLA 3894

★ ★ ★ ★

VALPARAISO

PRAT 732
CASILLA 101

HOY SE CELEBRA 68.º ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE S. M. LA REINA GUILLERMINA DE HOLANDA

El 31 de agosto, el pueblo holandés celebra el cumpleaños de su Reina. Desde su coronación en 1890, el efecto de todos y la han convertido el más querido de Su Majestad la Reina Nacional. Es el último que Guillermo Orange Nassau cumpliera como Soberana de su pueblo, como se sabe, abdicará el 4 de septiembre a favor de su hija, la Princesa Juliana, para recogerse luego a su retiro, entre los apacibles bosques de Apeldoorn, en la provincia de Gelderland.

El medio siglo de su reinado ha sido quizá el más tormentoso que haya atravesado Europa. En él, y espe-

cialmente, a partir de aquel dramático llamado que ella y el Rey de Bélgica hicieron a Europa, pocos días antes de la catástrofe, la Reina Guillermina ocupará un capítulo importante. Y si la calidad de un estadista se aprecia por su grado de comprensión de los cambios políticos y sociales que van operando los tiempos, la Reina Guillermina ha de contarse también entre los más destacados del siglo. Prueba de su perspicacia política es este pasaje del discurso que pronunció el 6 de diciembre de 1942, en el cual anunció los planes para la creación de una Comunidad de Naciones de los Países Bajos: "Se que ninguna unidad política o cohesión nacional pueden existir, que no sean apoyadas por la aceptación voluntaria de los ciudadanos. Sé que los Países Bajos, más que nunca, sienten su responsabilidad por el vigoroso crecimiento de los territorios trasmarinos, y que los indonesios reconocen en una colaboración siempre creciente la mejor garantía para la recuperación de su paz y dicha. Los años de guerra han probado que ambos pueblos poseen voluntad y capacidad para una cooperación armoniosa y voluntaria".

Aparte de su actuación internacional, existe otra, más familiar a su pueblo: la de Reina de paz, por excelencia, de su laborioso y pacífico pueblo. Y por cierto que en todo su reinado —que se inició cuando tenía dieciocho años y culmina hoy a los sesenta y ocho— la Reina Guillermina ha compartido, no sólo los grandes acontecimientos de su pueblo, sino también la propia vida cotidiana. Es así como miles de sus súbditos la han visto ir de compras, pasear por las calles de Amsterdam o de La Haya, conversar con algún aldeano o interesarse por la

vida de aquellos servidores más allegados. Ni más ni menos, como cualquiera de las mujeres de su Reino, y las anécdotas que revelan esto, todas ellas de una encantadora sencillez, son innumerables. Muchos extranjeros se preguntan, al verla, por ejemplo, hasta años antes de la guerra, pasear en bicicleta, ese vehículo que en Holanda, país de cortas distancias, es tan popular que sólo cuesta unos cuantos florines, si la inherente jerarquía real no se veía disminuida por este democrático acercamiento hacia su pueblo. Muy al contrario: con ello, hecho por-

que así nace de su corazón, la Reina ha ido adentrándose más y más en el cariño de su pueblo, que ve en ella no sólo la soberana a quien la historia y las leyes colocan en el más alto sitio, sino también a la mujer cuyo 68.º aniversario la convierte en algo así como la madre o hermana mayor de todos sus súbditos. Aun para los extranjeros, la Reina Guillermina es todo un símbolo de vida libre y democrática. Uno de los más grandes juristas de todos los tiempos, el holandés Hugo Grocio, caracterizaba a sus compatriotas diciendo que "anteponen sus leyes a sí mismos". La Reina

Guillermina parece, pues, ser la más acabada expresión del carácter nacional así definido por Grocio, ya que siempre puso las leyes de su pueblo por encima de su condición de Reina. A partir de este año los holandeses convertirán en fiesta nacional el día del natalicio de la Princesa Juliana, la nueva soberana, que posee también en alto grado las virtudes de la nación y de la estirpe. Pero a pesar de ello, todos esperan que la querida Reina Guillermina —que usará en adelante el título de Princesa de Holanda— les acompañe durante muchos años todavía.



Reina Guillermina, en el día de su coronación, a la edad de 18 años (1898)

LA REINA GUILLERMINA VELA POR SU PUEBLO

Desde aquel día ya lejano de 1898, en que comenzó su reinado —contaba solo dieciocho años— Guillermina considero como un deber casi maternal velar por su pueblo, quien la halló a su lado en todos los momentos buenos o malos, dispuesta siempre a compartirlos. De como lo hizo son reveladoras muchas anécdotas que evidencian a la vez su templado espíritu femenino. CON LOS MARINOS DEL "TROMP"

Cuando en 1918 el navío "Tromp" regresó a la metrópoli desde las Indias Orientales, quiso la Reina saludar a la tripulación con unas palabras de bienvenida, pues conocía los innumerables peligros y los sacrificios pasados por sus marineros. Aunque el tiempo era pésimo, dirigióse a la base naval de Den Helder, acompañada por un séquito, en el cual fi-

guraban un vicealmirante y otros altos oficiales. El viento y la lluvia azotaban los muelles, y no había posibilidad de proteger a Su Majestad contra ellos. Además, la nave tan esperada retrasábase a causa del temporal. Pero la Reina se quedó allí, esperando bajo el aguacero y la tempestad. Al cabo de un largo rato el vicealmirante se animó a sugerirle que buscara refugio, si quiera fuese el precario de alguna batería de cañones.

—No, gracias, señor vicealmirante — contestó la soberana — y se quedó allí para dar la bienvenida a la nave y a sus bravos muchachos, compartiendo así, simbólicamente, un poco de su ruda vida de domadores de las olas. LAS MEDALLAS POR SALVAMENTOS Cuando por la misma época realizaba visitas inesperadas a los submarinos, en ánimo de inspección, y participaba en

sus viajes sobre la superficie o en inmersión para conocer directamente como se vivía en ellos, ponía especial empeño en que no se descuidaran en lo mínimo el aseo de a bordo, y las comodidades para las tripulaciones —oficiales y marineros— sometidas a esa dura disciplina. Una vez revisto un grupo de cadetes navales, varios de los cuales lucían en el pecho la medalla del Comité Olímpico Holandés, ganada en justas deportivas, que la Reina Guillermina advirtió en seguida. Preguntó empero el por qué de esas condecoraciones, y

el comandante que la acompañaba contestó, tras breve vacilación, pues en verdad ignoraba su origen: —Son medallas por actos de salvamento. Majestad — sin advertir que eran más de una docena los jóvenes que las ostentaban. Por eso al despedirse, la Reina, atinada y traviesa, le saludó así: —Blen mi Comandante, lo felicito por la magnífica instrucción... y también por tantas medallas de salvamento. UNA RESPUESTA HISTORICA Durante una visita oficial a la Alemania Imperial anterior

a la Primera Gran Guerra, Guillermo II, ya entonces preparado para atacar a Francia y que veía en Holanda el camino más rápido para ello, ofreció a la Soberana un impresionante desfile militar, señalándole en particular un regimiento escogido de su guardia prusiana, mientras le decía: —Observe Su Majestad que todos tienen seis pies de altura. La réplica fué cortante: —Si, pero Su Majestad debe saber que las calles de Amsterdam pueden ser inundadas hasta siete pies de altura.

LIBRERIA IVENS

1948

AGENTES DE REVISTAS EXTRANJERAS

EN LIBROS TECNICOS SIEMPRE UNA NOVEDAD

PROVEEDORES DE LAS MAS IMPORTANTES BIBLIOTECAS DEL PAIS

AVENIDA 822 — SANTIAGO — CASILLA 205

RODOLFO ZOELLNER I.

CASILLA 9064 — SANTIAGO

☆ ☆

PRODUCTOS QUIMICOS PARA TODO USO

☆ ☆

DROGAS, MATERIAS PRIMAS

☆ ☆

PRODUCTOS COLONIALES

GASTELAARS, GOEPFERT & CIA.

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO DE LANA Y SEDA

ANUNCIAN SU NUEVO MOSTRARIO DE ARTICULOS DE LANA FINA PARA EL VERANO. VEA SU EXHIBICION EN LA FABRICA.

LOS ORIENTALES 3247 (Por Macul) — Teléfono 45471

DISTRIBUIDORES GENERALES:

STAUDT & CIA. S. A. C.

LA VENTANA DEL Mundo

PHILIPS

Modelo 658 - U.

Excelente Recepción en Ondas Larga y Corta Para Corriente Universal Conexión para Pick-up

SI ES PHILIPS ES MEJOR

Cía. Real Holandesa de Vapores

SERVICIO DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJEROS Y CARGA, DESDE Y A EUROPA, VIA CANAL DE PANAMA Y CURACAO

Servicio mensual de vapores de pasajeros y carga alrededor de Sud América, desde Buenos Aires, vía Montevideo, puertos del Brasil, Trinidad, puertos venezolanos, Indias Occidentales Holandesas, puertos del Mar Caribe, por el Canal de Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y puertos chilenos, vía Estrecho de Magallanes a Montevideo y Buenos Aires.

☆ ☆

SERVICIO REGULAR DESDE PUERTOS DEL GOLFO DE MEXICO PARA PUERTOS DEL PACIFICO CON TRANSBORDO EN CRISTOBAL.

☆ ☆

Carga desde EE. UU. de Norte América (puertos del Golfo), también puede remitirse a puertos del Pacífico, con transbordo en Cristóbal a los barcos de la Cía. Real Holandesa de Vapores.

☆ ☆

PARA MAS PORMENORES CONSULTAR A

DUNCAN, FOX & CO. LTD.

AGENTES GENERALES EN CHILE Y PERU

HOY CENTRAL SANTA LUCIA

MATINEE • VERMOUTH • NOCHE

UNA GRAN REALIZACION DEL CINE ARGENTINO DE LA FAMOSA OPERETA



Presenta

LA HOSTERIA DEL CABALLITO BLANCO

ZUM WEISSEN ROSSEL • THE WHITE HORSE INN

Elisa GALVE ★ Juan Carlos THORRY ★ Eilda THAMAR

DISTRIB: SOCIEDAD DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA Ltda.



MUSICA EMBRIAGADORA... ALEGRES CANCIONES... ROMANCE, CARCAJADAS Y AMOR EN UNA PELICULA Extraordinaria!

La bella Miroslava se presentará hoy al público en el film "Bodas trágicas"

Su primera actuación en la cinematografía le valió un contrato

Varios artistas de calidad figuran al lado de la estrella

Muy de vez en vez surge en la pantalla una actriz que reúne belleza, talento y distinción. Miroslava tiene todo esto a raudales y hace gala de ello en "Bodas trágicas", título de la producción dramática de Class Films Mundiales en la que Miroslava aparece por primera vez en la pantalla deslumbrando con su suave y aristocrática belleza e imponiéndose por sus facultades interpretativas que han sido por principio de cuentas, elogiadas por el director de la cinta, Gilberto Martínez Solares, y terminando con todos aquellos que en el "set" tuvieron la oportunidad de conocer el trabajo de esta artista.

Class Films Mundiales logró conquistar a esta reina del Country Club que llega desde la aristocracia hasta el cinematógrafo obteniendo el más afortunado debut que registra la historia del cine en español y enriqueciendo la cinematografía mexicana con una figura distinguida, bella y atractiva. Sus estudios realizados en Los Angeles, Nueva York y México, asimilando conocimientos impresionables en el arte escénico, dieron a su inconfundible personalidad la soltura y la decisión para alcanzar el triunfo. "Bodas trágicas" es la historia de un amor que lucha contra la envidia, la maldad y la maledicencia. Es la historia de muchos amores resuelta en una cinta conmovedora y humana. Poderosa y tierna como el amor que



La nueva estrella mexicana aparece en esta escena, con Stella Inza, conocida actriz dramática.

la llevó al altar, la heroína, encarnada por Miroslava, se adapta a la perfección a la belleza nórdica, al talento y a la simpatía de esta nueva estrella que, si ella fué conquistada por Class Films Mundiales, a su vez conquistará el corazón de todos los aficionados al cine cuando la vean llorar, reír, sufrir, y sobre todo, amar en esta cinta que es un positivo éxito de Class Films Mundiales. Roberto Silva, Stella Inza y Ernesto Alonso, son los encargados de secundar a esta nueva luminaria.

LAS PRIMERAS PRUEBAS PARA UN FILM CRIOLLO

Francisco Mugica, el realizador argentino que ha venido a nuestro país para dirigir la película "Esperanza", en los días de Class Films. Con este motivo, la semana próxima pasada se hicieron algunas pruebas a elementos chilenos. Sabemos que Eliana Simpson ha salido airosa de estos ensayos, y es así casi segura la participación de una de las mejores actrices del radio-teatro. La

fecha para iniciar la filmación de esta producción quedará fijada hoy.

Por otra parte el productor, Manuel Peña Rodríguez, se dirigió a Balneario con el fin de ultimizar algunos detalles y preparar el viaje del saldo de los elementos bonaerenses que aún no han llegado a Chile. La actriz Aída Alberti, que desde el primer momento ha sufrido un fuerte resaca, ha mejorado notablemente y se espera que mañana pueda iniciar sus ensayos.

TYRONE POWER VUELVE AL ECRAN DEL T. REX

Tyrone Power reaparece en su primer papel después de "El tío de la navaja", como el joven noble español, cuyas aventuras lo llevan a conquistar un nuevo mundo. A su lado hace su debut, con categoría estelar, la nueva actriz Jean Peters, como Cata Pérez, la muchacha pibeaya que lo siguió sin reparar en peligros y expuso su vida por el solo placer de estar a su lado. César Romero personifica al conquistador Hernán Cortez, en el papel más importante y complejo de su carrera. La película que nos trae nuevamente a Tyrone Power es "El capitán de Castilla", del sello 20th Century Fox.

Una mala persona



John Hodiak es un pistolero y un jugador en el nuevo drama de

Charla de artistas en Radio Cervantes

Entre las últimas audiciones radiales, Charla de Artistas es un programa dedicado a los artistas plásticos, que se transmite los lunes, miércoles y viernes a las 18 horas. En este espacio los pintores y escultores son entrevistados por los locutores Voltaire Escalona, Hugo Barrientos y Ricardo García. Próximamente se convocará a la vida y obra del gran pintor costumbrista Manuel Antonio Caro.

La Paramount, filmado en technicolor "La hija del pecado", que se conocerá en el cine Rex, y en el que aparece también Elizabeth Scott, Mary Astor y Burt Lancaster.

UN PROGRAMA DOSLE NOTABLE

El amor abrió los ojos

con DAVID SILVA PEPITA MELIA

DISTRIB. CINEMATOGRAFICA DEL PACIFICO

LA AURORA de los VALIENTES

con EROL FLYNN

DISTRIB. WARNER PROS

CARRERA ALMAGRO HOY

HOY Plaza COMPANIA 1068

Frank Borzage PRESENTA

SIEMPRE TE HE QUERIDO

SEGUNDA SEMANA

Horario: MATINEE 1.45 - VESPERTINO 7.45 - NOCHE 10.45

Mañana NORMANDIA EN ROTATIVAS!

LA FAMOSA NOVELA DE SINCLAIR LEWIS AGRACIADA CON EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA

FUEGO OTOÑAL

(DODSWORTH)

CON DAVID PAUL NIVEN * LUKAS RUTH MARY ASTOR * CHATTERTON

Mayores TODA MUJER CASADA. O PROXIMAMENTE DEBE VER ESTA PELICULA. DISTRIBUYE: "LEO FILMS"

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

- TEATROS**
- HOLLYWOOD** (42369). — Vermouth y noche: Cia. de Radio-teatro. Luchita Botto: El rosario de plata.
- IMPERIO** (32627). — Vermouth y noche: Cia. Nacional de Comedias; Silvana Roth-Rodolfo Onetto: La rosa azul.
- MUNICIPAL** (83904). — Vermouth: Instituto de Extensión Musical Universidad de Chile. Coros Polifónicos de Concepción.
- CINES**
- ALAMEDA** (91254). — Rotativo: Escalera al cielo y Del lado brotó una flor.
- ALCAZAR** (80122). — Vermouth y noche: Rosas del tirol.

- ALMAGRO** (83425). — Rotativo: El amor abrió los ojos y La aurora de los valientes.
- AMERICA** (52443). — Rotativo: Escuela de sirenas, Mi hermano hablaba a los caballos y Caballero por una noche.
- ANDES** (43811). — Vermouth y noche: Escalera al cielo y Luna de miel en México.
- APOLO** (51746). — Rotativo: El hombre de gris y Más fuerte que el amor.
- AVENIDA MATTA** (51455). — Rotativo: Escuela de sirenas, Mi hermano hablaba a los caballos y Caballero por una noche.
- BALMACEDA** (82768). — Rotativo: Tierra generosa, El fantasma de Frankenstein, Ambición sin freno y Soltera y con gemelos.
- BAQUEDANO** (50500). — Matinée: Escalera al cielo y Luna de miel en México.
- BLANCO ENCALADA** (91787). — Rotativo: La corona de hierro, Amapola del camino y Muerto de miedo.
- BOLIVAR** (83899). — Rotativo: Furia salvaje, Muerto en la página dos, Las tres noches de Eva y Serial.
- BRASIL** (80306). — Noche: Beneficio de los Scouts, El astro del tango y Variedades.
- CAPITOL** (89581). — Rotativo: El hombre de gris y Más fuerte que el amor.
- CARRERA** (86685). — Rotativo: El amor abrió los ojos y La aurora de los valientes.
- CAUPOLICAN** (83912). — Vermouth y noche: Festival radial.
- CERVANTES** (88569). — Matinée: Escalera al cielo y Luna de miel en México.
- FLORIDA** (34288). — Matinée: Escalera al cielo y Luna de miel en México.

- CLUB DE SEÑORAS** (33350). — Rotativo: Escalera al cielo y Sirausa.
- COLISEO** (69975). — Rotativo: Siete para un secreto, Tronado y destronado y Luna de miel en México.
- COLON** (90377). — Rotativo: Escalera al cielo, La gran mentira y Siete para un secreto.
- CONTINENTAL** (60735). — Matinée: Vermouth y noche: Monsieur Verdoux.
- CHILE** (60728). — Rotativo: Piratas de Monterrey y Música, dinero y amor.
- DIECIOCHO** (83778). — Matinée: Vermouth y noche: La mujer de todos.
- ESMERALDA** (64203). — Rotativo: Escalera al cielo, La fiel y Los secretos del buzón.
- EL GOLF** (237). — Vermouth y noche: Suplicio.
- FRANKLIN** (50754). — Rotativo: Besu Geste, La corona de hierro, Siete para un secreto y Serial.
- IDEAL CINEMA** (92108). — Rotativo: Prisionero del odio, Angel o demonio, Soltera y con gemelos y Serial.
- IMPERIAL** (51112). — Rotativo: El ángel bueno, La dama y el fantasma y Una sombra en el espejo.
- INDEPENDENCIA** (62702). — Rotativo: Escalera al cielo, Siete para un secreto y Beau Geste.
- ITALIA** (41883). — Rotativo: Escalera al cielo, Tronado y destronado y Siete para un secreto.
- LO FRANCO** (92786). — Rotativo: Bajo el manto tenebroso, La sombra funesta y Serial.
- LUX** (81630). — Matinée: Vermouth y noche: Veinte años y una noche y Serial.
- MANUEL RODRIGUEZ** (66950). — Rotativo: Escalera al cielo, Siete para un secreto y Tronado y destronado.
- MIAAMI** (85815). — Rotativo: El hijo de la furia, Serial y Noticiario.
- METRO** (83361). — Matinée: Vermouth y noche: Mercaderes de las Indias.
- MINERVA** (91464). — Rotativo: Cantacalero, La bomba, Una noche interminable, Serial y Noticiario.
- MIRAFLORES** (30909). — Rotativo: La infiel y El misterioso Mr. Valentine.
- MONUMENTAL** (91555). — Rotativo: Escuela de sirenas, Mi hermano hablaba a los caballos y Nueva Orleans.
- MAXIM** (30611). — Rotativo: Opera.
- NACIONAL** (63565). — Rotativo: La infiel, Tronado y destronado y Luna de miel en México.
- NORMANDE** (87749). — Rotativo: La serpiente de cascabel.
- RUROA** (43152). — Rotativo: Cantacalero, La bomba, Convoy a Rusia, Serial y Noticiario.
- O'HIGGINS** (89225). — Rotativo: Tronado y destronado, La infiel y Luna de miel en México.
- ORIENTE** (41445). — Vermouth y noche: Rosa del tirol.
- PARIS** (80336). — Rotativo: Aventuras de Mark Twain, La extraña pasajera y Un crimen en la noche.
- PLAZA** (84714). — Matinée: Vermouth y noche: Siempre te he querido.
- PORTUGAL** (51473). — Vermouth y noche: Escalera al cielo y El crimen del museo.
- PRINCESA** (85205). — Rotativo: Roma, ciudad abierta, Amapola del camino y El crimen del siglo.
- PRINCIPAL** (83375). — Rotativo: Noticiarios, Dibujos, Agregados y Serial.
- PROVIDENCIA** (46073). — Rotativo: Jalisco nunca pierde, La dama imperfecta y Serenata de amor.
- REAL** (65555). — Matinée: Vermouth y noche: Una viudita de París.
- REPUBLICA** (83813). — Rotativo: Su única hija y Serial.
- RIALTO** (41871). — Rotativo: Siete para un secreto, La extraña obsesión.
- SANTIAGO** (32883). — Rotativo: Vermouth y noche: Bala perdida.
- SANTA LUCIA** (81201). — Rotativo: Verónica y Serial.
- SELICETA** (83874). — Rotativo: La sombra de Calixto.
- RECULETA** (83874). — Rotativo: Tronado y destronado, La infiel y Siete para un secreto.
- REX** (31143 y 31144). — Rotativo: Vermouth y noche: La infiel.
- REPUBLICA** (83813). — Rotativo: Su única hija y Serial.
- VALENCIA** (41871). — Rotativo: Siete para un secreto, La extraña obsesión.
- VICTORIA** (41871). — Rotativo: Siete para un secreto, La extraña obsesión.

Hoy SANTIAGO
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE

EL AMOR, LA ENVIDIA, LOS CELOS, TIENEN ASIENTO EN ESTE MAGNIFICO DRAMA.

¡LA TRAGEDIA MAS HUMANA QUE SE HA LLEVADO A LA PANTALLA!

ROBERTO SILVA
ERNESTO ALONSO • STELLA INDA
Y EL DEBUT DE LA HERMOSA

Misrolava

Bodas Trágicas



PARA MAYORES

UNA CINTA DE CLASA FILMS.
Distribuida por
PELICULAS MEXICANAS
(CHILE) Cia. Ltda.

Juvenel Teatro LUX
HUERFANOS 1180. FONO 87630.

REESTRENO CUMBRE DEL CINE ARGENTINO!
EL DISLOQUE MAS NOTABLE DE CARCAJADAS...



Casamiento en BUENOS AIRES

CON **Catita ENRIQUE SERRANO**
SABINA OLMOS - ENRIQUE ROLDAN
JUNE MARLOWE.
Solo MAYORÉ.

ACTUAN AL LADO DE DANNY KAYE



Estas hermosas niñas pertenecen a una parte de las Goldwyn Girls que veremos en la comedia musical "El lechero", en la cual el protagonista es Danny Kaye. En la obra que nos ocupa, realizada en tectinicolor, vuelve Virginia Mayo y otras conocidas luminarias del sello R.K.O. Radio.

LAS AGUILAS HUMANAS DEBUTAN EL SABADO

El sábado próximo debutará en la carpa del Caupolicán el nuevo circo "Las Aguilas Humanas", inaugurándose así una nueva temporada. En el elenco artístico figuran elementos de reconocido prestigio y entre ellos se destacan El Trio Mexicano Hnos. Lara; los españoles Pérez Aguilas; Los brasileños equilibristas Irene y Angelo Soares, y otras conocidas estrellas que deleitarán a grandes y chicos.

Artista de Hoy



Marilyn Nash, nuevo descubrimiento de Carlitos Chaplin, y que aparece animando uno de los roles femeninos de "Monsieur Verdoux", el film de Artistas Unidos, que continuará una segunda semana en los cines Cervantes y Continental.

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

La danza española, donde reina la majestad flamenca de Vicente Escudero y sus turo como luminarias mundiales, a José Otero, Paco Miralles, Antonia Merce y Encarnación López, se hará presente el miércoles próximo en el Teatro Municipal, a través de las magníficas interpretaciones de esa formidable pareja de bailarines conocidos en el mundo entero como los "Chavallitos Sevillanos", y que llegan hasta nosotros acompañados por dos pianistas y un guitarrista de la talla de Silvio Maschiarelli, Pablo Miguel y García de la Mata respectivamente, quienes complementan este espectáculo coreográfico, único en su género, por la gracia, originalidad y portentosa técnica de que hacen gala sus protagonistas. Según un crítico de Buenos Aires, ciudad que ha aclamado en forma frenética a los Chavallitos, refiriéndose a este espectáculo, dice que es como un cuadro de luces cobrizas, lleno de resplandores, rejas y guitarras crepusculares, donde el Chavallito, interpretando el Zapateado de Sarate, mantiene al público en constante tensión nerviosa, en una pavorosa demostración de raza y de fuerza danzante. Los Chavallitos, actuarán entre nosotros, el miércoles, jueves, sábado y domingo próximos.

Se nos encarga advertir a los inscritos en los registros de la Escuela de Arte gráfico, que aun no hayan audicionado y que por tener las direcciones equivocadas o por no haber recibido a tiempo las citaciones por correo, no han concurrido a hacerlo, se presentan hoy a las 2:30 P. M. en punto en el Teatro Municipal, donde se les darán las instrucciones del caso.

PATRICIA ROC ES UNA DE LAS ESTRELLAS DE "UN DIA INOLVIDABLE"

Patricia Roc, la linda damita joven de "Un día inolvidable", producción de R.K.O. Radio, y J. Arthur Rank. Este film se estrenará próximamente en el cine Bandera. Figuran en la obra Martha Scott y John Mills y su argumento se ha tomado de la novela de James Hilton.



PATRICIA ROC

Emelco distribuirá sus films en Chile

Con el estreno de anoche en el Central de la comedia "La hostería del caballo blanco", ha iniciado en nuestro país sus actividades el sello "Emelco". En efecto de ahora en adelante las películas que se filman en las galerías de la editora argentina, serán distribuidas en Chile por la sucursal que han instalado en Santiago, ubicada en calle Tenderini 171. El estreno oficial de "La hostería del caballo blanco", se reali-

za hoy en las funciones corrientes de los cines Central y Santa Lucía.

El nombre de Emelco se ha convertido en un símbolo de prestigio. El propósito de esta editora no es sólo producir películas, sino entregar las mejores creaciones del cinema. Los mejores directores, actores y actrices, escritores y técnicos se han dado cita en sus estudios, donde se ha volcado la potencialidad de su organización.

La primera cinta que anoche alógló nuestro público, está dirigida por Benito Perojo e interpretada por Juan Carlos Thorry, Elisa Galvé y otras conocidas estrellas.

LUJÓ Y ALEGRIA EN UNA PELICULA QUE NOS TRAE EL RECUERDO DE UN DARIUS DE ANTAÑO!



Linda **DARNELL** * Colonel **WILDE** * Jeanne **CRAIN**
... IMPULSIVA ATRAYENTE ROMANTICA ...

Una Viudita de PARIS



MAYORES Y MENORES

TODO el mundo ama una gran historia de amor



EN ESTA COLOSAL PELICULA TENEMOS:
TODO EL AMOR
TODA LA MUSICA
TODA LA GRANDEZA
TODO EL ÉXTASIS DE UNA...

KATHARINE HEPBURN * HENREID
PAUL HENREID
ROBERT WALKER

Pasión Inmortal

UNA PRODUCCIÓN DE CLARENCE BROWN

UNA PELICULA METRO-GOLDWYN-MAYER

ESTRENO DE LA VERSION EN CASTELLANO.

(Mayores y Menores)

Hoy NUEVO TEATRO **BAQUEDANO**
PLAZA ITALIA. FONO 65050.
MATINEE TARDE Y NOCHE

PARADA RADIAL 1948

Como acto preparatorio de la Convención Nacional de Personal de Radios...

TEATRO MUNICIPAL

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile UNICO CONCIERTO DE COROS A CAPELLA DE LOS

COROS POLIFONICOS DE CONCEPCION

DIRECTOR: ARTURO MEDINA — OBRAS DE LASSUS — VICTORIA — PALESTRINA — GUERRERO — PURCELL — BRAHMS — BEETHOVEN — ZOLLNER — RANDALL THOMPSON — NEGRO

VIERNES — A LAS — 19 HORAS

LOS COROS CON LA ORQUESTA SINFONICA DE CHILE EN EL "MAGNIFICAT", DE JUAN SEBASTIAN BACH LOCALIDADES EN VENTA EN BOLETERIA, DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA

HOY teatro IMPERIO... Compañía NACIONAL DE COMEDIAS... SILVANA ROTH y RODOLFO ONETTO... LA ROSA AZUL

HOY florida... EL PRIMER CONTACTO, SOLIDO Y HERMOSO, DE UN ADOLESCENTE, CON EL AMOR CRUDO Y REAL... Suplicio con STIG JARREL ALF KJELLIN MAL ZETTERLING MAYORES

T U R F Incripciones para las carreras de domingo 5 en ambos hipódromos... CLUB HIPICO... SEGUNDA SERIE... TERCERA SERIE... CUARTA SERIE... QUINTA SERIE... SEXTA SERIE... PREMIO RIPLEY... PREMIO ROCOCO... PREMIO ROSELON... PREMIO RICHARD... PREMIO SANTA CLAU... PREMIO NAVIDAD

METRO... CLARK GABLE... DEBORAH KERR... "Mercaderes de Ilusiones" SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

JUEVES ESTRENO... EN INGLÉS con títulos en castellano... Green GARSON está grandiosa... SAGRADO y PROFANO (Desire Me) con Robert MITCHUM y Richard HART

¡Chaplin CAMBIA! ¿PUEDE CAMBIAR Ud.?... UEA A UN CHAPLIN DISTINTO... CASI SERIO... Y MAS PROFUNDO... EN Monsieur Verdoux

HOY y TODA LA SEMANA CONTINENTAL CERVANTES... MATINEE · VERMOUTH · NOCHE... ARTISTAS JINIOS · MAYORES

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS... LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS... Rex... EL MEJOR TEATRO DE AMERICA... REAL SANTIAGO... VICTORIA DIECIOCHO

¡SIGUE EL SENSACIONAL EXITO DE LA PELICULA MAS COMENTADA DEL AÑO! Hoy y TODA LA SEMANA CONTINENTAL CERVANTES... MATINEE · VERMOUTH · NOCHE... ARTISTAS JINIOS · MAYORES

CARRERA AUTOMOVILISTICA... GRAN PREMIO GENERAL INSA 1948... Todos los detalles oficiales de la Carrera Automovilística GRAN PREMIO GENERAL INSA 1948 serán transmitidos exclusivamente por EMISORAS "NUEVO MUNDO" y sus filiales... DURAZNOS... OFRECE FORESTAL CHILE... HECTOR ALVAREZ

EN ANTOFAGASTA Y LA SERENA LOS CONTROLES PERMANECERAN ABIERTOS HASTA LAS 20 HORAS

Pasado mañana a las 5 de la madrugada comienza la prueba mecánica de Arica a Santiago

A dos días de la carrera automovilística más importante que se haya organizado en Chile hasta el momento, o sea la de Arica a Santiago, dividida en tres etapas, se mantiene siempre a firme el número de inscritos que es de 31. Los últimos en abandonar la capital en viaje al norte fueron el N.º 3, de Francisco Lyon; el N.º 25, de Carlos Niemeyer y el N.º 3, de José Pérez.

Tanto nuestros corresponsales como el Automóvil Club nos informaron ayer en la tarde que no había mayores novedades, aparte del extraordinario entusiasmo que se advierte entre todos los aficionados de la región norte. Los participantes, la mayoría de ellos ya en Arica, se encuentran haciendo los últimos arreglos a sus máquinas. Bartolomé Ortiz, cuyo coche se volcó cuando lo traía su co-piloto, desde Scomba, hizo las reparaciones del caso, y el Ford se halla listo para la prueba.

2.428 KILOMETROS La partida del "Segundo Gran Premio General Insa de Automovilismo" se dará a las 5 de la madrugada del jueves, desde la ciudad de Arica. Los coches irán saliendo por orden numérico con una diferencia de un minuto entre sí. Damos a conocer en seguida el itinerario total de la competencia.

PRIMERA ETAPA: Arica, Zapiga, Huara, Humberstone, Iquique, Humberstone, Pozo Almonte, Cerro Puntagorda, Píntados, Orqui, Hilaricos, Quillaguay, Orqui, Iberia, María Elena, Carmen Alto y Antofagasta. Total: 844 kilómetros. En Iquique habrá una neutralización de 90 minutos.

SEGUNDA ETAPA: Antofagasta, Vallenar, Santa Lúsa, Breas, Bombas, Cruce Chañaral, Pueblo Hundido, Inca de Oro, Píntados, Copiapo, Vallenar, Doña María, La Serena, y Doña María. Total: 924 kilómetros. (Esta etapa se correrá el viernes 3 y el sábado 4 habrá descanso, para iniciar la prueba el domingo 5, con la Rectora y última jornada).

TERCERA ETAPA: La Serena, Ovalle, Combarbalá, Illapel, Los Vilos, Ermitaños, Quilicura, Rarigalpes, Cuesta El León, La Catedral, Limeche, Quilicura, Villa del Mar, Valparaíso, Curacavi y Santiago (Maipú). Total: 660 kilómetros. La meta estará situada en Maipú, 150 metros antes de las instalaciones de la Fábrica Insa).

HOY SE VA LA COMISION Hoy en la mañana, en un avión especial, partirá a Arica la comisión encargada del control oficial de la prueba. La integran el gerente del Automóvil Club, señor Manuel Soza, el secretario de la Asociación de Volantes, señor Luis Campos, y un equipo de cronometradores.

HASTA LAS 20 HORAS HABRA CONTROL Don Manuel Soza nos informó ayer que se ha dispuesto que el control permanecerá abierto en Antofagasta y La Serena, terminales de la primera y segunda etapa, respectivamente, hasta las 20 horas. En consecuencia, a todos los coches que lleguen antes de esa hora se les computará el tiempo; los que lo hagan después, automáticamente quedarán fuera de la carrera.

Torneo Nacional de Básquetbol Femenino se iniciará el 17 de septiembre próximo en Osorno Ya se fijó definitivamente la iniciación del octavo torneo nacional de básquetbol femenino que se realizará en Osorno. De acuerdo a esa resolución, el certamen tendrá lugar entre los días 17 y 25 del mes próximo, y participarán los mejores cuadros del país.

El afiche del campeonato se debe al señor René Pérez Bórquez, y fue confeccionado en la Imprenta y Litografía "La Razón".

Tiempo récord pueden poner las motos entre Valparaíso y Maipú importante carrera la del domingo

EL DOMINGO, día en que se cumplirá la tercera y última etapa de la carrera automovilística de Arica a Santiago, se ha organizado, a manera de preliminar, una competencia motociclista entre Valparaíso y Maipú con importantes premios en dinero donados por la Insa.

Esta prueba se largará cuando el primer coche pase por Los Hornos. Se han inscrito los más hábiles motoristas de la capital y del puerto, varios de ellos con destacada actuación en numerosas competencias internacionales.

La nómina oficial de los participantes como también la marcha de sus motos y el número de levanter, es la siguiente: 1.º—Reginald, Horn, A. J. S.; 2.º—Francisco Osorio, Harley-Davidson; 3.º—Erlend Wilson, Triumph; 4.º—Pablo Soria, Norton; 5.º—Eduardo Ramírez, Matchless; 6.º—Arturo Dasmayán, Indian; 7.º—Juan Dalacosta, Guzzi; 8.º—Felipe Laschan, Norton; 9.º—Jalisco Barros, Matchless; 10.º—Pablo Morales, Triumph; 11.º—Eduardo Podestá, Guzzi; 12.º—Eduardo Román, Henderson; 13.º—Enrique Reyes, A. J. S.; 14.º—Enrique Vanni, B. M. W.; 15.º—Roberto Ordóñez, Triumph; 16.º—Eduardo Rojas, A. J. S.; 17.º—Alfonso Benassi, Triumph; 18.º—Eduardo Giringshelli, Sertum; 19.º—Bartolomé Ortiz, Triumph; 20.º—René Pérez, Triumph; 21.º—Jorge Maza, Triumph; 22.º—Carlos B. M. W.; 23.º—Cosme Nea, Sunbeam; 24.º—Percy Kohler, R. D.; 25.º—Manuel Godoy, Triumph; 26.º—Ortiz Sanz, Triumph.

INTERESANTE APUESTA quedó formalizada una apuesta. El Club del Estadio Nacional celebra sus tres años de vida

HA CONFECCIONADO UN PROGRAMA DE FESTEJOS El Club Deportivo Estadio Nacional, que fue fundado el 31 de agosto de 1945 por el personal de ese campo deportivo y que actualmente cuenta con veintidós socios y con diversas ramas, celebrará sus tres años de vida el próximo domingo 31 de agosto, en el estadio nacional, que fue fundado el 31 de agosto de 1945 por el personal de ese campo deportivo y que actualmente cuenta con veintidós socios y con diversas ramas.

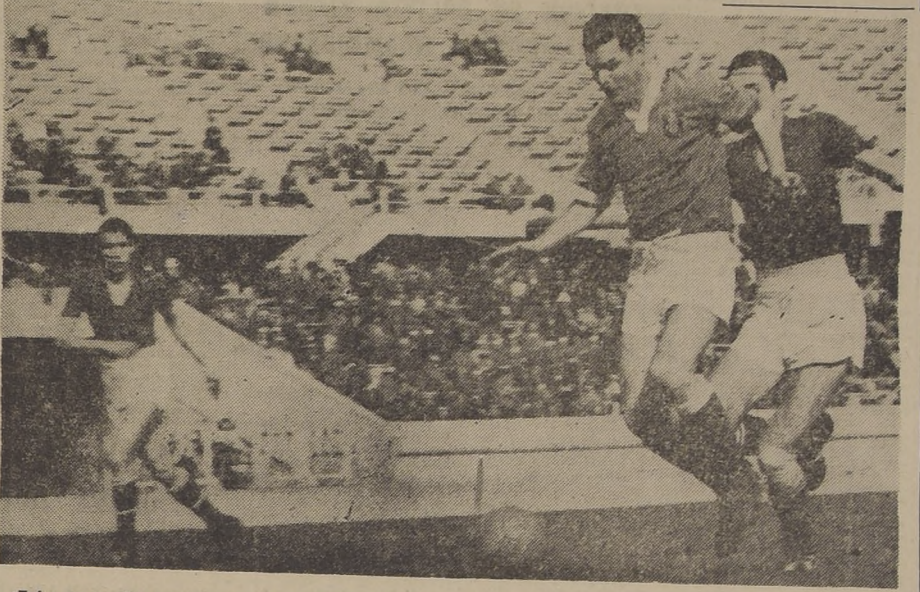
El directorio está constituido por los señores: presidente, señor Ramón Soto; vicepresidente, señor Armando Solano; secretario, señor Raúl Pino; tesorero, señor César Álvarez; secretario general, señor Guillermo Varenza.

Entre las principales actividades que desarrolla se cuenta el ping pong, rayuela y una gran variedad de otros deportes.

El programa de festejos que se confeccionó para hoy es el siguiente: 10 horas, rayuela; 11.30 horas, ping pong; 14.30 horas, fútbol; 16.30 horas, ping pong; 18 horas, ping pong, equitación; 19 horas, cóctel a las 19.30 horas, repartición de premios.

Dirimirán supremacías el domingo, dos que vienen de ganar: U. C. y Magallanes

¿HUBO O NO FOUL PENAL?



¿Foul o no penal? Arrancó Coll con la pelota y se internó en el área, cuando desde atrás fué despojado de ella por el zaguero y capitán de Iberia, Osvaldo González, valiéndose de un empujón. El referee no sancionó la falta, y a su criterio no fué tal, y en las tribunas hubo grandes protestas que luego aumentaron y llegaron al descontrol, cuando al término del match colpearon al árbitro. Por difícil que haya sido, justificamos el triunfo de los de Independencia. Se abusó de la marcación y de ahí las acciones bruscas. En la defensa, Iberia tuvo sus mejores valores en González, Alier y Araya, siempre tesoeros. Carrasco no desentendió, aunque lo superó lejos su compañero, Garrido corrió demasiado y tuvo el mérito de alimentar oportunamente a sus forwards. En cuanto a Arrengo, tuvo escaso trabajo debido, principalmente, al grave defecto de la línea de ataque de los colegiales, que demora mucho con el balón en su poder y no remata nunca. Es esta, fundamentalmente, la causa de sus derrotas, además que, como ayer, los notamos faltos de espíritu de lucha. En la defensa de los universitarios, Ibáñez atajó hartamente y bien. Gutiérrez, fué otro de los que destacó. Buzán, para ser debut, conformó. Es demasiado joven e inexperto, pero marca bien Ramos, el más laborioso de los halves azules. Spilveda cumplió en el primer tiempo, más no así en el segundo, en donde se descontroló hasta que lo expulsaron con toda razón. Adelmo Yori, anduvo en todas partes, aunque se le vió poco.

Puede resultar el mejor match de la 16.a fecha del fútbol rentado

Estadísticas de la rueda inicial

COMO DE COSTUMBRE, se reunió con ausente el directorio y el consejo de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, viéndose representados en este acto las 13 instituciones que agrupa, esta, dirigente. En primer término, la secretaria hizo el anuncio de la programación oficial de la 16.ª fecha del campeonato profesional de 1948, la cual quedó así: SABADO 4 DE SEPTIEMBRE CANCHA: ESTADIO DE LA U. C. C. — A las 14.15 horas: Audax Italiano con Santiago National; director de turno, señor Cáceres; médico, Dr. Fernández. A las 16 horas, Iberia con Badminton; director de turno, señor M. Mena; médico, Dr. Monasterio. Porcentaje: 50 ojo.

DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE CANCHA: ESTADIO DE LA U. C. C. — A las 15.30 horas: Magallanes con Universidad Católica; director de turno, señor Concha; médico, Dr. Gaele. CANCHA: ESTADIO NACIONAL. — A las 15.30 horas: Colo Colo con Santiago; director de turno, señor Candelieri; médico, Dr. Rahausen.

CANCHA: ESTADIO SANTA LAURA. — A las 15.30 horas: Unión Española con Wanderers; director de turno, señor Cortés; médico, Dr. Dough. CANCHA: EL TRANQUE VILNA DEL MAR. — A las 15.30 horas: Everton con Green Cross; director de turno, señor Zolezzi; médico, Dr. Barriga. Queda libre en esta fecha la Universidad de Chile.

FIESTAS PATRIAS Al igual que en años anteriores, hay disposición en la dirigente profesional para suspender la jornada del 18 y 19 de septiembre, adhiriéndose así al homenaje de las Fuerzas Armadas, que harán ese día su presentación en el Parque Oosthuis.

ESTADISTICAS El presidente del Consejo, señor Raúl Maffey, dió a conocer algunas cifras de la primera etapa del campeonato de 1948. Entre éstas, destacó que la asistencia de público no varió mayormente, en comparación con la de

1947. Este año la concurrencia llegó a 479.180 personas y el año pasado a 481.000. Señaló que en la pequeña diferencia estaba en las entradas a tribunas y abogó por que se rebajara el precio de \$ 60 a \$ 40.

SESION PRIVADA Finalmente, se realizó una sesión privada, con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con los arbitrajes y peticiones de los clubes.

Remeros chilenos actuarán en Perú

Los remeros chilenos han sido invitados a participar en un certamen internacional, que se efectuará en Callao (Perú), entre los días 12 y 14 de octubre próximo. La Federación Nacional ha remitido ya los antecedentes a las diversas Asociaciones, a objeto de que los remeros se sometan a un entrenamiento intenso. Las pruebas se correrán en yolas de río, pero siempre que estas embarcaciones —que el Perú ha encargado a Buenos Aires— lleguen a tiempo, porque de lo contrario, la competencia se haría en yolas de mar. Las eliminatorias se correrán los días 28 y 29 de septiembre, a objeto de que las delegaciones queden designadas al día 30. La partida será el 2 de octubre y el regreso el 15. La etapa de Valdivia y Roberto Caré de Temuco, imponiéndose por puntos el primero, luego de una lucha que tuvo agradables matices. En otros encuentros de importancia, Eduardo Godoy derrotó por K. O. al 3er round a René Hernández y Humberto Sánchez igualó con Augusto Casas.

Son numerosos los lesionados

Especialmente en Magallanes JULIO BARRIA GANO A R. CARE En Osorno, se enfrentaron el sábado pasado, los aficionados Julio Barria, de Valdivia y Roberto Caré de Temuco, imponiéndose por puntos el primero, luego de una lucha que tuvo agradables matices. En otros encuentros de importancia, Eduardo Godoy derrotó por K. O. al 3er round a René Hernández y Humberto Sánchez igualó con Augusto Casas.

Hidalgo puede ser la sorpresa GERARDO HIDALGO, a quien vemos aquí con el Ford con que llegó tercero en el circuito Quinta Normal, también intervendrá en la gran carrera de Arica a Santiago, y sus posibilidades de buen éxito no son escasas. Se trata de un volante de mucha experiencia, y que en estas pruebas de largo aliento, ha sabido ya de satisfacciones. Será el N.º 29, y en los diferentes circuitos se considera que Hidalgo puede ser el encargado de dar la sorpresa de la prueba organizada por INSA.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES FUTBOL.— El Deportivo Lumínor se enfrentó anteaayer con el Juventud Modelo, venciendo con su primer equipo por 2 goles a 1. Se hizo representación por los siguientes jugadores: Quintero; Plaza y Neculif; Calderón, Castro y Castro; Zamora, J. Zamora, Arce, Zamora y Soto. BOX.— Los clubes México y Tranvías se medirán el sábado próximo, en calle San Pablo N.º 1617, con sus mejores aficionados. DEPORTIVO EL CISNE.— Ha organizado para el próximo domingo, un festival de fútbol, en el cual podrán intervenir los clubes que lo deseen. Las inscripciones se pueden registrar en la secretaría de la entidad organizadora, Avenida Matucana N.º 1197. RESULTADOS.— El Club Unión República jugó el domingo con el Deportivo Municipal, y ganó con segundo tiempo por 1-0. Los terceros igualaron a cero, y los primeros a dos goles. —El Club Cámara de Comercio Minera se midió con los cuadros frente al Deportivo Reina María, venciendo con ambos, por el mismo score: 1 a 0. ACEPTA DESAFIOS.— El Club Deportivo Unión Chile-Argentina, está dispuesto a jugar con sus tres equipos, frente a cualquier institución que posea cancha. Mayores detalles: Gálvez 1494, teléfono 51067.

CITACIONES DEPORTIVO BENITO ARMIN-GOL.— Reunión general, el domingo, a las 10 horas, en el local de costumbre. DEPORTIVO LOS CUCARACHOS.— Junta general, hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

En la tarde de ayer recorrimos las secretarías de varios de los clubes profesionales, donde había poca lamentación, ante los numerosos jugadores lesionados que quedaron después de los partidos de la 15.ª fecha del torneo oficial. En el IBERIA: Aurenque presenta una herida en la pierna, como consecuencia de la estirada que realizó en el mismo instante que arremetía Araya; Sotres tiene una dolencia en el estómago a causa de un codazo, y González y Concha, también recibieron golpes con los topeleros. En el SANTIAGO: Carlos Bustos, arguero, debió ser conducido al Traumatológico, donde se le atendió de un fuerte golpe en el baso. En el MAGALLANES: El juego un tanto recio de los "auri-negros", dejó con dolores a las piernas a Méndez, Salamanca, Luis López, Albáñez y Carlos Oriandelli, éste último con un golpe en la rodilla. En la "U": Gutiérrez experimentó una inflamación, luego de un encontrón con un adversario. E el GREEN CROSS: Oriandelli se desgarró la pierna derecha, lo que lo obligará a guardar reposo; Lamel se restituyó de una dolencia al brazo izquierdo. En la U. C.: Cirralo resultó el más afectado, con golpe a un tobillo.

En el sentido de que el ganador de la carrera de motos colocará mejor tiempo entre Valparaíso y Maipú, que el vencedor de la prueba automovilística.

El certamen del básquetbol dará comienzo el 11 Del próximo mes en el Famae. LA ASOCIACION de Básquetbol de Santiago dió por fracasadas momentáneamente las gestiones que había hecho para organizar una temporada internacional con equipos argentinos y uruguayos. Asimismo acordó anticipar la fecha inicial del torneo oficial de este año, que indefectiblemente deberá ser el 11 del próximo mes. El certamen se realizará en una sola rueda y efectuará tres reuniones por semana, los días martes, jueves y domingos, confundiéndose en finalizar el campeonato a fines de noviembre. Posteriormente es posible que tengan lugar las temporadas internacionales que se proyectan.

En San Eugenio se corren los 50 kilómetros Con destacados ciclistas ORGANIZADO por el Comercio Atlético se llevará a efecto el próximo domingo, en el velódromo de San Eugenio, el tercer torneo oficial de ciclismo, que consulta como número principal la prueba de los 50 kilómetros. El programa completo es el siguiente: persecución contra reloj para elementos de segunda, tercera y cuarta categoría; 2.000 metros para menores de 15 años; 2.000 metros juveniles; 1.000 metros para menores de 13 años; y 333,33 metros para menores de 9 años. En la competencia principal se anuncia la intervención de Juan Garrido, Luis Rivera, Hernán Cornejo, Alfonso Moreno, Antonio López, Jorge Medina y Lucas Valenzuela, del Comercio Atlético; Luis Recouart, Germán Castro y Luis Avenaño, del Centenario; Roberto González, Eduardo Garrido, Elio Martín y Hernán Massanes, de la Unión Española; Héctor y Guillermo Rojas, y Hugo Rosenda, del Chacabuco. Las inscripciones se recibirán únicamente en Santiago 1004.

DOS TRIUNFOS LOGRO EL "HECO" En disputa de dos copas se enfrentaron con sus equipos de fútbol los clubes Heco y Evermarkt. Ganó el Heco en ambos encuentros por 2 a 1 y 3 a 1, respectivamente, después de cumplir eficientes actuaciones. Estos partidos fueron concertados con motivo de un nuevo aniversario del deportivo Heco, que el próximo sábado cierra sus festividades con un baile, en el que intervendrán todos sus socios, que son miembros del personal de la firma Heyum y Cia.

Hace hoy un año que falleció don Manuel Bonilla Hace hoy justamente un año, que falleció quien fuera un destacado árbitro de fútbol, señor Manuel Bonilla. En una fecha como hoy, sus colegas, amigos y todos aquellos que supieron granjearse las simpatías de cuantos le conocieron. Su labor en la Asociación de Árbitros de Santiago, fue intensa, pues además del entusiasmo que le caracterizaba para toda manifestación de la vida, era también un correcto deportista y un eficiente colaborador en cuanto significara una ayuda para una de sus más importantes preocupaciones; el fútbol. El espíritu de Bonilla quedará latente entre ese numeroso grupo de amigos que lo recordarán, porque no sólo fue un deportista disciplinado, sino que un amigo afectuoso y un padre abnegado y cariñoso.

Hace hoy un año que falleció don Manuel Bonilla

Hace hoy un año que falleció don Manuel Bonilla

Hace hoy un año que falleció don Manuel Bonilla

HOMENAJE EN LOS ANDES A LA SRA. ROSA S. DE JORDAN

LOS ANDES, 30.— Se realizó en la Hacienda "San Vicente", el homenaje que el Consejo Directivo del Instituto Agrícola "Pascual Baburizza", y el personal de empleados y obreros de mismo, rindían a la memoria de la señora Rosa Squella de Jordán...

colocar en el Centro de Actos del Teatro, el retrato de la señora de Jordán. Habían en esta ocasión, el presidente del Consejo del Instituto, señor Bosko Babarovic, la directora de la Escuela Primaria, señora Estelina Millán, el director de la Escuela Agrícola, señor Augusto Mancilla, la señora Olga Urubia, y a nombre de los obreros de la Hacienda, el señor Alvaro Gallardo...

CARCEL-PRESIDIO DE PUERTO VARAS FUNCIONA EN PESIMAS CONDICIONES

FALTAN ELEMENTOS PARA LOS DIVERSOS TALLERES.— NECESIDADES DE INSTALAR NUEVAS CELDAS. PUERTO VARAS, 30.— En una quebrada a más o menos dos kilómetros del centro de la ciudad, se encuentra ubicada la cárcel presidio de Puerto Varas, establecimiento que tuvimos oportunidad de visitar...

se ha estrellado con obstáculos materiales insalvables. El señor Fuentes nos dio a conocer las principales necesidades: instalación de una enfermería, por cuanto son continuos los accidentes de los reos que trabajan en los talleres; cambio total del servicio eléctrico que es muy viejo y está en muy malas condiciones...

Una ambulancia para Combarbalá

COMBARBALÁ, 30.— El Rotary Club de Combarbalá, considerando la imperiosa necesidad de que el Hospital de esta ciudad, cuente con una ambulancia, ha iniciado una campaña en todo el Departamento con el objeto de reunir fondos para su adquisición...

CONVENCIÓN ANUAL DE INGENIEROS DE MINAS SE CELEBRARÁ EN SERENA

LA SERENA, 30.— Con asistencia de 25 ingenieros, celebró su sesión mensual ordinaria la Agrupación de Ingenieros de La Serena y Coquimbo. El señor Juan Bennett hizo una brillante exposición sobre los trabajos de desecación de las Vegas de Serena y obras de riego del valle de Elqui...

CAMINO INTERNACIONAL POR EL VALLE DEL RIO ELQUI ES DE UNA VITAL IMPORTANCIA

Se trabaja activamente por el lado argentino

Ventajas para las provincias nortinas

VIOSA, 30.— Gran trascendencia ha tenido en toda la región las informaciones procedentes de la República Argentina, sobre la actividad de las obras camineras por Agua Negra, que unirá la rica provincia argentina de San Juan, con el Valle de Elqui...



"SITUACION DE BOLIVIA TIENDE RAPIDAMENTE A NORMALIZARSE"

DECLARO EN ARICA EX CANCELLER Y EX CANDIDATO PRESIDENCIAL DON FERNANDO GUACHALLA

ARICA, 30.— En un avión de la LAN continuó hoy viaje a Santiago, don Fernando Guachalla, ex Ministro de Relaciones y candidato a la Presidencia de la República de Bolivia, acompañado de su esposa, señora Blanca Gans de Guachalla...

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4421

MOTONAVE "SANTA LUISA" ARRIBA ESTA TARDE DE ESTADOS UNIDOS

La motonave "Santa Luisa" tiene a bordo una gran cantidad de pasajeros para llegar a Arica, en la quebrada "Guarín Puro", en la tarde de ayer sufrió un lamentable accidente el coche que pilotaba Oscar Cremer...

LA ELECCION DE UN CONSEJERO DE CAJA M. MERCANTE

Para la elección de un Consejero en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, habrá una reunión preliminar el jueves próximo en la Gobernación Marítima, en la cual, los vocales que han sido designados para concurrir a la elección...

Colonia Escolar en Curacautín

CURACAUTIN, 30.— Una Colonia Escolar será creada en esta localidad. El Municipio patrocinará esta obra que fue propuesta por el Alcalde, señor Humberto Arnedo, en la última sesión municipal...

Se formó Consejo de Alfabetización

CURICÓ, 30.— Con fecha reciente se formó en el vecino pueblo de Licantén, capital del Departamento de Maipo, el Consejo Departamental de Alfabetización Popular, con la siguiente directiva: presidente, don Gerardo Olguín...

Liceo de Niñas de Talca celebró su 47.º aniversario

TALCA, 30.— Con gran brillo se efectuó recientemente el 47.º aniversario del Liceo de Niñas de Talca, para lo cual se confeccionó un magnífico programa. La señora Blanca Figueroa de Vargas, distinguida educadora, es la actual directora del establecimiento...

La campaña pro alfabetización

TALTAL, 30.— Gran impulso se dará en nuestro Departamento a la campaña de Alfabetización Popular. El Comité Departamental realizará en la presente semana una reunión para abordar diversos trabajos relacionados con el Censo de los cuadros de los numerosos voluntarios que se han inscrito en la Gobernación...

Participante de carrera de autos sufrió accidente

ARICA, 30.— Faltando ocho kilómetros para llegar a Arica, en la quebrada "Guarín Puro", en la tarde de ayer sufrió un lamentable accidente el coche que pilotaba Oscar Cremer, capotando la máquina. Sufrió la quebradura de la caja de cambio. Probablemente no participará en la gran carrera automovilística que se está preparando fuera de competencia. No hay desgracias personales. (TEL. CORRESPONSAL)

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

FALLECIO DE IMPRESION. Carlos Urrutia Cornejo, al ser notificado por Carabineros en un lugar de trabajo en la Planta de la Caja Minera sobre un posible conculcancia con un robo considerable de minerales, se suicidó. (OLIVARES, corresponsal). ALMACEN DE LA BASE AEREA. QUINTERO, 30.— La firma Garfe y Portel, han obtenido concesión del almacén de ventas de la Base Aérea de Quintero. Los precios han sido fijados por el Comisariato. Desde la semana pasada Quintero no pertenece a la Pavingmentación. Ahora en este aspecto se hizo cargo Viala de la estación de visita, inspeccionando los trabajos de instalación el arquitecto y delegado de la zona, señor Kulevsky (VALDIVIESO, corresponsal). DIA DEL RESERVISTA. SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, 30.— Con todo entusiasmo se preparó la celebración de esta ciudad, don Eduardo Urrutia, tuó el 12 de septiembre próximo. Relator suplente de la Corte de Talca, hasta el 15 de septiembre, don Gustavo Chamorro. (ZEBALLOS, corresponsal). INAUGURACION DE UN CLUB. QUIRIBUE, 30.— Hace poco se llevó a efecto la inauguración del Club de la Cámara de Comercio local. Asistió un selecto y numeroso público. El club viene a llenar una sentida aspiración de los elementos de la sociedad. FALTAN VIVIENDAS EN PENCO. PENCO, 30.— Esta comuna, esencialmente industrial, cuenta de enorme población de obreros y empleados, ya que existen establecimientos tan importantes como la Refinería de Azúcar, Fábrica Nacional de Loza, la Fábrica Nacional de Vidrios, carpintería, carpintería, etc., carece de habitaciones para sus obreros y empleados. Las industrias construyen poblaciones para sus obreros, pero estas no es suficiente. Faltan poblaciones construidas por la Caja de la Habitación Popular. (BARRA, corresponsal). ASAMBLEA DE LA "ANF". LONCOCHE, 30.— Celebró una importante reunión la ANF local, con el objeto de elegir nueva directiva. La elección fue el siguiente resultado: Presidente, don Heriberto Sandoval; secretario, don René Mella; secretario, don Ignacio Riveros; secretario, don Ramón Correa y directores, don señores Vasco Pizarro, Francisco Luzio y Raúl Sandoval. (RIVEROS, corresponsal). APLICACION DE VACUNA. VALDIVIA, 30.— En los primeros días de septiembre se aplicó en esta ciudad la aplicación intensiva de la vacuna B.C.G. contra la tuberculosis, en los niños controlados por el médico de la Caja de Seguro Obligatorio. Hay 1.300 niños seleccionados que están listos para recibir esta vacuna que se aplicará por primera vez en el sur de Chile. (VIVEROS, corresponsal).

DESCREMADORAS, BATIDORAS Y AMASADORAS DE FABRICACION SUECA, MARCA "VEGA" DE VARIAS CAPACIDADES. CUAJOS, en polvo, líquido y pastillas. COLORANTES para quesos y mantequilla, marca "HANSEN" de fabricación danesa. PAPEL PARA MANTEQUILLA, blanqueado, de fabricación sueca. BALDES, COLADORES y toda clase de artefactos estañados para lechería. Ofrece: FLATEN, ROYEM, ANKER & CIA. LTDA. BLANCO 919 VALPARAISO TEATINOS 273 SANTIAGO VICUÑA MACKENNA 514 TEMUCO

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4421

MOTONAVE "SANTA LUISA" ARRIBA ESTA TARDE DE ESTADOS UNIDOS

LA ELECCION DE UN CONSEJERO DE CAJA M. MERCANTE

Colonia Escolar en Curacautín

Se formó Consejo de Alfabetización

Liceo de Niñas de Talca celebró su 47.º aniversario

MOVIMIENTO DE VAPORES

ESPECTACULOS DE HOY

ALMORRANAS

UNGUENTO MAN ZAN

MOTOR FORD NUEVO

PARA CAMION TRES TONELADAS AÑO 1942

COMPRO

LLAMAR TELEFONO 46340

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.

Se dió cuenta de:

1.º.— Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que establece que el lapso de cinco años a que se refiere el artículo 46 de la ley 8.282, se contará a partir desde la vigencia de la ley 7.022, para los empleados de la Dirección General de Tierras y Colonización.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El segundo, condona las multas en que hubieren incurrido las empresas bancarias por infracciones a la ley General de Bancos.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

3.º.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que faculta a la Caja de Habitación para adquirir inmuebles, a fin de venderlos divididos en sitios a personas de escasos recursos.

—Quedaron en tabla.

Con el segundo, solicita la devolución del Mensaje que aumenta algunas plazas en la Planta de Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.

Con el tercero, devuelve con observaciones, el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que incorpora al personal de imprentas particulares al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Quedaron en tabla.

3.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite copia de diversos decretos que liberan de los derechos de internación en virtud de lo dispuesto en la ley 8.732, a diversas maquinarias destinadas a la instalación de nuevas industrias.

4.º.— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que se refiere al acuerdo de la Honorable Cámara, relativo a obtener de la Caja de Crédito Minero, que continúe pagando subsidios a los obreros de los lavaderos de oro durante los días de lluvia.

5.º.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Corporación, acerca del atraso de los decretos de nombramientos del personal de provincias de la Dirección General de Obras Públicas.

6.º.— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Loyola, sobre creación de las poblaciones de Corte Alto, Radal y Hullo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º.— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación a una ambulancia destinada a la Asistencia Pública de la Municipalidad de Conchalí;

El que traspaasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente de la Dirección General de Carabineros del Ministerio del Interior;

El que establece facilidades para el pago del impuesto a la producción de vinos del año 1947.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el cuarto, remite un proyecto de ley que crea el premio denominado "Gabriela Mistral" y declara que doña Lucía Godoy Alcayaga ha comprometido la gratitud nacional.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda.

8.º.— mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Bossay, que modifica la ley 8.098, que autorizó a la Municipalidad de La Calera, para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los Honorables señores Atienza y Montalva, que libera de los derechos de internación a la mercadería que forma el cargamento del vapor Antofagasta, hundido en Punta Morhulla.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El Honorable señor Santandreu, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Anacleto García Valenzuela.

El mismo señor Diputado, que concede el once de una pensión a don Reynaldo Castro Catalán.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

9.º.— Una comunicación del Honorable señor Campos Menéndez, en la que solicita el permiso constitucional requerido, para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

—Quedó en tabla.

10.º.— Tres presentaciones:

Con las dos primeras las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios: Don Leoncio Gamboa Collantes, reconocimiento de tiempo servido, y Doña Mercedes Ampuero v. de Cárdenas, pensión.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la tercera, don Francisco Urrutia Valenzuela, solicita la devolución de algunos antecedentes acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 38, 39 y 40 están aprobadas; las actas 41 y 42 quedan a disposición de los señores Diputados.

—Se va a dar la Cuenta.

El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

DECLARACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Eje-

cutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que faculta a la Caja de Habitación para adquirir predios, a fin de venderlos divididos en sitios a personas de escasos recursos.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—AUMENTO DE PLAZAS EN LA FUERZA AEREA.— DEVOLUCION, SOLICITADA POR EL EJECUTIVO, DEL MENSAJE RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo solicita la devolución del Mensaje que aumenta en algunas plazas el personal de la Fuerza Aérea.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Diputado señor Campos Menéndez solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del territorio nacional por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Francisco Urrutia solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán dichos documentos.

Acordado.

5.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE JUBILACION Y MONTEPIO DE LOS EX EMPLEADOS MUNICIPALES.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que aumenta las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales.

Boletín N.º 6.228.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Las pensiones de jubilación y montepío de los empleados municipales de Santiago se reajustarán tomando como base las remuneraciones que efectivamente habrían percibido esos ex funcionarios en el ejercicio de sus cargos el 1.º de enero de 1948, y teniendo en consideración los años de servicios actualmente computados en la jubilación.

En el caso de montepíos se aplicarán los porcentajes que establezcan los estatutos de la Caja de Previsión respectiva, calculados sobre la base de las jubilaciones reajustadas de acuerdo con el inciso que antecede.

El mayor gasto que demande la aplicación de los dos incisos precedentes se financiará por la Municipalidad de Santiago con cargo a sus rentas generales.

Artículo 2.º— Las pensiones de jubilación y montepío de los empleados de la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales de Santiago se reajustarán sobre la misma base que establece el artículo anterior, siendo de cargo de dicha Caja, en la parte que le corresponda, el mayor gasto que importe el reajuste a que se refiere el presente artículo.

Artículo 3.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate.

En discusión general el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Conoce en este momento la Honorable Corporación de un proyecto de iniciativa de mi Honorable colega del Partido Liberal, señor Vives, destinado a reajustar las pensiones de jubilación de los ex funcionarios de las Municipalidades. El proyecto de iniciativa del Honorable señor Vives fué modificado por la Comisión, en el sentido de reemplazar el reajuste periódico y permanente por un reajuste único en relación a los sueldos que les habría correspondido ganar en el grado los jubilados en el Presupuesto del año en curso. Además, en vez de extenderse este proyecto a la totalidad de los empleados municipales jubilados, debió restringirse a los empleados de las Municipalidades de Santiago y a los jubilados de la Caja de Retiro correspondiente. Sin embargo, esta restricción sólo es relativa porque las disposiciones de esta ley entrarían a beneficiar, más o menos, de los 150 empleados jubilados, a 135 personas que prestaron sus servicios en la Municipalidad de Santiago o en la Caja de Retiro y Previsión correspondiente.

El financiamiento de este proyecto está absolutamente solventado respecto de las dos entidades que deben hacerse responsables de él.

En efecto, la Municipalidad de Santiago, que es una de ellas, emitió un informe, que lleva el N.º 1.288, que dice en su parte pertinente:

"Sobre el particular, cámbeme expresar a Ud. que la Ilustre Municipalidad, en su sesión celebrada el día 2 del mes en curso, acordó otorgar a esa Honorable Comisión, manifestándole que estima de estricta justicia y de urgencia reajustar las pensiones en referencia."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, Honorable señor Abarca, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ... hasta la concurrencia del sueldo base que los ex funcionarios municipales habrían percibido en el ejercicio de sus cargos el 1.º de enero de 1948, tomando en consideración los años de servicios computados en la jubilación y financiando el mayor gasto que esta ley origina, con cargo a las rentas generales de la Municipalidad."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

SESION 43.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1948.

(SESION DE 16.15 A 19.20 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar Zamora!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Posteriormente, la Caja de Previsión Social de Empleados Municipales, envió a la Comisión una carta que dice como sigue...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Vargas Puebla!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— "Santiago, 4 de agosto de 1948.

Señor Presidente:

El Honorable Consejo de esta Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago, en sesión ordinaria de esta fecha, tomó conocimiento de que se encuentra pendiente para la resolución de la Honorable Comisión que usted preside, el proyecto sobre Reajuste de Pensiones y Montepíos de los Empleados Municipales de Santiago.

El Honorable Consejo tomó el acuerdo unánime de oficiar a U.S., poniendo en su conocimiento, que el aumento que representa este proyecto para los funcionarios jubilados de nuestra Institución y los montepíos vigentes a la fecha, serán de cargo de esta Caja.

Dios guarde a U.S.— (Fdo.): Francisco Gálvez F.— Director Gerente."

En consecuencia, Honorables colegas, de acuerdo con los dos documentos que he tenido el agrado de leer a la Honorable Cámara, resulta que tanto el aumento de las pensiones de los ex empleados municipales de Santiago como el de los funcionarios jubilados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago, están debidamente financiados.

Por consiguiente, esta Comisión solicita que este proyecto sea aprobado en la misma forma en que aparece impreso en el Boletín correspondiente.

Es todo lo que puedo informar, por el momento, a la Honorable Cámara, dejando además expresa constancia de que los diputados liberales votaremos afirmativamente esta iniciativa de nuestro correligionario el señor Rafael Vives.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, había pedido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, en abono al pronto despacho de este proyecto, voy a ser lo más breve posible. Sólo quiero decir que el Partido Socialista apoya decididamente esta iniciativa, porque le consta que, desde hace dos años, este grupo de ex servidores municipales ha estado tratando de obtener que se le haga justicia, en este aspecto.

Sabemos que, en general, las pensiones de los jubilados de la Administración Pública y de otros sectores pertenecientes a servicios establecidos en beneficio de la colectividad, son muy bajas, en relación con el alza constante del costo de la vida.

Las pensiones de la Administración Civil se reajustaron, si no me equivoco, el año pasado.

Desgraciadamente, aún no gozan del derecho de jubilación todos los empleados municipales del país, encontrándose en la Comisión respectiva un proyecto sobre la materia.

El señor REYES.— Así es. Hace mucho tiempo que está en Comisión.

El señor TAPIA.— ... que espero que se despache lo antes posible.

Como los ex empleados municipales de Santiago tienen el beneficio de la jubilación, desde hace cerca de dos años, repito, andaban pidiendo un reajuste.

Por estas razones y lamentando que no haya podido acogerse la petición de reajuste periódico, como se contemplaba en la primera iniciativa y con el objeto de no entorpecer la tramitación de este proyecto, nos vamos a abstener de formular indicaciones y lo votaremos favorablemente, esperando que, en lo posible, se apruebe en esta misma sesión.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, el proyecto en discusión, que fué aprobado ya por la Comisión respectiva, constituye, hasta cierto punto, un acto de justicia para el grupo de funcionarios municipales y de la Caja de Empleados Municipales al reajustar sus pensiones de jubilación por una sola vez.

Pero la forma en que ha sido despachado este proyecto, no abarca a todos los empleados, puesto que fija una fecha límite, el primero de enero de 1948. Tampoco favorece a los empleados de la Caja de Previsión, que también tenían y tienen el derecho a gozar del reajuste de sus pensiones de jubilación.

Siempre que se han realizado estos reajustes ellos han sido hechos sin discriminaciones, puesto que no están destinados a favorecer a un determinado grupo de funcionarios sino que, por el contrario, a todos los que han prestado servicios a estas instituciones. Sin embargo, en este caso la Comisión no tomó en cuenta que un grupo importante de funcionarios, que ha debido jubilar después del primero de enero de 1948, no gozará de este beneficio. En cambio, los funcionarios que hace años gozan de la jubilación verán reajustadas sus pensiones, en una escala que va desde un 25 hasta un 50 por ciento. No será así para los que aún, después del primero de enero de 1948, prestaban sus servicios en la Municipalidad, en la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales y en la Caja de Previsión de Obreros Municipales...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VARGAS PUEBLA.— Con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Vargas Puebla, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Su Señoría está equivocado en lo que afirma, porque la fecha "primero de enero" está destinada, exclusivamente, a fijar el tiempo que servirá a los jubilados municipales, para tomar en consideración el monto de los reajustes, y no para limitar al grupo de personas

sobre quienes recae ese reajuste. En consecuencia, estarán afectos a los beneficios de la presente ley todos aquellos que hayan sido jubilados hasta el día de su promulgación.

Ahora bien, el monto de ese reajuste se considerará tomando como base las remuneraciones que efectivamente habían percibido esos ex funcionarios, según el Presupuesto, el primero de enero de dicho año.

El señor VARGAS PUEBLA.— He estado hablando sobre esta materia y me alegro de la aclaración que ha hecho el Honorable señor Aldunate Phillips, porque, precisamente, se consideraba, por la forma en que está redactado el proyecto, que esta era una fecha límite, o sea, que los jubilados después del primero de enero de 1948, no iban a tener derecho a reajustes de sus pensiones.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— No, Honorable Diputado.

¿Me permite, Honorable colega?

Quisiera que la Honorable Cámara escuchara el texto del artículo 1.º, que dice así:

"Artículo 1.º— Las pensiones de jubilación y montepío de los empleados municipales de Santiago se reajustarán tomando como base las remuneraciones que efectivamente habrían percibido esos ex funcionarios en el ejercicio de sus cargos el 1.º de enero de 1948, y teniendo en consideración los años de servicios actualmente computados en la jubilación."

En consecuencia, se refiere en general a todas las jubilaciones de estos ex funcionarios existentes el día de la promulgación de la ley.

El señor VARGAS PUEBLA.— Creo que es conveniente, entonces, señor Presidente, que quede claramente establecido que todos los funcionarios que han jubilado o que han salido de las Municipalidades o de los servicios que se indican en el proyecto de ley en discusión, después del 1.º de enero de 1948, gozarán del reajuste de pensiones que otorga este proyecto. Además, es conveniente también establecer que el reajuste de las pensiones va desde un 25 a un 50 por ciento, pues indiscutiblemente debe tener relación con la capacidad económica de la Municipalidad de Santiago y de la Caja de Empleados Municipales.

Este reajuste, señor Presidente, se va a hacer por una sola vez. Anteriormente, se había presentado un proyecto que establecía que a medida que fueran aumentando los sueldos del personal en servicio, se irían reajustando las pensiones de los retirados. Este proyecto fué rechazado por el Ejecutivo, llegándose a la conclusión de conceder este reajuste por una sola vez.

Dado el alto costo de la vida, la situación de miseria en que viven estos ex funcionarios, nosotros estimamos más conveniente que se aumenten en un 25 por ciento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VARGAS PUEBLA.— ... las jubilaciones y montepíos vigentes tanto de los ex funcionarios de la Municipalidad de Santiago y de la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales de Santiago, como también de la Caja de Previsión de Obreros de la Municipalidad de Santiago.

Estimamos que expresándose en esta forma, en un artículo único, no cabría ninguna duda de que estos beneficios los van a gozar todos los funcionarios. Este reajuste de pensiones es mínimo, no está de acuerdo con el costo de la vida ni resuelve el problema económico de estos ex funcionarios; es, en realidad, una gota de agua que se les da con el espíritu de caridad con que hoy día se están resolviendo estos problemas económicos.

Estimamos también que no existe motivo alguno para que se hagan discriminaciones en este sentido. Quiero aceptar las explicaciones que ha dado el Honorable señor Aldunate en el sentido de que se favorece a todos los ex funcionarios y en el de que si se ha fijado esa fecha, es con relación a los sueldos que ganaban en esa oportunidad. Aceptamos esta interpretación.

Pero quisiera que el Honorable señor Aldunate nos aclarara el por qué se excluye a los empleados de la Caja de Obreros Municipales de los beneficios del proyecto en discusión.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— La pregunta de Su Señoría puedo contestarla en la siguiente forma: los jornaleros obtienen sus beneficios en una Caja independiente denominada Caja de Previsión de Obreros de la Municipalidad de Santiago.

El señor VARGAS PUEBLA.— Me refiero a los empleados de esa Caja.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Generalmente, los empleados de las Cajas de Previsión reajustan sus pensiones, financiándose sobre la base de las mismas instituciones.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Y por qué, en este caso, no se puede reajustar sobre esa base?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Porque el proyecto se refiere sólo a las jubilaciones de dos instituciones: la Municipalidad de Santiago y la Caja de Previsión de Empleados Municipales. Otra cosa es la Caja de Previsión de los Obreros Municipales, sobre cuyos jubilados, que no sé si existen, no se ha promulgado esta ley ni está acreditada su posibilidad de financiamiento.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pero corresponden a...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor VARGAS PUEBLA.— Es conveniente para aclarar esto, señor Presidente.

Corresponden a funcionarios de las mismas reparticiones, porque nosotros no vamos a hacer discriminaciones entre obreros y empleados, puesto que unos y otros sirven a la ciudad: unos en las oficinas y otros barriendo.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VARGAS PUEBLA.— Pero porque en la Caja están todos cumpliendo una función social en beneficio de las personas de la Municipalidad de Santiago, no es razón para que se haga este distinción.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— No se puede hacer gravitar sobre una institución determinada el reajuste de las pensiones de personas ajenas a ella. Una cosa es la justicia y necesidad que hay de reajustar numerosas jubilaciones, provenientes de diferentes y variados gremios y financiadas por distintas instituciones, y otra el proyecto en debate que permite el reajuste respecto de ciertos grupos cuyo financiamiento ya ha sido encontrado y aceptado.

La Caja de Previsión de los Empleados Municipales ha tomado la responsabilidad del reajuste de las pensiones de sus funcionarios. La Municipalidad de Santiago ha tomado la

responsabilidad del reajuste de pensiones de sus funcionarios. La Municipalidad de Valparaíso, por ejemplo, que tiene quinientos funcionarios, no manifestó ninguna opinión respecto a esto. La Comisión debió dejar este caso a un lado.

No pongo en duda, aunque no tengo antecedentes sobre el particular, la justicia de los reajustes a que se ha referido Su Señoría. Seguramente una iniciativa de Su Señoría a este respecto, siempre que haya una institución que esté dispuesta a financiar estos reajustes, será acogida por la Corporación.

El señor VARGAS PUEBLA.— Esa Caja está también de acuerdo en hacer justicia a sus empleados. Por eso me atrevera, señor Presidente, a hacer indicación para que se agregara, en el inciso 1.º del artículo 1.º, la siguiente frase: "... y de los Jornaleros Municipales", porque esa Caja está de acuerdo en hacer justicia a sus empleados. No tiene ningún inconveniente.

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VARGAS PUEBLA.— Con todo gusto.

El señor GODOY.— Señor Presidente, tiene tanta razón en lo que acaba de plantear el Honorable señor Vargas Puebla, que el tercer inciso del artículo 1.º entrega el financiamiento total del mayor gasto que demanden los dos incisos precedentes a la Municipalidad de Santiago, con cargo a sus rentas generales.

De tal manera que este es un proyecto que, si bien es cierto hace justicia a los ex funcionarios y empleados municipales, en cambio, deja al margen del reajuste al numeroso personal de obreros de la Municipalidad acogido también a retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Honorable señor Vargas Puebla.

Tiene la palabra el Honorable señor Perelra.

El señor PEREIRA LARRAIN.— En obsequio al más fácil y expedito despacho del proyecto, voy a decir tan solo dos palabras.

Los Diputados conservadores apoyamos, decididamente, con modificaciones sustanciales, la moción primitiva presentada por el Honorable señor Vives en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Por mi parte, como Presidente de esa Comisión, cité en diversas ocasiones a sesiones especiales con el objeto de tratar este proyecto, que lo considerábamos de suma justicia.

Siguiendo la norma invariable en esa Comisión, oímos a las personas interesadas y recibimos oficio tanto de la Municipalidad de Santiago como de la Caja de Empleados Municipales, pronunciándose ambas en favor del proyecto, que está financiado y que descansa en un espíritu de justicia indiscutible.

Las detalladas observaciones que ha formulado el Honorable señor Aldunate, que han aclarado el contenido de este proyecto, me ahorran hacer mayores comentarios sobre él.

Por último, quisero decir que en la misma forma que en la Comisión, los Diputados conservadores, en el seno de la Honorable Cámara, daremos nuestros votos para la aprobación de este proyecto, tal como fué despatchado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— En obsequio también al pronto despacho de este proyecto, voy a decir muy pocas palabras.

Ante todo, debo manifestar que en la Comisión presté mi concurso para la aprobación de este proyecto, y en la sesión de ayer pedí que se le diera preferencia.

De más está decir, entonces, que estamos de acuerdo con las disposiciones del proyecto en debate.

En el artículo segundo se establece que "las pensiones de jubilación y montepío de los empleados de la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados de las Municipales de Santiago se reajustarán sobre la misma base que establece el artículo anterior, siendo de cargo de dicha Caja, en la parte que le corresponda, el mayor gasto que importe el reajuste a que se refiere el presente artículo."

Precisamente, la Comisión tuvo en vista una nota de la Caja respectiva en la que se comprometía a financiar el reajuste de las pensiones del personal de dicha institución.

Tuve ocasión, señor Presidente, de revisar las actas de las sesiones celebradas por la Municipalidad, que se acompañaron como antecedentes de este proyecto, y consta de ellas que hubo acuerdo unánime para presentar esta moción que discutimos.

Igualmente, el personal de Tesorería de la Municipalidad estuvo de acuerdo en que era de estricta justicia este reajuste, porque este personal de jubilados, a quienes beneficia el proyecto, está en una situación de desigualdad con respecto al personal en servicio.

Se trata, en consecuencia, de hacer una obra de justicia para este personal de jubilados de la Municipalidad de Santiago, sobre todo cuando los fondos están listos para hacer frente al gasto que va a originar este proyecto.

Por estas consideraciones, los Diputados conservadores le vamos a dar nuestros votos, a fin de que alcance a ser ley de la República antes que se clausure la presente Legislatura Ordinaria de Sesiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría está inscrito a continuación; después el Honorable señor Curti.

El señor AHUMADA.— Los Diputados radicales apoyaremos este proyecto en general y en particular.

Está de más insistir en que es de estricta justicia, ya que viene a satisfacer un anhelo de un grupo de empleados de la Municipalidad de Santiago y de la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales de Santiago.

También estamos de acuerdo en apoyar cualquier iniciativa que tienda a reajustar las pensiones de los antiguos jornaleros de la Municipalidad de Santiago. Cualquiera indicación en este sentido, contará con los votos de estos bancos.

Como decía, señor Presidente, este proyecto viene a satisfacer un anhelo de justicia para un grupo de ex imponentes, cuyas pen-

slones y jubilaciones son sumamente exiguas en la actualidad con relación al alza del costo de la vida. En la misma forma están los montepíos de las viudas y huérfanos de dichos empleados.

Por estas consideraciones y por las explicaciones que ha dado el Honorable señor Diputado Informante, los Diputados de estos bancos daremos nuestros votos favorables a la aprobación de este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, no cabe duda que este personal atraviesa por una situación de hambre y de miseria, como es la que afecta a todos los hombres que en este país viven de un sueldo o de un jornal, y, en general, a la inmensa mayoría de la población consumidora. El alza del costo de la vida ha llegado a tal extremo, que no hay sueldo ni jornal que pueda competir en esta carrera desenfrenada y loca de los precios de los artículos de primera necesidad. En miles de hogares proletarios falta el pan, la leche, el té, el café y todo aquello que es indispensable para la diaria subsistencia. Millares de nuestros conciudadanos viven alimentándose a medias. Yo sé que cientos y miles de niños concurren a las escuelas sin tomar desayuno y se desmayan en las salas de clases por falta de alimentos. Yo he visto, con amargura, con pena y con dolor a mis compatriotas escarbando en la basura para buscar desperdicios con que matar el hambre. Así vive nuestro pueblo, éste es su calvario, ésta es su tragedia. Y mientras esto ocurre, y mientras el exantemático vuelve a aparecer en el país mostrándonos su silueta siniestra, como el símbolo fatídico del estado actual de desnutrición y de hambre, hay millones de pesos para mantener zonas de emergencia, para viajes faraónicos, para banquetes pantagruélicos; mientras la raza degenera y la inmensa mayoría de los chilenos son azotados sin piedad por la miseria, un puñado de aventureros, de especuladores, de arribistas y de logereros engorda y amontona riquezas traficando con todo, con sus principios, con su conciencia, con la dignidad del país, con la propia soberanía nacional. Esto es lo que irrita, esto es lo que subleva, es esta situación que está acumulando odio y rencor en el alma de los verdaderos patriotas, que no podrán aceptar nunca esta política de entrega total al enemigo, a los poderosos, a los banqueros y a los traficantes que no tienen patria, a todos estos que no han hecho otra cosa que vender a Chile.

Esto es lo que nosotros queremos que termine para que pueda haber progreso, democracia y libertad, porque desde que se inició, señor Presidente, esta política de represión del Ejecutivo, todos los problemas se han agravado, y, como acabo de decir, la vida ha encarecido, el hambre ha aumentado y la miseria se enseorea en todo el país, azotando especialmente y con crueldad inaudita a las clases modestas y a los empleados particulares y públicos de la nación. Pero si precaria y triste es la situación de estos empleados...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento). El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido.

El señor ROSALES.— Los retiro, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ROSALES.— Quiero referirme especialmente a ese grupo de funcionarios, de Alcaldes y de Regidores que hoy se encuentran relegados en el "campo de concentración" de Plisagua y en otros lugares inhóspitos de la República. Uno de ellos, Honorable Presidente, el Secretario de la Municipalidad de Machali, se encuentra hoy agonizando en el Hospital de Iquique.

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento). El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— ¿Cuáles, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Los que ha expresado Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Ruego al Honorable señor Rosales retirar los conceptos antirreglamentarios.

El señor ROSALES.— Los retiro, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ROSALES.— Pero quiero decir... —SE PRODUCE GRAN RUIDO EN LA SALA.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA. El señor ROSALES.— Quiero decir que compatriotas nuestros...

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA. El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROSSETTI.— Que no hable, señor, que no hable. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Perelra, llamo al orden a Su Señoría. Llamo al orden al Honorable señor Rossetti.

Ruego a Sus Señorías guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Yo sé que a muchos Honorables Diputados no les conmueve el dolor, el sufrimiento y la muerte...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente).— Voy a censurar al Honorable señor Perelra.

El señor ROSALES.— ¿Cuál es el delito que han cometido estos funcionarios municipales para que hoy se encuentren agonizando en los hospitales, en los campos de

concentración y en las cárceles de nuestro país? El señor CORREA LARRAIN.— ¡No haga comedia!

El señor ROSALES.— El único delito que han cometido es el de no haberse prestado para servir los intereses extraños a Chile, el de esas compañías poderosas que representan a los consorcios internacionales.

Por eso, por haber querido defender el interés de Chile... —MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Advertido a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

—(El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento). El señor ROSSETTI.— ¡Que se refiera al proyecto, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio y permitir a la Mesa presidir la sesión.

Ruego al Honorable señor Rosales retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor ROSALES.— Si hay alguno, señor Presidente, lo retiro. El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

—(El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento). El señor ROSSETTI.— ¡Cómo es posible esto, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha expresado y referirse al proyecto en discusión.

—(El señor Rosales se expresa nuevamente en términos contrarios al Reglamento). El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.— Si hay alguno, señor Presidente, lo retiro. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados. Ruego al Honorable señor Rosales referirse al proyecto en debate en términos reglamentarios.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES.— Por eso, señor Presidente, no nos produce ninguna emoción la presencia del Ministro aquí...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, no se pueden aceptar estas expresiones.

—EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA. El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

6.— MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES CON EL OBJETO DE AFIANZAR EL REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde poner en votación las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático de Gobierno.

—El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre las observaciones del Ejecutivo a este proyecto, dice como sigue:

"HONORABLE CAMARA: Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático de gobierno.

En atención a que la Honorable Cámara tuvo a bien calificar como de "suma urgencia" la que hizo presente el Ejecutivo para el despacho de estas observaciones, vuestra Comisión inició su estudio en la sesión celebrada el viernes 20 del actual, de 10.30 a 12.30, la prosiguió en sesión celebrada el día de hoy, de 10.30 a 13 horas y le dió término en sesión celebrada en el mismo día, de 15 a 17 horas. En su estudio contó vuestra Comisión con la cooperación de los Ministros de lo Interior, señor Quintana Burgos; de Justicia, señor Letelier Ycaza, y del Trabajo, señor Puga Fisher, don Ruperto, quienes precisaron y aclararon el alcance de cada una de las observaciones formuladas.

Pasa, en seguida, vuestra Comisión, a examinar sucintamente cada una de dichas observaciones.

PRIMERA OBSERVACION Se propone suprimir la frase: "o de funcionamiento legal obligatorio" en el inciso 2.º del artículo 4.º del artículo 2.º de la ley 6.026, sustituido por la letra d) del número 3 del proyecto.

Dice el inciso a que se refiere la observación: "No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los funcionarios, empleados u obreros fiscales, municipales, de organismos del Estado, de las empresas fiscales de administración autónoma, de instituciones semifiscales. Tampoco podrán hacerlo los empleados u obreros de empresas o instituciones particulares que tengan a su cargo servicios de utilidad pública o de funcionamiento legal obligatorio.

Ha considerado necesario el Gobierno acceder a una petición formulada por los representantes de los empleados de bancos, que se sentían afectados con esta disposición. Por otra parte ha tenido presente que en el evento de huelgas ilegales que afecten a actividades esenciales de la vida económica del país, el Gobierno cuenta con facultades adecuadas y eficaces para proveer a su reanudación, tanto por las disposiciones de la ley 6.026 en la forma en que ha sido modificada por este proyecto, como asimismo por el artículo 547 del Código del Trabajo, que lo faculta para decretar la reanudación de las faenas en la forma que lo exijan los intereses generales en los casos de huelga o cierre de fábricas, empresas o servicios cuya paralización pusiere en peligro inmediato la salud o la vida económico-social de la población.

Vuestra Comisión concuerda con el propósito que se ha tenido en vista al formular esta observación y os propone, en consecuencia, que la aprobéis.

SEGUNDA OBSERVACION En ella se propone que en el inciso cuarto del artículo 4 del artículo 2 de la ley 6.026, sustituido por la letra d) del número 3 del artículo 1.º del proyecto, se reemplace la frase: "por el Presidente de la Corte Suprema" por esta otra, "por el Presidente de la República".

Dice el inciso pertinente del proyecto: "El artículo 1.º del artículo 2.º de la ley 6.026, sustituido por la letra d) del número 3 del artículo 1.º del proyecto, dice: "Conocerá en segunda y última instancia de estos asuntos, con el mismo carácter de árbitro arbitrador, una de las Salas de Fondo de la Corte Suprema de Justicia. El recurso de apelación deberá deducirse dentro del plazo fatal de diez días hábiles, contados desde la fecha de la notificación hecha a las partes. La vista de estos asuntos gozará de preferencia".

Vuestra Comisión os propone la aprobación de esta observación, por estimar que no es posible dejar a la Sala de Fondo de la Corte Suprema en presencia de un conflicto social que crea en ese momento un clima grave y porque, cuando se produce una dificultad en una empresa que tiene un gran número de obreros, se crea un problema que hay que resolver de inmediato, ya que apasiona a toda la opinión del país. En estas condiciones, la Sala de Fondo de la Corte Suprema no debe quedar sometida a la expectativa pública; y no es posible, tampoco, que un Tribunal que conoce materias de estricto derecho, como es la casación de fondo, que, por disposición de la ley, no puede revisar los hechos, ya que el tribunal sentenciador es soberano en la apreciación de los mismos, tenga que entrar a examinarlos. Si se desecha la observación, a la Sala de Fondo llegará un mínimo de antecedentes escritos y para poder fallar en buenas condiciones tendrá que proceder a revisar los hechos personalmente lo que será muy difícil por tratarse de un cuerpo colegiado y porque, además, se establece un sistema que sale de su norma habitual de trabajo.

Por otra parte, ha considerado vuestra Comisión que aquí se trata de un tribunal arbitral y la regla en nuestro Derecho es que el fallo del árbitro arbitrador no tenga segunda instancia. Estas consideraciones han movido a vuestra Comisión a proponer, como he dicho, la aprobación de la observación.

Se propone en ella suprimir el inciso final de la disposición contenida en la letra d) del número 3 del artículo 1.º del proyecto. Dice la disposición observada: "Conocerá en segunda y última instancia de estos asuntos, con el mismo carácter de árbitro arbitrador, una de las Salas de Fondo de la Corte Suprema de Justicia. El recurso de apelación deberá deducirse dentro del plazo fatal de diez días hábiles, contados desde la fecha de la notificación hecha a las partes. La vista de estos asuntos gozará de preferencia".

Vuestra Comisión os propone la aprobación de esta observación, por estimar que no es posible dejar a la Sala de Fondo de la Corte Suprema en presencia de un conflicto social que crea en ese momento un clima grave y porque, cuando se produce una dificultad en una empresa que tiene un gran número de obreros, se crea un problema que hay que resolver de inmediato, ya que apasiona a toda la opinión del país. En estas condiciones, la Sala de Fondo de la Corte Suprema no debe quedar sometida a la expectativa pública; y no es posible, tampoco, que un Tribunal que conoce materias de estricto derecho, como es la casación de fondo, que, por disposición de la ley, no puede revisar los hechos, ya que el tribunal sentenciador es soberano en la apreciación de los mismos, tenga que entrar a examinarlos. Si se desecha la observación, a la Sala de Fondo llegará un mínimo de antecedentes escritos y para poder fallar en buenas condiciones tendrá que proceder a revisar los hechos personalmente lo que será muy difícil por tratarse de un cuerpo colegiado y porque, además, se establece un sistema que sale de su norma habitual de trabajo.

Por otra parte, ha considerado vuestra Comisión que aquí se trata de un tribunal arbitral y la regla en nuestro Derecho es que el fallo del árbitro arbitrador no tenga segunda instancia. Estas consideraciones han movido a vuestra Comisión a proponer, como he dicho, la aprobación de la observación.

Los conflictos colectivos del trabajo que se susciten en las empresas o instituciones particulares a que se refiere esta disposición, se someterán sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 40, inciso primero, de la ley N.º 7.295, en primera instancia, el arbitraje obligatorio de un Tribunal de tres miembros que tendrá el carácter de árbitro arbitrador y que será integrado por un representante de los empleados u obreros, por otro de las instituciones o empresas afectadas y por una persona designada, en cada caso, por el Presidente de la Corte Suprema.

Estima el Ejecutivo que no es aconsejable atribuir ingerencia directa e indirecta, con carácter de norma permanente e invariable, a los Tribunales de Justicia encargados de dirimir los conflictos de derecho, en la solución de los conflictos colectivos del trabajo o en la generación de los organismos que deben mediar entre el Capital y el Trabajo en sus contiendas de intereses. En consecuencia, cree que no es conveniente formular normas rígidas en cuanto a la composición o al sistema de generar los tribunales arbitrales, sino instituir un régimen que permita elegir en cada caso la persona adecuada que, como árbitro único o como Presidente de tribunal tripartito, ha de asumir la responsabilidad de fallar la controversia.

Por otra parte, la disposición legal actualmente en vigencia establece la prohibición de huelgas, sin dar una solución a los conflictos que se planteen, y el proyecto resuelve este punto estableciendo el arbitraje obligatorio. Como se dijo, el Gobierno estima que es más ventajoso para las partes que uno de estos miembros del tribunal arbitral sea designado por el Presidente de la República en lugar de lo que haga el Presidente de la Corte Suprema, por estimar, además, que estos conflictos son de carácter económico y social y hay conveniencia, por lo tanto, en alejar a los Tribunales de Justicia de estas contiendas.

Si embargo, hubo opiniones en vuestra Comisión en el sentido de que la disposición del proyecto era mejor, porque mediante la designación de un miembro del tribunal por el Presidente de la Corte Suprema, la solución de los conflictos se haría siguiendo un criterio jurídico.

Al resolver esta cuestión, se produjo un empate en vuestra Comisión el cual fué dirimido en la sesión de hoy, en el sentido de recomendaros la aprobación de la observación.

Tercera Observación Se propone en ella suprimir el inciso final de la disposición contenida en la letra d) del número 3 del artículo 1.º del proyecto. Dice la disposición observada: "Conocerá en segunda y última instancia de estos asuntos, con el mismo carácter de árbitro arbitrador, una de las Salas de Fondo de la Corte Suprema de Justicia. El recurso de apelación deberá deducirse dentro del plazo fatal de diez días hábiles, contados desde la fecha de la notificación hecha a las partes. La vista de estos asuntos gozará de preferencia".

Vuestra Comisión os propone la aprobación de esta observación, por estimar que no es posible dejar a la Sala de Fondo de la Corte Suprema en presencia de un conflicto social que crea en ese momento un clima grave y porque, cuando se produce una dificultad en una empresa que tiene un gran número de obreros, se crea un problema que hay que resolver de inmediato, ya que apasiona a toda la opinión del país. En estas condiciones, la Sala de Fondo de la Corte Suprema no debe quedar sometida a la expectativa pública; y no es posible, tampoco, que un Tribunal que conoce materias de estricto derecho, como es la casación de fondo, que, por disposición de la ley, no puede revisar los hechos, ya que el tribunal sentenciador es soberano en la apreciación de los mismos, tenga que entrar a examinarlos. Si se desecha la observación, a la Sala de Fondo llegará un mínimo de antecedentes escritos y para poder fallar en buenas condiciones tendrá que proceder a revisar los hechos personalmente lo que será muy difícil por tratarse de un cuerpo colegiado y porque, además, se establece un sistema que sale de su norma habitual de trabajo.

Por otra parte, ha considerado vuestra Comisión que aquí se trata de un tribunal arbitral y la regla en nuestro Derecho es que el fallo del árbitro arbitrador no tenga segunda instancia. Estas consideraciones han movido a vuestra Comisión a proponer, como he dicho, la aprobación de la observación.

Se propone en ella la supresión del inciso segundo del artículo 8.º del proyecto de ley. Dice el artículo 8.º: "Artículo 8.º.— No podrán ser director de sindicato, miembros de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitro o miembro del tribunal arbitral en conflicto colectivo del trabajo, miembro de Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Sueldos, Vocal de Corte del Trabajo, Delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo de trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas o encargadas reos por crimen o simple delito, ni las que hubieren sido excluidas de los registros electorales o municipales, ni aquellas que pertenezcan a alguna de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.º, 3.º y demás disposiciones de la ley 6.026 y sus modificaciones.

En los casos de manifiesta intransigencia para aceptar proposiciones de avenimiento o de arbitraje para poner término a un conflicto colectivo del trabajo y siempre que éstas hayan sido formuladas por la unanimidad de los miembros de la respectiva Junta de Conciliación, carecerá el sindicato correspondiente de la facultad de declarar la huelga, si la intransigencia proviniera de los obreros y, si fuera del patrón, éste no podrá paralizar su empresa, industria o faena. En ambos casos procederá el arbitraje consultado en el número 3), letra d), inciso cuarto del artículo 1.º de esta ley".

Fundamenta esta observación S. E. el Presidente de la República en la circunstancia de que la disposición contenida en el inciso segundo del artículo 8.º no tiene atinencia con la finalidad que persigue el proyecto, y en que no es conveniente modificar la legislación social vigente en aspectos que no dicen relación con la defensa de las instituciones democráticas de actividades subversivas o antinacionales que atenten contra ellas.

Vuestra Comisión, por las consideraciones que hace valer el Ejecutivo, y en atención a que el proyecto contiene disposiciones que evitan que puedan producirse situaciones como las que contempla el precepto observado, aceptó la supresión de dicho inciso y os recomienda, en consecuencia, la aprobación de la observación.

NOVENA OBSERVACION Propone el Ejecutivo que en el inciso 3.º del número 2 del artículo 7.º se introduzcan las siguientes modificaciones: a) Intercalar en el precepto la frase "las oficinas o locales de" entre las palabras "en" y "los"; b) Suprimir en la misma disposición la frase que dice: "la formación"; c) Reemplazar en este precepto en la frase que dice "o funcionamiento", la letra "o" por "el"; y d) Sustituir la palabra "Quedan" por "quedan" y "prohibidos" por "prohibido".

Dice el inciso a que se refiere la observación: "Quedan igualmente prohibidos, en los organismos enumerados en el inciso 1.º de la formación o funcionamiento de brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente político".

Vuestra Comisión os recomienda el rechazo de esta observación, porque el proyecto establece la prohibición de la existencia de los grupos funcionales en sí mismos, y si el propósito de respetar el derecho de asociación es lo que se ha tenido en vista al formular la observación, ésta no se propone la supresión del precepto sino que se prohibición del funcionamiento en los locales del Servicio de Carácter esencialmente político.

DECIMA OBSERVACION Se propone que en el artículo 3.º que modifica la ley N.º 4.554, general sobre Inscripciones Electorales, se agregue al final del N.º 6 de la modificación introducida al artículo 24.º, la siguiente frase, sustituyendo las comillas y la puntuación por una coma: "pudiendo solicitarse a la justicia ordinaria su exclusión, en conformidad a lo prescrito en los artículos 43 y 82, según procediere, en el artículo 10.º de la ley de la Defensa Permanente de la Democracia".

Dice la disposición observada: "Artículo 3.º.— Modifícase la ley N.º 4.554, General sobre Inscripciones Electorales en la siguiente forma: 1) Agrégase al artículo 24.º a continuación del número 5) y antes del inciso final el siguiente inciso: "6) Las personas encargadas reo o condenadas por delitos sancionados en la ley N.º 6.026 y sus modificaciones y las que pertenezcan a las aso-

ciaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.º, 3.º y demás disposiciones de la ley 6.026 y sus modificaciones, no podrán ser directores de sindicatos, miembros de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitros o miembros del tribunal arbitral en conflicto colectivo del trabajo, miembros de Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembros de Comisión Mixta de Sueldos, Vocales de Corte del Trabajo, Delegados de los empleados, miembros de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo de trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas o encargadas reos por crimen o simple delito, ni las que hubieren sido excluidas de los registros electorales o municipales, ni aquellas que pertenezcan a alguna de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.º, 3.º y demás disposiciones de la ley 6.026 y sus modificaciones.

En el caso del N.º 6.º, la rehabilitación se producirá de pleno derecho, 5 años después de ejecutoriada la sentencia respectiva, o después de cumplida la condena, si la pena aplicada por la sentencia hubiere tenido una duración mayor de cinco años, o antes, si el Presidente de la República la otorgara expresamente, tratándose de delitos que no merezcan pena aflictiva".

Expresa el mensaje que el inciso 7.º final del texto actual del artículo 24 de la ley 4.554, considera la rehabilitación del condenado, en su calidad de ciudadano con derecho a sufragio y al voto, de acuerdo con la disposición de los artículos 6.º y 8.º de la Constitución.

El N.º 6.º agregado por el N.º 1.º del artículo 3.º del proyecto a dicho artículo 24, crea la inhabilitación consistente en la condición de condenado por delito contra la Seguridad Interior del Estado y en la de pertenecer a las entidades subversivas o aflictivas, la rehabilitación del condenado no será comprendida en el artículo 8.º de la Constitución, por lo que es necesario considerar tal situación en forma especial, a fin de que el afectado quede en peor condición, o sea, privado a perpetuidad de la posibilidad de obtenerla.

Con el objeto de solucionar estos casos, en concordancia con la disposición contemplada en el artículo 2.º transitorio del proyecto, se estimó necesario establecer, también, un plazo de cinco años, a contar desde el día en que quedare ejecutoriada la sentencia judicial respectiva.

Esta sentencia puede ser, o la pronunciada en el proceso seguido por infracción a la ley 6.026 y sus modificaciones, o la que recaiga en el procedimiento especial de exclusión, establecido en los artículos 43 y siguientes y 82, de la ley 4.554, y 10 del proyecto, ya que —respecto del simplemente procesado, es decir, encarzado reo—, la inhabilitación desaparece de pleno derecho el día en que se deje sin efecto el auto encarcelatorio de reo, o se dicte auto de sobreseimiento o sentencia absolutoria en su favor y el individuo pueda solicitar su inscripción en la forma ordinaria.

Vuestra Comisión concuerda ampliamente con el punto de vista que ha tenido el Ejecutivo para proponer la modificación y, en consecuencia, os recomienda la aprobación de la observación.

DECIMA TERCERA OBSERVACION Se propone adicionar el inciso final introducido al artículo 20.º de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades por el número 1 del artículo 5.º del proyecto con la siguiente frase, a continuación de la palabra "pretexto", reemplazando el punto final y las comillas por una coma: "a menos que se trate de la inscripción de alguna persona, cuya inscripción anterior hubiere sido cancelada a virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º transitorio de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia".

La disposición en la cual incide esta observación dice así: "No podrá ser rechazada la inscripción por ninguna otra causa o pretexto".

Se fundamenta esta observación en las mismas razones que tuvieron presentes para proponer la Observación Undécima, consideraciones que vuestra Comisión acepta. Os propone, por lo tanto, su aprobación.

DECIMACUARTA OBSERVACION Se propone: 1) Suprimir la modificación contenida en el N.º 5 del artículo 5.º del proyecto, que consiste en agregar un inciso al artículo 52 de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo N.º 5.655, de 14 de noviembre de 1945, del Ministerio del Interior. 2) Substituir la letra b) del número 4 del artículo tercero del proyecto, por la siguiente: "b) Agréganse los siguientes incisos: "Serán nulas las declaraciones de candidaturas cuando uno o más de los candidatos de una lista o un cinco por ciento, a lo menos, de los electores patrocinantes pertenezcan a alguna de las prohibidas por los artículos 1.º y 3.º y demás disposiciones de la ley número 6.026 y sus modificaciones. El Conservador de Bienes Raíces no podrá rechazar las declaraciones por esta causa, y la nulidad deberá ser declarada por el Tribunal Calificador de Elecciones Municipales en la forma prevista en el Título V de la presente ley. La consecuencia de la declaración de nulidad, pasará a considerarse la lista como no presentada, para todos los efectos legales". Los preceptos observados dicen así: "Agréguense al artículo 52, el siguiente inciso: "En las declaraciones de candidaturas no podrán figurar como candidatos los electores patrocinantes de ellas, tratándose de los electores que no procedan de partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.º y 3.º de la ley 6.026 y sus modificaciones". 4) Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 34: a) Agrégase, como inciso final, el siguiente: "Rechazará, igualmente, la declaración cuando el candidato o un cinco por ciento a lo menos de

En cuanto al otro reemplazo propuesto, de la frase inicial, es consecuencia de la anterior, vuestra Comisión, en atención a estas consideraciones, os propone la aprobación de la observación quinta.

Sexta Observación Consiste en suprimir la frase que el número 3 del artículo 7.º del proyecto agrega al artículo 371 del Código del Trabajo y que dice: "o desarrollar actividades penadas por la Ley de Seguridad Interior del Estado o contrarias a los intereses económicos vitales del país".

Dice el artículo 371 del Código del Trabajo: "Artículo 371.— Se prohíbe a los sindicatos ocuparse de objetivos distintos de los señalados en este Título y en sus Estatutos, y ejecutar actos tendientes a menoscabar la libertad individual, la libertad de trabajo y la de las industrias, tales como las garantizar la Constitución y las leyes".

Estima el Ejecutivo que el agregado hecho por el número 3 del artículo 7.º del proyecto es innecesario, como queda de manifiesto en el texto legal transcrito.

Vuestra Comisión coincide con lo expresado por el Ejecutivo y os propone, por lo tanto, la aprobación de la observación.

SEPTIMA OBSERVACION Consiste en agregar el siguiente inciso al artículo nuevo intercalado a continuación del artículo 566 del Código del Trabajo, por el número 8 del artículo 7.º del proyecto observado: "La sentencia absolutoria dispondrá el pago por el Fisco, a título de indemnización por los perjuicios que el proceso haya irrogado al absuelto, una cantidad igual a la remuneración que haya dejado de percibir con motivo de la suspensión autorizada por el inciso primero".

El artículo nuevo que se propone agregar por el proyecto es el siguiente: "Artículo... Deducida acusación por la comisión de uno de los delitos previstos en la ley N.º 6.026, y en las que la modifican, el inculcado que goce de inmovilidad podrá ser suspendido de su empleo o labor, en el respectivo establecimiento, empresa o faena, sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva en el proceso correspondiente.

Si fuere absuelto, tendrá derecho a ser repuesto en su oficio o empleo y al goce de su correspondiente remuneración, a contar desde la fecha de su reincorporación".

La observación antedicha tiene su fundamento en el artículo 20.º de la Constitución Política, que dispone que todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente.

Como aún no se ha dictado la ley general a que se refiere dicho precepto constitucional, ha estimado S. E. el Presidente de la República que el individuo acusado por la comisión de uno de los delitos previstos en la ley 6.026, y en las que la modifican, tiene derecho a que en la sentencia absolutoria se disponga el pago por el Fisco, a título de indemnización por los perjuicios que el proceso haya irrogado al absuelto, una cantidad equivalente a lo que ha dejado de percibir.

Vuestra Comisión estima beneficiosa esta disposición y os recomienda su aprobación.

OCTAVA OBSERVACION Se propone en ella la supresión del inciso segundo del artículo 8.º del proyecto de ley. Dice el artículo 8.º: "Artículo 8.º.— No podrán ser director de sindicato, miembros de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitro o miembro del tribunal arbitral en conflicto colectivo del trabajo, miembro de Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Sueldos, Vocal de Corte del Trabajo, Delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo de trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patrones, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas o encargadas reos por crimen o simple delito, ni las que hubieren sido excluidas de los registros electorales o municipales, ni aquellas que pertenezcan a alguna de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.º, 3.º y demás disposiciones de la ley 6.026 y sus modificaciones.

En los casos de manifiesta intransigencia para aceptar proposiciones de avenimiento o de arbitraje para poner término a un conflicto colectivo del trabajo y siempre que éstas hayan sido formuladas por la unanimidad de los miembros de la respectiva Junta de Conciliación, carecerá el sindicato correspondiente de la facultad de declarar la huelga, si la intransigencia proviniera de los obreros y, si fuera del patrón, éste no podrá paralizar su empresa, industria o faena. En ambos casos procederá el arbitraje consultado en el número 3), letra d), inciso cuarto del artículo 1.º de esta ley".

Fundamenta esta observación S. E. el Presidente de la República en la circunstancia de que la disposición contenida en el inciso segundo del artículo 8.º no tiene atinencia con la finalidad que persigue el proyecto, y en que no es conveniente modificar la legislación social vigente en aspectos que no dicen relación con la defensa de las instituciones democráticas de actividades subversivas o antinacionales que atenten contra ellas.

Vuestra Comisión, por las consideraciones que hace valer el Ejecutivo, y en atención a que el proyecto contiene disposiciones que evitan que puedan producirse situaciones como las que contempla el precepto observado, aceptó la supresión de dicho inciso y os recomienda, en consecuencia, la aprobación de la observación.

NOVENA OBSERVACION Propone el Ejecutivo que en el inciso 3.º del número 2 del artículo 7.º se introduzcan las siguientes modificaciones: a) Intercalar en el precepto la frase "las oficinas o locales de" entre las palabras "en" y "los"; b) Suprimir en la misma disposición la frase que dice: "la formación"; c) Reemplazar en este precepto en la frase que dice "o funcionamiento", la letra "o" por "el"; y d) Sustituir la palabra "Quedan" por "quedan" y "prohibidos" por "prohibido".

Dice el inciso a que se refiere la observación: "Quedan igualmente prohibidos, en los organismos enumerados en el inciso 1.º de la formación o funcionamiento de brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente político".

Vuestra Comisión os recomienda el rechazo de esta observación, porque el proyecto establece la prohibición de la existencia de los grupos funcionales en sí mismos, y si el propósito de respetar el derecho de asociación es lo que se ha tenido en vista al formular la observación, ésta no se propone la supresión del precepto sino que se prohibición del funcionamiento en los locales del Servicio de Carácter esencialmente político.

DECIMA OBSERVACION Se propone que en el artículo 3.º que modifica la ley N.º 4.554, general sobre Inscripciones Electorales, se agregue al final del N.º 6 de la modificación introducida al artículo 24.º, la siguiente frase, sustituyendo las comillas y la puntuación por una coma: "pudiendo solicitarse a la justicia ordinaria su exclusión, en conformidad a lo prescrito en los artículos 43 y 82, según procediere, en el artículo 10.º de la ley de la Defensa Permanente de la Democracia".

Dice la disposición observada: "Artículo 3.º.— Modifícase la ley N.º 4.554, General sobre Inscripciones Electorales en la siguiente forma: 1) Agrégase al artículo 24.º a continuación del número 5) y antes del inciso final el siguiente inciso: "6) Las personas encargadas reo o condenadas por delitos sancionados en la ley N.º 6.026 y sus modificaciones y las que pertenezcan a las aso-

ciaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.º, 3.º y demás disposiciones de la ley 6.026 y sus modificaciones, no podrán ser directores de sindicatos, miembros de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitros o miembros del tribunal arbitral en conflicto colectivo del trabajo, miembros de Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembros de Comisión Mixta de Sueldos, Vocales de Corte del Trabajo, Delegados de los empleados, miembros de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo de trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de pat

Los electores patrocinantes que la firmen pertenecerán a algunas de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.º, 3.º y demás disposiciones de la ley 6.026 y sus modificaciones.

Estima el Ejecutivo que como las declaraciones de candidaturas se hacen, de ordinario, en los últimos momentos que preceden al vencimiento de los plazos legales, es prácticamente imposible que los Conservadores de Bienes Raíces puedan apreciar y resolver si los candidatos o los electores patrocinantes pertenecen a las entidades prohibidas por la ley, y que resulta, además, penoso entrar al criterio de un funcionario a la aceptación o el rechazo de inscripciones de candidaturas, sin que exista un procedimiento regular y recursos correspondientes.

El artículo 4.º del proyecto consulta procedimientos regulares para la aceptación o rechazo de inscripciones de partidos o de listas de candidatos ante el Director del Registro Electoral, lo que ha movido al Ejecutivo a pensar que sería más eficaz y que daría mayores garantías un procedimiento que otorgue competencia a los Tribunales Calificadores provinciales para conocer y fallar estas cuestiones, mediante el sistema de reclamaciones electorales actualmente establecido en la ley. En este procedimiento se rinde prueba, que es apreciada en conciencia por el Tribunal Calificador provincial, y sus fallos son consultados al Tribunal Calificador de Elecciones.

La sanción que se establece en caso de darse acogida a la reclamación es la de considerar la lista respectiva como no presentada para todos los efectos legales.

Vuestra Comisión ha considerado que las modificaciones propuestas mejoran el proyecto, y os recomiendo su aprobación.

DECIMOQUINTA OBSERVACION

Se propone substituir, en el inciso 1.º del artículo 2.º transitorio, las palabras "ciento veinte" por "cien".

El inciso modificado, dice así:

"Artículo 2.º.— Dentro del plazo de ciento veinte días, contados desde la vigencia de la presente ley, el Director del Registro Electoral procederá a cancelar las inscripciones en los Registros Electorales o Municipales de los actuales miembros del Partido Comunista de Chile y de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.º, 3.º y demás disposiciones de la ley 6.026, modificadas por la presente".

Considera el Ejecutivo que ante la proximidad de la elección general, que debe efectuarse en marzo del año próximo, es conveniente que el Tribunal Calificador cuente con un mayor plazo para conocer y fallar las reclamaciones que puedan interponer los afectados por la cancelación de sus inscripciones y que es necesario, por consiguiente, reducir a 100 días el plazo de 120 días.

Vuestra Comisión aceptó esta enmienda y os recomiendo su aprobación.

DECIMOSEXTA OBSERVACION

Se propone en ella intercalar como inciso segundo del artículo 2.º transitorio el siguiente nuevo:

"La cancelación de las inscripciones a que se refiere el inciso 1.º se considerará firme y producirá todos sus efectos, si dicha inscripción no fuere restablecida por resolución del Tribunal Calificador de Elecciones, dictada, por lo menos, 30 días antes de cualquiera elección. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad del Tribunal Calificador para proseguir la tramitación y fallo del respectivo reclamo; pero, en tal caso, el restablecimiento de la inscripción sólo producirá efecto para una elección siguiente".

Estima el Ejecutivo que con el objeto de dar firmeza al registro es necesario consultar una disposición que produzca efecto a la cancelación, mientras no interviene una resolución definitiva del Tribunal Calificador de Elecciones que la altere. Con este objeto ha estimado necesario que sólo se consideren con respecto a una elección determinada, los fallos expedidos, con treinta días de anticipación, todo esto, sin perjuicio de que el Tribunal deba seguir conociendo del correspondiente reclamo hasta dictar la sentencia que sólo influirá en las elecciones posteriores.

Vuestra Comisión ha aprobado esta observación y os recomiendo que la aceptéis.

DECIMOSEPTIMA OBSERVACION

Se propone en ella intercalar en el artículo 2.º transitorio antes referido, el siguiente inciso nuevo:

"En virtud de la comunicación ordenada en este artículo, los Conservadores de Bienes Raíces respectivos procederán a hacer igual cancelación en los Registros a su cargo. El incumplimiento de esta obligación será sancionado con las penas establecidas en el artículo 52 del texto definitivo de la ley 4.554. El Director del Registro Electoral comunicará al Gabinete Central de Identificación las cancelaciones que efectúe".

Con el objeto de obtener la finalidad que el legislador se ha propuesto en el sentido de que se produzca la eliminación de determinados ciudadanos de los Registros Electorales, cree el Ejecutivo que es necesario que los Conservadores de Bienes Raíces, depositarios de los demás ejemplares de dichos Registros, estén obligados a efectuar en ellos las cancelaciones que el Director hubiere hecho en los que están a su cargo, obteniendo por medio de una disposición expresa que así lo ordene, la ventaja de precisar la obligación del funcionario respectivo.

Vuestra Comisión cree que una disposición semejante complementa el propósito que persigue el proyecto, y os recomiendo, por lo tanto, la aprobación de la observación.

DECIMOACTA OBSERVACION

Se propone en ella introducir las siguientes modificaciones al artículo 2.º transitorio:

a) Agregar al inciso segundo, después del punto final, la siguiente frase: "También ordenará la publicación en el "Diario Oficial".

b) Reemplazar en el inciso tercero la palabra "diseño" por "diseño", y

c) Intercalar en el mismo inciso quinto la frase: "y en el "Diario Oficial", entre las palabras "causas" y "los".

Los incisos observados dicen así:

El Director del Registro Electoral, comunicará a los Directores de Bienes Raíces respectivos, la lista de los ciudadanos excluidos, y ordenará la publicación de los dos votos en un período de quince días de cada departamento y no lo hubiere, de la capital de la provincia. Esta publicación se hará por orden alfabético del primer apellido, indicando los datos de la subdelegación, sección y número de la inscripción.

En el plazo de cinco días, contados desde la última publicación hecha en el departamento respectivo o en la capital de la provincia, en su caso, los ciudadanos afectados por la resolución del Director del Registro Electoral podrán reclamar ante el Conservador de Bienes Raíces correspondiente para ante el Tribunal Calificador de Elecciones. Junto con esta reclamación, podrán allegar la prueba instrumental que los intereses estimen convenientes.

Esta observación tiene por objeto dar una mayor publicidad a las cancelaciones que se hagan en virtud de lo dispuesto en el citado artículo 2.º transitorio, con el objeto de establecer el máximo de medios para que los afectados puedan defenderse y logren la reparación de cualquier error que haya motivado su exclusión en los actos electorales.

Vuestra Comisión cree que es conveniente la observación, y os recomiendo su aprobación.

DECIMANOVENA OBSERVACION

Se propone en ella intercalar en el inciso 1.º del artículo 3.º transitorio, la frase: "funcionarios empleados o dependientes" entre las palabras "electores" y "de" y la palabra "Municipales" entre las palabras "Fiscales" y la conjunción "y", reemplazando una coma a continuación de la palabra "Fiscales".

Dice el inciso 1.º del artículo 3.º transitorio:

"Artículo 3.º.— Los actuales consejeros o directores de las instituciones y servicios semifiscales de los demás organismos del Estado que se encuentran comprendidos en la situación prevista en el artículo 6.º de la Ley 6.026, sobre Seguridad

Interior del Estado, según el texto que fija el número 8 del artículo 1.º de la presente ley, cesarán en el desempeño de sus funciones una vez publicada la presente ley en el "Diario Oficial". El Presidente de la República dictará el correspondiente decreto, haciendo tal declaración a fin de que pueda procederse a su reemplazo".

Estima el Ejecutivo que, según se desprende de lo establecido en el número 8 del artículo 1.º del proyecto, que reemplaza el artículo 6.º de la Ley de Seguridad Interior del Estado, se permite declarar la vacancia de las funciones o empleos de individuos nombrados con anterioridad a la vigencia de la ley en proyecto y que se encuentren en el caso ahí contemplado. Con el propósito de evitar toda discusión posterior, ha creído necesario que en este artículo 5.º transitorio se comprenda a todas las personas a que se refiere el artículo 6.º del proyecto.

Vuestra Comisión entiende que la citada observación tiene por objeto establecer una causal de caducidad en el desempeño de las funciones, sin que ello signifique, en ningún momento, que los afectados pierdan el derecho a la jubilación, desahucio y demás beneficios de previsión social que otorgan las leyes respectivas.

En consecuencia, vuestra Comisión, al aprobar la observación referida, lo hace previa declaración de que entiende que en el decreto que dicte el Presidente de la República, de acuerdo con la parte penal de este inciso, se consultará el derecho de jubilación o indemnización que legalmente pueda corresponder al afectado por tratarse de una renuncia no voluntaria, principio que está de acuerdo con el criterio sustentado por el Ejecutivo al formular la observación cuarta en la que se establece en un inciso, que se agrega al número 1 del artículo 7.º, que las personas afectadas por él tendrán derecho a la participación en las utilidades establecidas en el artículo 402 del Código del Trabajo, y que, si pagaren las cuotas que están obligadas, tendrán derecho a percibir los beneficios culturales, educativos, cooperativos, de solidaridad y de previsión que el sindicato conceda en conformidad a sus estatutos y reglamentos.

En consecuencia, con la declaración anteriormente expuesta, vuestra Comisión os recomienda que aprobéis la observación decimanoventa.

Vigésima observación

Se propone en ella agregar al proyecto el siguiente artículo transitorio:

Artículo 5.º.— La rehabilitación a que se refiere el artículo 2.º transitorio y la que pueda concederse de acuerdo con las demás disposiciones de la presente ley, sólo podrá otorgarse después de transcurrido el plazo de un año, contado desde su publicación en el "Diario Oficial".

Estima el Ejecutivo que, tratándose de la rehabilitación a que se refiere el artículo 2.º transitorio, y la que pueda concederse de acuerdo con otras disposiciones del proyecto, puede tener el inconveniente de que una revisión prematura de las medidas o actos adoptados, puedan destruir las finalidades perseguidas en el proyecto, y cree, por lo tanto, que es necesario que estas rehabilitaciones sólo puedan otorgarse después de transcurrido el plazo de un año, contado desde la publicación de la medida en el "Diario Oficial".

Vuestra Comisión ha aceptado el criterio expuesto por el Ejecutivo, y os recomiendo la aprobación de la modificación.

En síntesis, vuestra Comisión os recomienda la aprobación de todas las observaciones formuladas al proyecto por S. E. el Presidente de la República, con la sola excepción de la Novena, y con la declaración previa a la aprobación de la Observación Decimanoventa".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la primera observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la primera observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, la primera observación de este proyecto de ofensa a la democracia, que ha enviado el Ejecutivo al seno de esta Honorable Cámara, no mejora en manera alguna el proyecto original que pretende defender las instituciones democráticas de la República.

Tan efectivo es esto, señor Presidente, que un hombre que hasta ayer ocupaba la Cartera del Interior, y que ha querido echar por tierra la campaña de odios y provocaciones que se extiende por el país, ha tenido que renunciar a su cargo, porque ha podido más la intransigencia reaccionaria que el espíritu de justicia que debiera primar en las esferas gubernativas.

El Presidente de la República ha ido al norte a explicar sus observaciones a este proyecto, y ha ido con el propósito de convencer a los trabajadores de que él no es "enemigo" de la democracia; pero los trabajadores no creen la sinceridad de sus palabras.

El señor Quintana Burgos no ha querido hacerse cómplice del crimen contra la democracia que significa este proyecto, por esto ha debido alejarse del Ministerio del Interior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Esta primera observación constituye una burla sangrienta a la opinión pública del país, que no acepta las demagogias del Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor González Olivares!

El señor VARGAS PUEBLA.—... y que reclama que los derechos consagrados por la Constitución y por el Código del Trabajo a todos los ciudadanos sean respetados.

El señor ROSSETTI.— ¡La Constitución de Rusia!

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Somos chilenos!

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

Amonesto al Honorable señor Sepúlveda.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—(El señor Vargas Puebla se expresa en términos contrarios al Reglamento.)

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios.

El señor VARGAS PUEBLA.— Digo que estas observaciones del Presidente de la República no corresponden a las opiniones...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Cuáles, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios.

El señor VARGAS PUEBLA.— Que sean retirados.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Quedan retirados?

El señor VARGAS PUEBLA.— El pueblo no acepta, y no se someterá a esta ley.

El tirón de crejas a los conservadores tradicionalistas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo.

—Durante la votación.

El señor GARDEWEG.— ¡Aquí está el pueblo!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Gardeweg.

El señor ROSALES.— ¡Dice que ahí está el pueblo!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ¿Por qué?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la primera observación.

En discusión la segunda observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, esta segunda observación hecha por el Ejecutivo constituye una cuestión de confianza respecto de la gente que debe administrar justicia en los conflictos sociales.

La Honorable Cámara impresionada por la actitud del Primer Mandatario en el conflicto del carbón, propuso como árbitro en la apelación de los conflictos no al Presidente de la República, sino a un representante de la Corte Suprema.

Nosotros siempre hemos tenido respeto de los Tribunales de Justicia, puntos de vista bastante claros...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento.)

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha usado.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, yo autoricé a Su Señoría para que retire todos los conceptos que estime contrarios al Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— En nuestro país, como ya se lo demostró con la huelga del carbón, quieren convertir los conflictos colectivos en oportunidades para desencadenar la represión, o sea, se quiere usar de los conflictos sociales de nuestro país como un pretexto —ya que el Gobierno no ha podido encontrar ningún otro lícito—, para reprimir las aspiraciones de los obreros y empleados. Con la cortiza de humo de la persecución del comunismo, se pretende ocultar la persecución que se está desencadenando en contra de todos los elementos obreros con motivo de los conflictos sociales, como ya ha sucedido con los obreros del carbón.

Por eso es que la aceptación de esta segunda observación del Ejecutivo representa una cuestión de confianza. Nadie puede otorgarla al Jefe del Ejecutivo cuando ya se conoce cómo ha procedido este Gobierno, especialmente respecto de los obreros del carbón, del salitre y del cobre. Así nos lo ha dicho el país a nosotros.

Han empezado a llegar las primeras noticias del norte dando a conocer cuál ha sido la reacción de los elementos obreros ante la visita presidencial. La comitiva presidencial ha cruzado el norte como un verdadero cortejo fúnebre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— ¡Eso es falso!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor ABARCA.— ¡Y ahora están los obreros enfrentando con toda valentía la furia de los que los persiguen por el delito de haber pitado su visita, como lo hicieron los obreros de la oficina Humboldt...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— ¡Eso es falso!

—SE PRODUCE UN GRAN BULLICIO.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— Al elegir entre el Presidente de la Corte Suprema y el Presidente de la República, para nosotros está claro el problema de la confianza.

—GRAN BULLA EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable Diputados, si continúa el desorden en la Sala, me voy a ver obligado a suspender la sesión!

El señor ABARCA.— Sostenemos que esta prueba de confianza, como lo está señalando el país, no puede otorgarse al Presidente de la República, y si no, que lo diga el señor Presidente del Partido Conservador...

—PROTESTAS DE LOS BANCOS CONSERVADORES.

—(El señor Abarca se expresa en términos contrarios al Reglamento.)

—GRAN BULLA EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva retirar las expresiones antirreglamentarias que ha emitido.

El señor ABARCA.— No hay conceptos antirreglamentarios en lo que he manifestado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa estima que los hay, señor Diputado.

Ruego a Su Señoría se sirva retirarlos.

El señor ABARCA.— Ya dije a Su Señoría que podía retirar todos los conceptos que le parecieran contrarios al Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor ABARCA.— Todos estos hechos nos están demostrando que no debemos darle esta prueba de confianza al Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Domínguez!

El señor ABARCA.— Ahí está la actitud de la Orden Masónica, cuya posición debe pesar mucho en el ánimo de algunos Honorable Diputados radicales. Dicha orden sostiene que la actitud del Presidente de la República no corresponde a sus principios.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación la segunda observación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la tercera observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la impugne.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, este artículo, con el amparo, se relaciona con la confianza que se debe depositar en el Presidente de la República para la solución de los conflictos sociales.

Nosotros nos encontramos distantes de los social-cristianos y tenemos nuestros puntos de vista frente a los principios filosóficos de la Orden

Maasónica, pero estamos de acuerdo con estas organizaciones frente a ciertos conceptos.

Concordamos con ellos en la necesidad de mantener en nuestro país los principios de libertad y democracia que no ha sabido mantener ni respetar el Presidente de la República.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor ABARCA.— En estos momentos no obstante nuestras divergencias, estamos con los elementos social-cristianos y con la Orden Masónica, leales a los principios de fraternidad, igualdad y libertad.

Con ellos estamos en una misma barricada.

El Ejecutivo solicitó nuestro apoyo para tronchar estos principios, para dar un cuartelazo, para poder cerrar las puertas de este Parlamento, pero nosotros no nos prestamos a estos propósitos...

Hemos preferido la persecución; hemos preferido el dolor que desgasta nuestros corazones y que experimentamos al ver morir asesinados a los militantes del Partido Comunista, y a los hijos de éstos, que perecen de hambre por la falta del trabajo de sus padres; pero, a pesar de esto, seremos inflexibles. Nada nos hará traicionar los principios que queremos mantener para salvar nuestra democracia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— El Presidente de la República ha estado tratando de dividir los partidos políticos, para crear una difícil situación entre las fuerzas del social-cristianismo.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría referirse a la tercera observación del proyecto.

El señor ABARCA.— Con este proyecto podrán recibir la promesa de destruir al Partido Comunista; pero una cosa tienen que saber el país, los radicales y el Presidente de la República: creen llevar al abismo y a la destrucción al partido nuestro; pero se equivocan, porque mientras en Chile subsista un obrero consciente de la explotación, una satisfacción nos quedará: ¡habrá Partido Comunista!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la tercera observación del proyecto en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El Presidente agita la campanilla.

El señor ABARCA.— Es posible que nos repriman y nos asesinen, ¡pero el futuro nos corresponde!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales! ¡Honorable señor Concha!

Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría referirse a la tercera observación en debate.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, esta tercera observación del Ejecutivo...

El señor CORREA LARRAIN.— El tercer round.

El señor ABARCA.—... significa que muchos pueden quedarse con el pico afilado, pero se les quebrará al primer golpe contra nuestro partido, primero, por nuestra unidad interna; segundo, porque no conseguirán que capitulemos, y tercero, porque hemos recibido la confianza del pueblo, pese al despliegue de fuerzas, en una especie de intervención de la Escuadra Nacional con el Contralmirante Holger a la cabeza.

Hemos recibido la confianza general...

El señor ROSSETTI.— ¡Hay que ver la confianza que tienen por todo el país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Esta será nuestra actitud: no bajaremos la cabeza ante la amenaza ni ante la violencia y por este motivo vamos a votar en contra...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación la tercera observación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la 4.ª observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, los Diputados conservadores vamos a votar favorablemente esta observación.

Hace algunos instantes el Honorable Diputado señor Abarca manifestó que los comunistas eran partidarios decididos de la libertad y de la democracia.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Somos!

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a dar lectura a las disposiciones de los códigos soviéticos para demostrar ante la Honorable Cámara cuáles son las medidas que en ese país, que ellos llaman paraíso de la libertad y de la democracia, se aplican a los ciudadanos que cometen el delito de discrepar de las opiniones del Gobierno.

En el Código Penal, señor Presidente...

El señor BAEZA.— ¡Y pensar que en el Acta de Constitución de 1810 figuraban Larraín!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Valdés, las expresiones de Su Señoría no tienen relación con la observación en debate.

Ruego a Su Señoría se sirva referirse a la cuarta observación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy haciendo una relación, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy expresándome así, señor Presidente, para relacionar la observación al proyecto en debate con las disposiciones del Código Penal Soviético, a fin de que vean los señores Diputados comunistas cuáles son las disposiciones que se aplican aquí y cuáles las que se aplican en la Unión Soviética, bajo el régimen comunista que precorizan Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Lea la Constitución Política de Chile...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Vargas Puebla!

El señor VALDES LARRAIN.— En el Código Penal Soviético se establece que la declaración de enemigos de los trabajadores significa la privación de la libertad y los trabajos correctivos. Es o bien la pérdida de la ciudadanía y expulsión del territorio. Y luego, al hablar de las medidas de defensa social de carácter legal convencional, se establece la privación de la libertad con internamiento en campos de trabajo correctivos en los lugares lejanos de la U. R. S. S., es decir, en Siberia, cuyas etapas son: modo de vida de los más repugnantes criminales políticos.

Más adelante se dispone que la privación de libertad por plazo hasta de tres años se cumple en los lugares comunes de reclusión; la privación de libertad de tres años o más en los campos de trabajo correctivos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Esta es la libertad de la democracia soviética!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar Díaz, voy a llamar al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— En el artículo 21 se establece...

El señor VARGAS PUEBLA.— El Honorable señor Ferrera...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, amonesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—... que "al que amenace los fundamentos del poder soviético y la estructura del Estado se aplicará el fusilamiento".

El señor UNDURRAGA.— Serán accidentes estacionales...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Eso se suprimió hace veinte años.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy leyendo una edición del año 1947 y no aparece suprimida. Más adelante, señor Presidente, se establece que toda acción dirigida...

El señor PONTIGO.— ¿Qué tiene que ver esto con la cuarta observación?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.—... a subvertir o debilitar el poder de los soviets y cualquiera otra acción dirigida a debilitar la seguridad exterior de la U. R. S. S. y las conquistas fundamentales económicas políticas nacionales serán consideradas como acciones contrarrevolucionarias, y, por consiguiente, como delito contra el Estado, sancionados con las más rigurosas penas.

Después, señor Presidente, se condena también por traición a la Patria y por actos llevados a cabo por ciudadanos en perjuicio del poder militar de la misma, de su independencia nacional o de la intangibilidad de su territorio, tales como entrega de un secreto del Estado, evasión al extranjero, espionaje—serán sancionados con la pena máxima de fusilamiento y confiscación total de bienes.

O sea, señor Presidente, en este artículo caen todos los Diputados comunistas que...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.)

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Valdés Larrain, ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor VALDES LARRAIN.— Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BAEZA.— Lea el acta de constitución de 1810.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Baeza!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Correa Larrain, amonesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero también, señor Presidente, los Códigos soviéticos castigan los daños causados a la industria del Estado, a los transportes, a la circulación monetaria o sistema de crédito...

El señor FONSECA.— Lo que está haciendo la Compañía de Electricidad...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Fonseca!

El señor VALDES LARRAIN.— Todos estos actos son castigados severamente por el Código soviético.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Fonseca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor VARGAS PUEBLA.— Son cinco minutos muy elásticos...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla...

El señor VALDES LARRAIN.— También, señor Presidente, toda subversión es condenada por la medida máxima de defensa social, el fusilamiento, o bien a sus ejecutores se les declara enemigos de los trabajadores con la consiguiente confiscación de bienes, privación de la ciudadanía, o bien exiliamiento perpetuo del territorio de la República.

Esto demuestra, señor Presidente, la poca sinceridad con que se viene a esta Cámara a atacar hoy día el proyecto que nosotros defendemos para salvar la República, porque los Diputados comunistas que aceptan las medidas que se aplican en la Rusia Soviética y en todas las naciones que este país sojuzga, las implantarán también aquí si logran alcanzar el Poder.

Porque esta ley significa defender verdaderamente la libertad y la democracia, por las cuales siempre ha luchado el Partido Conservador, votaremos favorablemente la observación hecha por el Ejecutivo a este artículo.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DIAZ.— El Presidente de la República pidió facultades extraordinarias por dos veces y la modificación de la ley N.º 6.026, según lo ha dicho a todos los vientos, es para regular la influencia del Partido Comunista en los sindicatos y, en general, en todas las actividades de la nación.

—(El señor Díaz se expresa en términos contrarios al reglamento.)

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

El señor DIAZ.— Bien, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor DIAZ.— Pero las cosas son así.

—(El señor Díaz se expresa en términos contrarios al Reglamento.)

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido.

El señor DIAZ.— Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DIAZ.— Este artículo no es más que la satisfacción de los propósitos sustentados por el señor Cañas Flores, durante varios años, y que no se habían podido realizar por la oposición del pueblo y de los sectores democráticos de la misma Cámara. Nunca pensó el señor Diputado que iba a tener tan buen paladín de sus propósitos en el Presidente de la República y que, a raíz del triunfo del pueblo en 1948, su proyecto se iba a convertir en realidad.

Tenemos la vida insostenible, llena de injusticias y de atropellos de espionaje, que se está viviendo ahora en las industrias y en el campo por la actitud de represión contra los sindicatos. Ha sido el pueblo el que ha obligado al Presi-

dente de la República a echar marcha atrás en sus primitivos propósitos.

Cada día las utilidades por pagar serán menos, hasta desaparecer completamente. Todo será posible en un régimen de claudicación como éste.

Los obreros no podrán declarar la huelga cuando los patronos se nieguen a acceder a sus peticiones, sino que serán obligados a someterse al arbitraje obligatorio, donde el tercer árbitro, o representante del Gobierno — y que será nombrado por el Presidente de la República — dará a los obreros lo que éste indique que les dé, no lo que ellos pidan, ya que es el propio Presidente de la República quien en el hecho ha congelado sueldos y salarios.

A los obreros, por una simple ley, no se les pueden quitar sus conquistas consagradas en el propio Código del Trabajo, sin que ello signifique atentar contra el orden y la tranquilidad del país.

No seremos nosotros sino el Parlamento el responsable de lo que pase, si se arrebatara a los obreros de la noche a la mañana, lo que tanto les ha costado obtener. Carguen, pues, los responsables de esto con las consecuencias.

Las utilidades que las empresas pagan, no constituyen favor alguno que se haga a los obreros. Ese pago no es otra cosa que la compensación de parte del esfuerzo gastado por el obrero, que, de no existir la ley, iría a engrosar más aún las ganancias del patrón.

No puede quitárselos los beneficios que el Sindicato otorga porque, con su cuota sindical, contribuyen al fondo común que permite una serie de beneficios tales como viáticos por accidentes del trabajo o enfermedades, que aumentan los bajos subsidios acordados por las leyes 4.054 y 4.055.

También los sindicatos otorgan becas a los hijos de los militantes de los sindicatos, para que se eduquen en diferentes establecimientos educacionales del país, y nadie tiene derecho a privar de la educación a los niños.

Ha sido el descontento general de la clase obrera y de los empleados el que ha obligado al Presidente de la República a pedir al Parlamento la reconsideración de este artículo, porque el pueblo sabe que con este artículo, y en general, con este proyecto de ley, no sólo los comunistas serán excluidos de la dirección de los sindicatos, sino que serán también los propios radicales, pero los radicales de buena ley y que se mantienen fieles al pueblo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

En votación la cuarta observación. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la cuarta observación. En discusión la quinta observación. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que acepte la observación.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, los motivos que he tenido el Ejecutivo para hacer estas observaciones no son de alterar los fundamentos que inspiraron al Congreso al redactar este artículo en el primitivo proyecto.

En realidad, señor Presidente, el Código del Trabajo establece la prohibición de sindicalizarse a los servidores del Estado.

Esta es una disposición que está de acuerdo con las prácticas generales del derecho del trabajo de todos los países del mundo.

Los derechos sociales establecidos en el Código del Trabajo, tienden a solucionar conflictos entre el capital y los obreros.

En las instituciones fiscales, no existiendo representantes del capital y siendo que estos conflictos se plantean con el Estado mismo, no cabe aplicar las normas generales de esta legislación.

El legislador, al aprobar este artículo del primitivo proyecto, quiso extender en forma expresa esta prohibición establecida en el Código del Trabajo a las instituciones semifiscales.

El Ejecutivo, al vetar esta disposición, deja claramente establecido que, en su pensamiento, la disposición es redundante, por cuanto el Código del Trabajo ya ha prohibido a los empleados y obreros semifiscales, sindicalizarse.

Establecida en esta forma una perfecta concordancia entre el espíritu que guía la observación y el espíritu que tuvo el legislador al despatchar el primitivo proyecto, solo nos cabe aceptar la observación en referencia.

El señor VARGAS PUEBLA. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría para impugnar la observación.

El señor VARGAS PUEBLA. — Señor Presidente, si el Ejecutivo hubiera sido sincero en sus declaraciones ante las organizaciones de obreros y empleados fiscales, semifiscales y municipales, de respetar sus derechos de organizarse, no le habría cabido otra actitud que proponer que se eliminara el artículo 365 del Código del Trabajo.

Fue así como en la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada por la O. I. T., se aprobó una resolución en el sentido que los obreros y empleados que prestaran sus servicios al Estado y a los Municipios tienen derecho a organizarse sindicalmente. El Gobierno de Chile es signatario de ese acuerdo, puesto que fué hasta esa Conferencia una comisión tripartita compuesta por representantes patronales, del Gobierno y de los obreros, y con la inclusión de este artículo en este proyecto, el Gobierno de Chile viola los compromisos contraídos en esta conferencia internacional.

El señor VARGAS PUEBLA se expresa en términos contrarios al Reglamento. El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor VARGAS PUEBLA. — No tengo inconveniente, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

El señor VARGAS PUEBLA. — Nosotros estimamos, señor Presidente, que no se puede hacer demagogia barata con relación a los obreros y empleados que sirven al Estado y a los Municipios.

El derecho de organización no les ha sido dado por iniciativa propia del legislador ni por la voluntad de este Gobierno. El ha sido conquistado a través de la acción mancomunada de obreros y empleados fiscales y municipales. Además, la Constitución Política del Estado establece que todos los ciudadanos chilenos pueden y tienen derecho a organizarse libremente.

Por esto, señor Presidente, las diversas modificaciones que se proponen en esta quinta observación no son sino una demostración del intento de engañar a estos servidores públicos. En los hechos antecedentes del veto, el Presidente de la República dice que en la ley 6.026, en el Código del Trabajo, en la Ley Económica y en el Estatuto Administrativo existen suficientes medios reparatorios para impedir el legítimo derecho de organización, de huelga y de petición de los obreros y empleados fiscales, municipales y semifiscales.

Por consiguiente, se trata de engañar a estos servidores públicos cuando se dice que el Gobierno respetará su derecho de organización.

Este veto es, además, el producto de la presión ejercida por estos servidores públicos, que

han manifestado su firme voluntad de luchar a través de todo el país por sus reivindicaciones y por la defensa de las organizaciones que ellos han creado en largos años de luchas y con muchos sacrificios.

Los empleados y obreros fiscales y los servidores municipales tienen legítimo derecho a disfrutar de una de las garantías que la Constitución Política les concede: la de organizarse libremente.

Por consiguiente, no se puede pedir la supresión del derecho de organización. El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Honorable señor Vargas Puebla.

En votación la quinta observación del Ejecutivo. —Durante la votación. El señor VARGAS PUEBLA. — Hay que suprimir el artículo 365.0 del Código del Trabajo. Así se establecerá en todos los casos el derecho de organización.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas Puebla, estamos en votación. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación quinta del Ejecutivo. En discusión la observación sexta. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la observación. El señor URIBE (don Damián). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Uribe. El señor URIBE (don Damián). — Señor Presidente, Honorable Cámara:

La sexta observación del Presidente de la República al proyecto mal llamado de Defensa de la Democracia, solicita la supresión del N.º 3 del artículo 7.º del proyecto al artículo 371 del Código del Trabajo, que tiene relación con las actividades que deben desarrollar los sindicatos, tendientes a no ejecutar actos en menoscabo de la libertad individual de trabajo y de las industrias.

En esto hay una contradicción manifiesta, ya que el Presidente de la República, en el documento enviado a la Francomonería, manifestaba que el conflicto de los obreros del carbón se había llevado por los cauces legales (¿quién fué el que faltó a esto? Fué el propio Presidente de la República, ya que dictó decretos de reanudación de faenas y recontratación de personal, en un conflicto netamente legal, reconocido por el propio Jefe de la Zona de Emergencia y las autoridades del Trabajo, sin que los responsables recibieran el castigo por el atropello a las leyes.

Pero era necesario descargar la presión sobre las espaldas de los obreros, calumniarios, acusándolos de actividades revolucionarias, lanzándolos de sus hogares a la miseria más espantosa que se haya visto en estos últimos años, y llevándolos a campos de concentración.

¿Qué confianza tendrán los obreros en la aplicación de esta ley, cuando las autoridades encargadas de hacerla, buscarán siempre pretexto, para declararlos ilegales o subversivos, menoscabando de esta manera los derechos de los trabajadores, y dándoles garantías a los patronos, para que despidan a obreros y empleados, arrojándolos a la miseria a ellos y sus familiares?

En esta ley se prohíbe a los sindicatos de obreros y empleados, que participen activamente en la política nacional. Mientras que se deja a las Asociaciones patronales, como la Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería, Asociación de la Producción y el Comercio y, además, las manos libres para actuar en política, y muchas veces decidir en los asuntos de Gobierno, elegir sus representantes al Parlamento y Municipios, sin que para ellos haya reparos que hacer, a los obreros quieren colocarles tutores para que orienten sus actividades en favor de los intereses de los patronos.

—(El señor Rosales interrumpe en términos contrarios al Reglamento.) El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Rosales.

El señor URIBE (don Damián). — Esto no lo aceptaré jamás los trabajadores de mi patria porque ellos han llegado a su mayoría de edad para dirigirse, por una política que está encuadrada en sus intereses, sin necesidad de tutores que les guíen.

Señor Presidente, todas las palabras del Presidente de la República, en el sentido de que no se dará un paso atrás en las conquistas de los obreros y empleados, sólo son palabras huecas, ya que en la práctica se ha retrocedido muchos kilómetros, porque en la actualidad existen sindicatos disueltos, y en otros, las autoridades del Trabajo, en concomitancia con los Jefes de Zonas de Emergencia, les han impuesto dirigentes en las elecciones de éstos, para colocarlos al servicio de las empresas.

Con esta observación, la ley que se discute no mejora en nada, sino que da participación activa a los funcionarios del Ministerio del Trabajo, con la finalidad fundamental de someter el movimiento sindical a la dirección y al control del Estado, mejor dicho, instrumental a la dictadura fascista. Esto es lo que el señor González Videla denomina "sindacato sindicalista gremial", por oposición al "sindacato político".

Señor Presidente, la finalidad de este sindicalismo manejado por funcionarios oficiales no consiste, según el Gobierno, en atender los reclamos económicos de los obreros y empleados, sino en "suprimir las huelgas y los conflictos parciales", y "evitar que las masas vayan en sus pretensiones más allá, es decir, más allá de lo que el Ministerio del Trabajo y los patronos creen que deben ir.

El Gobierno aplica exactamente el mismo método que Mussolini aplicaba a la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo, solución que sistemáticamente redunda en provecho de los capitalistas más poderosos, dando de esta manera muchos pasos atrás, en contra de los intereses de obreros y empleados.

Esto quiere decir que eliminará de los sindicatos a todos los obreros y empleados que se tomen la libertad de pensar libremente, a todos los obreros con conciencia de clase, a todos los que no quieran dejarse conquistar por la charlatanería demagógica.

Por estas consideraciones, los Diputados comunistas nos vamos a abstener de votar, porque las observaciones del Presidente de la República a este malogrado proyecto no mejoran en nada la angustiosa situación creada a nuestro pueblo.

Nada más. El señor COLOMA (Presidente). — Cerrado el debate. En votación la sexta observación. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación. En discusión la séptima observación. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación. El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor ESCOBAR (don Andrés). — Este inciso nuevo que propone el Ejecutivo es una nueva medida con que se pretende intilmente "mejorar o hacer menos brutal esta ley liberticida. Se propone que el Fisco pague una indemnización a aquellos empleados u obreros que gozaban de inmovilidad y que resultaron absueltos de la acusación de delitos sancionados por la ley 6.026. Pues bien, yo pregunto ¿cómo y en qué forma el Fisco va a pagar esta indemnización? ¿con qué fondos? ¿van, acaso a pagar esta indemnización con bonos del Estado?

El señor VALDES LARRAIN. — [En Rusia no pagan ninguna indemnización!

El señor COLOMA (Presidente). — [Honorable señor Valdes! El señor ESCOBAR DIAZ. — Esto resulta ridículo y el Fisco no podrá cumplir esta obligación que se impone porque ni siquiera tiene fondos para financiar el campo de concentración de Pisagua.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — ¿Cómo es eso señor Diputado? El señor ESCOBAR (don Andrés). — Nosotros estimamos justo que se pague una indemnización. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ESCOBAR (don Andrés). — Nosotros, estimamos justo que se pague una indemnización, pero la proposición del Ejecutivo resultará inoperante porque, repito, se trata de una maniobra demagógica con la que se pretende embaucar a la clase trabajadora. Aún en el caso que esta indemnización se pagara, yo pregunto ¿cuánto le costará esto al Fisco? ¿cuál ítem fijo o variable del Presupuesto de Gastos de la Nación responderá a estos pagos? Si tomamos en cuenta la forma en que está procediendo el Gobierno y el uso que se hará de esta ley, llegaremos a la conclusión que serán muchos los millones de pesos que tendría que pagar el Fisco por este capítulo.

Por otra parte, cabe recordar que en la actualidad hay innumerables dirigentes sindicales en Pisagua y en otros puntos del país que están sufriendo la fobia oficialista. Pues bien, a estos dirigentes que gozaban de inmovilidad se les arrancó de sus empleos, o fueron sin causa justificada, en forma arbitraria y sin proceso previo. Hasta ahora jamás se ha pensado que el Gobierno les pague ni siquiera la remuneración que gozaban al tiempo de su detención. Mucho menos podría esperarse que se les pague el tiempo que han permanecido en los campos de concentración.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ESCOBAR (don Andrés). — Nada de esto se ha hecho.

El Gobierno, por otra parte, pretende con este veto, solamente engañar a la opinión pública. Nosotros no queremos hacerlos cómplices de este engaño que se quiere hacer al pueblo de Chile y, especialmente, a los trabajadores y empleados. Por eso nosotros nos vamos a abstener. El señor GARCIA BURR. — ¿Quieren mantenerlos engañados!

El señor ESCOBAR DIAZ. — ... y menos, apoyar con nuestros votos a esta ley liberticida, que solamente pretende matar el movimiento obrero chileno y, al mismo tiempo, privar a los trabajadores del derecho a ser elegidos. El señor ROSSETTI. — ¡A los comunistas!

El señor ESCOBAR DIAZ. — Lo que se pretende con esta ley es provocar a los trabajadores y al pueblo de Chile, que día a día siguen ganando posiciones en el campo político. Esta es una intervención electoral inaceptable, sobre todo en estos momentos en que estamos abocados a las próximas elecciones generales de 1949, para las cuales ya todos los partidos, entre ellos el Partido Radical y el resto de los que no resultarán sancionados por esta ley, han elegido sus candidatos.

Esta es una ley tendiente a liquidar al movimiento obrero y a evitar que los trabajadores puedan traer al Parlamento o a los municipios a sus mejores y más probados representantes. —(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.)

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha pronunciado. El señor ESCOBAR (don Andrés). — Los retiro. El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retirados.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pero esto no logrará intimidar al pueblo ni los trabajadores, que los que, seguramente, iniciarán una campaña para lograr su unidad sindical y política. Ya saben ellos que estos términos medios, estos elementos que ayer, demagógicamente, nos engañaron, no tendrán el derecho de presentarse a solicitar sus votos y que el pueblo, el electorado, castigará a todos los que han votado favorablemente este proyecto de ley anticomunista.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría. Cerrado el debate. En votación. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo. En discusión la octava observación. Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que la apoye.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — El artículo 8.º del proyecto, dice: "No podrán ser director de sindicato, miembro de Junta de Conciliación o de Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Agrícola, árbitro o miembro del tribunal arbitral en conflicto colectivo del trabajo, miembro de la Comisión Mixta de Salario Mínimo, miembro de Comisión Mixta de Sueldos, Vocales de Corte del Trabajo, Delegado de los empleados, miembro de delegación representativa de obreros o empleados en conflicto colectivo del trabajo, ni asumir cargo alguno de representación de patronos, empleados u obreros en organismos oficiales, fiscales o semifiscales, las personas que hubieren sido condenadas o encargadas reos por crimen o simple delito, ni las que hubieran sido excluidas de los registros electorales o municipales, ni aquellas que pertenezcan a alguna de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.º, 3.º y demás disposiciones de la ley 6.026 y sus modificaciones." Señor Presidente, yo a dar lectura también a las disposiciones del Código soviético, relacionadas con las personas que en Rusia hubieren sido condenadas o encargadas reos de delito.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Por qué no lee el Código del Trabajo! El señor VALDES LARRAIN. — En el artículo pertinente del Código soviético se establece que a las personas que hubieren cometido un delito se les aplicará la pena de ser declarado enemigo de los trabajadores, con las consecuencias inherentes de ser privados de la libertad y de tener que someterse a construcciones o trabajos.

Van, Honorable Cámara, la diferencia, entre una y otra medida. Los comunistas protestan por lo establecido en esta ley, y aplauden la impuesta en Rusia. ¿Qué gran sinceridad para actuar! Más adelante, señor Presidente, este Código habla de la disciplina del trabajo. Creo que es indispensable que la Honorable Cámara conozca la reglamentación soviética sobre el particular.

El artículo 59 establece, señor Presidente, que: "La infracción de la disciplina de trabajo cometida cuando hubiere accreado o podido accrear —es decir, sea la intención de dañar— el deterioro o la destrucción del material rodante de los caminos de construcciones o ferroviarias, personal, salida extemporánea de trenes y buques, anulación de carruajes vacíos en los lugares de descarga, detención de vagones y buques y otros hechos que lleven consigo el incumplimiento de los planes de transporte establecidos por el Gobierno o constituyan una amenaza a la regularidad o seguridad del tráfico, será sancionada con privación de libertad hasta diez años."

Observe, Honorable Cámara, que hasta la salida extemporánea de trenes y de buques para aplicar la prisión por diez años por constituir un acto de indisciplina del trabajo.

Los daños causados a la industria del Estado, a los transportes, a la circulación monetaria también son severamente penados, del mismo modo que lo son los actos de los funcionarios públicos que ejecutan los actos del servicio en forma negligente, causando demora y lentitud en la marcha de los asuntos o en la rendición de cuentas.

Señor Presidente, los Diputados conservadores vamos a prestar nuestra aprobación a esta ley, porque, precisamente, nos interesa que Chile siga viviendo en un régimen democrático y no bajo una legislación como la soviética, para así evitar los desórdenes del Partido Comunista de Chile que pretende repetir aquí la tragedia de naciones que después de luchar por la libertad, cayeron bajo la órbita de su acción y de su dictadura.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien! El señor VALDES LARRAIN. — Nosotros, los conservadores, señor Presidente, respetamos la libertad y la democracia. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — [Honorable señor Abarca! [Honorable señor Escobar! El señor VALDES LARRAIN. — Así lo demuestra nuestra invariable actitud a lo largo de más de cien años de acción al servicio del país. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas Puebla, voy a censurar a Su Señoría. El señor VALDES LARRAIN. — ... y así lo certifica la historia de este mismo Parlamento, porque esta Sala cien veces ha recibido el eco de voces conservadoras que se han alzado en defensa de los principios de libertad. —(El señor Araya interrumpe en términos antirreglamentarios.)

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Araya, llamo al orden a Su Señoría. El señor VALDES LARRAIN. — Nosotros damos libertad precisamente a los que saben respetarla; reconocemos libertad y derecho a los que saben apreciarla; pero no se la reconocemos a los que se aprovechan de ella nada más que para subir al Poder y concluir precisamente desde allí con todas las libertades. —APLAUSOS EN LA SALA. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación. El señor ROSALES. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA. — ¡Ahora les van a contestar! El señor ROSALES. — Señor Presidente... El señor BAEZA. — ¡Escuchen ahora! El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Baeza, amonesto a Su Señoría. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — ¡Que hable el señor Baeza! El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Concha.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, pido que mi tiempo empiece a computarse en este instante. El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa sabe cuándo debe empezarse a contar su tiempo, Honorable Diputado.

El señor ROSALES. — A manera de "mea culpa" de última hora, el Ejecutivo propone suprimir en este artículo un párrafo que se refiere al arbitraje obligatorio, pero esto no quita ni pone nada en esta ley maldita, que será conocida en la historia del país como la Ley Gabriel González Videla.

El señor ROSSETTI. — ¡Así será! El señor ROSALES. — Debo comenzar por dar respuesta en este instante al Honorable Diputado señor Valdes, quien ha leído aquí algunos artículos del Código soviético; pero quiero, ante todo, decir con legítimo orgullo que soy chileno, que amo a mi patria por sobre todas las cosas, y que el mayor anhelo de mi vida es el de verla libre, democrática, independiente, jugando el rol que está llamada a desempeñar en el concierto de las naciones soberanas. Libre del hambre y de la miseria, libre del harapo y de la injusticia, libre de explotadores y de zánganos. Esa es la patria que queremos los comunistas; con esa patria sueñan nuestras almas; esa es la patria que estamos construyendo con nuestra lucha, con nuestro heroísmo, con nuestro sacrificio. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y libertad para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. El señor ROSALES. — Queremos democracia y bienestar para el pueblo, queremos su progreso, su bienestar, su felicidad; queremos que tenga cultura, domicilio, vestuario, alimentación adecuada, asistencia social; queremos que sea el dueño de su propio destino. Eso es lo que queremos los comunistas, señores Diputados. Por esto se nos persigue, por esto se nos calumnia, por querer estas cosas se nos quiere ahora colocar al margen de la ley. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

salgan con el "sofá del alemán" al hombro. En tal caso van a perder este derecho que tenían los militantes o correligionarios de ellos para administrarse como tales dentro de la esfera de la Administración Pública y ser, entonces, una reserva electoral en las asambleas para los caudillos de ese partido.

Quiero, con estas palabras, y al declarar que nosotros nos abstendremos de votar la observación del Presidente de la República, deslindar responsabilidades. Y que sepan entonces los funcionarios o jefes radicales, que van a resultar directamente perjudicados con esta disposición. Si ha sido la historia de ella, quienes serán los responsables y quienes serán los que sufren sus consecuencias.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación la novena observación.

—Durante la votación: El señor Vargas Puelba se expresa en términos contrarios al Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA.— No me he referido a nada, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puelba, censure a Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar las expresiones contrarias al Reglamento que ha pronunciado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados los términos contrarios al Reglamento.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la 10.ª observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— La observación número 10, señor Presidente, de ninguna manera se compaña con la declaración que en forma reiterada ha hecho el Ejecutivo, en el sentido de que ellas tendían a paliar, a hacer menos drásticos los efectos de las disposiciones de esta ley.

El señor GODOY.— El agregado que se propone haciendo solicitarse a la Justicia ordinaria la elección de los ciudadanos, como lo dice la observación del Ejecutivo, no hace más que culminar todo un proceso maquiavélico perfectamente engranado en que, con un verdadero trabajo de rolifería, se priva a los obreros de los derechos de los sindicatos, de los derechos políticos y de los derechos inherentes a la persona humana que, para mayor ironía, a esta misma hora, pretendidos representantes del Gobierno de Chile están suscribiendo en la Conferencia Ginebra.

Creo, Honorable Cámara, que no se logrará el objetivo mixtificador que se ha propuesto el Gobierno ni se desorientará a quienes van a ser directamente dañados por esta ley y por esta confusa disposición.

El señor COLOMA (Presidente).— Confirmo lo que sostengo las protestas de reacciones y de organizaciones de carácter civil, económico y sindical, que se pronuncian totalmente en contra de estas observaciones y, en general, de toda la ley, que no constituye sino un conjunto de disposiciones de carácter típicamente mal que producirían vergüenza hasta en Nicaragua y en Paraguay, si hubieran sido quera sometidas a discusión.

Nuestro país, con una disposición como la contenida en el artículo que se trata de reparar, parece que se perfecciona en un sentido puramente negativo, asume, no como lo dice ayer, en grandes caracteres, un diario palaciego el rol de ceneira de América Latina, sino que abdicó del puesto de vanguardia que tenía en el orden social y en el orden político.

—Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa ruega a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor GODOY.— Yo siento mucho que esto sea verdad y que el Presidente de la Cámara, después de conversar tanto ayer con el Presidente de la República, me venga a pedir ahora que retire estos conceptos.

El señor COLOMA (Presidente).— Antes y después de conversar con Su Excelencia el Presidente de la República tendré que pedir a Su Señoría retiro de conceptos que no se ajustan al Reglamento.

El señor GODOY.— La Mesa sabe bien... El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor GODOY.— Los retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados. Ha terminado el debate sobre esta observación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la undécima observación.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne la observación.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, esta observación emporea una de las disposiciones del proyecto que ha sido estimada inconstitucional por el Presidente del Partido Conservador, Honorable senador Horacio Walker, de tendencia liberal-cristiana, y por el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería chilena, señor Orestes Froelich.

Estas personas tan representativas dentro de la política una y de la filosofía libertaria, la otra, estimado que impedir la inscripción electoral a un sector de la nacionalidad significa atención contra los principios más elementales de la convivencia humana.

Pero, señor Presidente, en esta observación desoportunamente se insiste en empeorar la disposición inconstitucional que comento y que, seguramente, en poco tiempo más, obtendrá "el puntaje" de la historia, que otorga la revista social chilena "Topaze" a los desaciertos de los señores Públicos.

No comprendemos cómo en Chile se desea implementar una legislación mucho más represiva que la existente en los demás países, aún en los más civilizados que el nuestro. Tampoco comprendemos cómo el Presidente de la República y todos los que lo aconsejan, que dicen tener a Chile a su favor, que han paseado desde Arica a la Antártida, y que dominan las multitudes, no ellos, que con tanto de su parte a cada uno el Poder Legislativo, que disponen de todas las reprensiones posibles, que poseen el poder económico, que arrojan a su arbitrio las Facultades extraordinarias a sanos y enfermos, con una actitud como lo hacía el régimen nazi...

El señor GARCÍA BURR.— Pero Rusia lo hizo con el señor BERMAN.— Sí Su Señoría es contra...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, esta observación emporea una de las disposiciones del proyecto que ha sido estimada inconstitucional por el Presidente del Partido Conservador, Honorable senador Horacio Walker, de tendencia liberal-cristiana, y por el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería chilena, señor Orestes Froelich.

Estas personas tan representativas dentro de la política una y de la filosofía libertaria, la otra, estimado que impedir la inscripción electoral a un sector de la nacionalidad significa atención contra los principios más elementales de la convivencia humana.

Pero, señor Presidente, en esta observación desoportunamente se insiste en empeorar la disposición inconstitucional que comento y que, seguramente, en poco tiempo más, obtendrá "el puntaje" de la historia, que otorga la revista social chilena "Topaze" a los desaciertos de los señores Públicos.

No comprendemos cómo en Chile se desea implementar una legislación mucho más represiva que la existente en los demás países, aún en los más civilizados que el nuestro. Tampoco comprendemos cómo el Presidente de la República y todos los que lo aconsejan, que dicen tener a Chile a su favor, que han paseado desde Arica a la Antártida, y que dominan las multitudes, no ellos, que con tanto de su parte a cada uno el Poder Legislativo, que disponen de todas las reprensiones posibles, que poseen el poder económico, que arrojan a su arbitrio las Facultades extraordinarias a sanos y enfermos, con una actitud como lo hacía el régimen nazi...

El señor GARCÍA BURR.— Pero Rusia lo hizo con el señor BERMAN.— Sí Su Señoría es contra...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, esta observación emporea una de las disposiciones del proyecto que ha sido estimada inconstitucional por el Presidente del Partido Conservador, Honorable senador Horacio Walker, de tendencia liberal-cristiana, y por el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería chilena, señor Orestes Froelich.

Estas personas tan representativas dentro de la política una y de la filosofía libertaria, la otra, estimado que impedir la inscripción electoral a un sector de la nacionalidad significa atención contra los principios más elementales de la convivencia humana.

Pero, señor Presidente, en esta observación desoportunamente se insiste en empeorar la disposición inconstitucional que comento y que, seguramente, en poco tiempo más, obtendrá "el puntaje" de la historia, que otorga la revista social chilena "Topaze" a los desaciertos de los señores Públicos.

No comprendemos cómo en Chile se desea implementar una legislación mucho más represiva que la existente en los demás países, aún en los más civilizados que el nuestro. Tampoco comprendemos cómo el Presidente de la República y todos los que lo aconsejan, que dicen tener a Chile a su favor, que han paseado desde Arica a la Antártida, y que dominan las multitudes, no ellos, que con tanto de su parte a cada uno el Poder Legislativo, que disponen de todas las reprensiones posibles, que poseen el poder económico, que arrojan a su arbitrio las Facultades extraordinarias a sanos y enfermos, con una actitud como lo hacía el régimen nazi...

El señor GARCÍA BURR.— Pero Rusia lo hizo con el señor BERMAN.— Sí Su Señoría es contra...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, esta observación emporea una de las disposiciones del proyecto que ha sido estimada inconstitucional por el Presidente del Partido Conservador, Honorable senador Horacio Walker, de tendencia liberal-cristiana, y por el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería chilena, señor Orestes Froelich.

Estas personas tan representativas dentro de la política una y de la filosofía libertaria, la otra, estimado que impedir la inscripción electoral a un sector de la nacionalidad significa atención contra los principios más elementales de la convivencia humana.

Pero, señor Presidente, en esta observación desoportunamente se insiste en empeorar la disposición inconstitucional que comento y que, seguramente, en poco tiempo más, obtendrá "el puntaje" de la historia, que otorga la revista social chilena "Topaze" a los desaciertos de los señores Públicos.

No comprendemos cómo en Chile se desea implementar una legislación mucho más represiva que la existente en los demás países, aún en los más civilizados que el nuestro. Tampoco comprendemos cómo el Presidente de la República y todos los que lo aconsejan, que dicen tener a Chile a su favor, que han paseado desde Arica a la Antártida, y que dominan las multitudes, no ellos, que con tanto de su parte a cada uno el Poder Legislativo, que disponen de todas las reprensiones posibles, que poseen el poder económico, que arrojan a su arbitrio las Facultades extraordinarias a sanos y enfermos, con una actitud como lo hacía el régimen nazi...

El señor GARCÍA BURR.— Pero Rusia lo hizo con el señor BERMAN.— Sí Su Señoría es contra...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, esta observación emporea una de las disposiciones del proyecto que ha sido estimada inconstitucional por el Presidente del Partido Conservador, Honorable senador Horacio Walker, de tendencia liberal-cristiana, y por el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería chilena, señor Orestes Froelich.

Estas personas tan representativas dentro de la política una y de la filosofía libertaria, la otra, estimado que impedir la inscripción electoral a un sector de la nacionalidad significa atención contra los principios más elementales de la convivencia humana.

Pero, señor Presidente, en esta observación desoportunamente se insiste en empeorar la disposición inconstitucional que comento y que, seguramente, en poco tiempo más, obtendrá "el puntaje" de la historia, que otorga la revista social chilena "Topaze" a los desaciertos de los señores Públicos.

No comprendemos cómo en Chile se desea implementar una legislación mucho más represiva que la existente en los demás países, aún en los más civilizados que el nuestro. Tampoco comprendemos cómo el Presidente de la República y todos los que lo aconsejan, que dicen tener a Chile a su favor, que han paseado desde Arica a la Antártida, y que dominan las multitudes, no ellos, que con tanto de su parte a cada uno el Poder Legislativo, que disponen de todas las reprensiones posibles, que poseen el poder económico, que arrojan a su arbitrio las Facultades extraordinarias a sanos y enfermos, con una actitud como lo hacía el régimen nazi...

El señor GARCÍA BURR.— Pero Rusia lo hizo con el señor BERMAN.— Sí Su Señoría es contra...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, esta observación emporea una de las disposiciones del proyecto que ha sido estimada inconstitucional por el Presidente del Partido Conservador, Honorable senador Horacio Walker, de tendencia liberal-cristiana, y por el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería chilena, señor Orestes Froelich.

Estas personas tan representativas dentro de la política una y de la filosofía libertaria, la otra, estimado que impedir la inscripción electoral a un sector de la nacionalidad significa atención contra los principios más elementales de la convivencia humana.

Pero, señor Presidente, en esta observación desoportunamente se insiste en empeorar la disposición inconstitucional que comento y que, seguramente, en poco tiempo más, obtendrá "el puntaje" de la historia, que otorga la revista social chilena "Topaze" a los desaciertos de los señores Públicos.

No comprendemos cómo en Chile se desea implementar una legislación mucho más represiva que la existente en los demás países, aún en los más civilizados que el nuestro. Tampoco comprendemos cómo el Presidente de la República y todos los que lo aconsejan, que dicen tener a Chile a su favor, que han paseado desde Arica a la Antártida, y que dominan las multitudes, no ellos, que con tanto de su parte a cada uno el Poder Legislativo, que disponen de todas las reprensiones posibles, que poseen el poder económico, que arrojan a su arbitrio las Facultades extraordinarias a sanos y enfermos, con una actitud como lo hacía el régimen nazi...

El señor ABARCA.— La Mesa se está preparando.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa está cumpliendo con su obligación.

El señor CONCHA.— Yo estimo, señor Presidente, que nosotros tenemos la obligación de hacer presente lo que son estos señores, para que la gente que viene aquí por primera vez a escucharlos, no les crea absolutas nada y que lo que dicen un día, al otro día lo desdienten.

Por otra parte, debo hacer notar que ningún parlamentario de estos bancos se ha referido jamás al Partido Comunista en la forma como lo han hecho estos tres señores parlamentarios antes de pertenecer a él...

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Qué se refiere al proyecto, señor Presidente!

El señor CONCHA.— Por eso quiero yo, especialmente, advertir de esto a la gente que no está en estos bancos, pero que concurre a este recinto; porque me parece conveniente que sepa quienes son estos señores...

El señor ROSALES.— Ahora nos vamos a hacer conservadores.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta observación.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, esta duodécima observación, como todas las demás observaciones que el Ejecutivo ha enviado a esta Honorable Cámara, no quita ni pone nada, en absoluto, al carácter represivo que tiene esta ley.

Esta observación habla solamente de cambiar algunas comas y algunas letras. Pero, en el fondo, mantiene sus disposiciones fundamentales primitivas.

A través de estas disposiciones, el Ejecutivo cree que, después de haber despojado de sus derechos ciudadanos a los comunistas durante un lapso de 5 años, es posible que estos comunistas se hayan arrepentido del delito de ser tales.

¡No, señor Presidente! ¡Se equivoca el Gobierno! ¡No se van a arrepentir, porque la situación es total y absolutamente diferente de lo que el Gobierno cree!

Mediante esta ley, se pretende expulsar a los comunistas de todos los ámbitos de la opinión pública.

Este Gobierno expulsó primero a los comunistas del Gabinete para organizar una política reaccionaria.

Y ahora pretende eliminarlos de este Parlamento, eliminarlos de las Municipalidades y eliminarlos de los sindicatos. De esta manera se quiere eliminar la conciencia nacional de la vida pública de nuestro país.

—Bulla en la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Ruego a los Honorable Diputado que sirvan guardar silencio!

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, yo quisiera recordar a la Honorable Cámara y a los señores Ministros que están presentes ahora en la Sala, que hasta el momento no se han decidido a pronunciar una sola palabra...

El señor ROSSETTI.— ¡Basta con su presencia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a privar del uso de la palabra a Su Señoría para una sesión.

El señor ROSALES.— Sería injusto, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la duodécima observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, esta observación emporea una de las disposiciones del proyecto que ha sido estimada inconstitucional por el Presidente del Partido Conservador, Honorable senador Horacio Walker, de tendencia liberal-cristiana, y por el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería chilena, señor Orestes Froelich.

Estas personas tan representativas dentro de la política una y de la filosofía libertaria, la otra, estimado que impedir la inscripción electoral a un sector de la nacionalidad significa atención contra los principios más elementales de la convivencia humana.

Pero, señor Presidente, en esta observación desoportunamente se insiste en empeorar la disposición inconstitucional que comento y que, seguramente, en poco tiempo más, obtendrá "el puntaje" de la historia, que otorga la revista social chilena "Topaze" a los desaciertos de los señores Públicos.

No comprendemos cómo en Chile se desea implementar una legislación mucho más represiva que la existente en los demás países, aún en los más civilizados que el nuestro. Tampoco comprendemos cómo el Presidente de la República y todos los que lo aconsejan, que dicen tener a Chile a su favor, que han paseado desde Arica a la Antártida, y que dominan las multitudes, no ellos, que con tanto de su parte a cada uno el Poder Legislativo, que disponen de todas las reprensiones posibles, que poseen el poder económico, que arrojan a su arbitrio las Facultades extraordinarias a sanos y enfermos, con una actitud como lo hacía el régimen nazi...

El señor GARCÍA BURR.— Pero Rusia lo hizo con el señor BERMAN.— Sí Su Señoría es contra...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— La Mesa se está preparando.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa está cumpliendo con su obligación.

El señor CONCHA.— Yo estimo, señor Presidente, que nosotros tenemos la obligación de hacer presente lo que son estos señores, para que la gente que viene aquí por primera vez a escucharlos, no les crea absolutas nada y que lo que dicen un día, al otro día lo desdienten.

Por otra parte, debo hacer notar que ningún parlamentario de estos bancos se ha referido jamás al Partido Comunista en la forma como lo han hecho estos tres señores parlamentarios antes de pertenecer a él...

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Qué se refiere al proyecto, señor Presidente!

El señor CONCHA.— Por eso quiero yo, especialmente, advertir de esto a la gente que no está en estos bancos, pero que concurre a este recinto; porque me parece conveniente que sepa quienes son estos señores...

El señor ROSALES.— Ahora nos vamos a hacer conservadores.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta observación.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, esta duodécima observación, como todas las demás observaciones que el Ejecutivo ha enviado a esta Honorable Cámara, no quita ni pone nada, en absoluto, al carácter represivo que tiene esta ley.

Esta observación habla solamente de cambiar algunas comas y algunas letras. Pero, en el fondo, mantiene sus disposiciones fundamentales primitivas.

A través de estas disposiciones, el Ejecutivo cree que, después de haber despojado de sus derechos ciudadanos a los comunistas durante un lapso de 5 años, es posible que estos comunistas se hayan arrepentido del delito de ser tales.

¡No, señor Presidente! ¡Se equivoca el Gobierno! ¡No se van a arrepentir, porque la situación es total y absolutamente diferente de lo que el Gobierno cree!

Mediante esta ley, se pretende expulsar a los comunistas de todos los ámbitos de la opinión pública.

Este Gobierno expulsó primero a los comunistas del Gabinete para organizar una política reaccionaria.

Y ahora pretende eliminarlos de este Parlamento, eliminarlos de las Municipalidades y eliminarlos de los sindicatos. De esta manera se quiere eliminar la conciencia nacional de la vida pública de nuestro país.

—Bulla en la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Ruego a los Honorable Diputado que sirvan guardar silencio!

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, yo quisiera recordar a la Honorable Cámara y a los señores Ministros que están presentes ahora en la Sala, que hasta el momento no se han decidido a pronunciar una sola palabra...

El señor ROSSETTI.— ¡Basta con su presencia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a privar del uso de la palabra a Su Señoría para una sesión.

El señor ROSALES.— Sería injusto, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la duodécima observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, esta observación emporea una de las disposiciones del proyecto que ha sido estimada inconstitucional por el Presidente del Partido Conservador, Honorable senador Horacio Walker, de tendencia liberal-cristiana, y por el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería chilena, señor Orestes Froelich.

Estas personas tan representativas dentro de la política una y de la filosofía libertaria, la otra, estimado que impedir la inscripción electoral a un sector de la nacionalidad significa atención contra los principios más elementales de la convivencia humana.

Pero, señor Presidente, en esta observación desoportunamente se insiste en empeorar la disposición inconstitucional que comento y que, seguramente, en poco tiempo más, obtendrá "el puntaje" de la historia, que otorga la revista social chilena "Topaze" a los desaciertos de los señores Públicos.

No comprendemos cómo en Chile se desea implementar una legislación mucho más represiva que la existente en los demás países, aún en los más civilizados que el nuestro. Tampoco comprendemos cómo el Presidente de la República y todos los que lo aconsejan, que dicen tener a Chile a su favor, que han paseado desde Arica a la Antártida, y que dominan las multitudes, no ellos, que con tanto de su parte a cada uno el Poder Legislativo, que disponen de todas las reprensiones posibles, que poseen el poder económico, que arrojan a su arbitrio las Facultades extraordinarias a sanos y enfermos, con una actitud como lo hacía el régimen nazi...

El señor GARCÍA BURR.— Pero Rusia lo hizo con el señor BERMAN.— Sí Su Señoría es contra...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— La Mesa se está preparando.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa está cumpliendo con su obligación.

El señor CONCHA.— Yo estimo, señor Presidente, que nosotros tenemos la obligación de hacer presente lo que son estos señores, para que la gente que viene aquí por primera vez a escucharlos, no les crea absolutas nada y que lo que dicen un día, al otro día lo desdienten.

Por otra parte, debo hacer notar que ningún parlamentario de estos bancos se ha referido jamás al Partido Comunista en la forma como lo han hecho estos tres señores parlamentarios antes de pertenecer a él...

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Qué se refiere al proyecto, señor Presidente!

El señor CONCHA.— Por eso quiero yo, especialmente, advertir de esto a la gente que no está en estos bancos, pero que concurre a este recinto; porque me parece conveniente que sepa quienes son estos señores...

El señor ROSALES.— Ahora nos vamos a hacer conservadores.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta observación.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, esta duodécima observación, como todas las demás observaciones que el Ejecutivo ha enviado a esta Honorable Cámara, no quita ni pone nada, en absoluto, al carácter represivo que tiene esta ley.

Esta observación habla solamente de cambiar algunas comas y algunas letras. Pero, en el fondo, mantiene sus disposiciones fundamentales primitivas.

A través de estas disposiciones, el Ejecutivo cree que, después de haber despojado de sus derechos ciudadanos a los comunistas durante un lapso de 5 años, es posible que estos comunistas se hayan arrepentido del delito de ser tales.

¡No, señor Presidente! ¡Se equivoca el Gobierno! ¡No se van a arrepentir, porque la situación es total y absolutamente diferente de lo que el Gobierno cree!

Mediante esta ley, se pretende expulsar a los comunistas de todos los ámbitos de la opinión pública.

Este Gobierno expulsó primero a los comunistas del Gabinete para organizar una política reaccionaria.

Y ahora pretende eliminarlos de este Parlamento, eliminarlos de las Municipalidades y eliminarlos de los sindicatos. De esta manera se quiere eliminar la conciencia nacional de la vida pública de nuestro país.

—Bulla en la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Ruego a los Honorable Diputado que sirvan guardar silencio!

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, yo quisiera recordar a la Honorable Cámara y a los señores Ministros que están presentes ahora en la Sala, que hasta el momento no se han decidido a pronunciar una sola palabra...

El señor ROSSETTI.— ¡Basta con su presencia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a privar del uso de la palabra a Su Señoría para una sesión.

El señor ROSALES.— Sería injusto, señor Presidente.

Ahora, el Presidente de la República en sus observaciones, en vez de insistir en su idea primitiva, de fijar tal plazo en 60 días, estima que él debe ser de 100.

¿Con qué propósito se hace esto, señor Presidente?

Con el propósito de impedir que los miles y miles de electores que sean eliminados de los Registros Electorales puedan hacer sus reclamaciones, porque, de acuerdo con el plazo que se da en este proyecto, no tendrá el Director del Registro Electoral más de diez días para conocer las reclamaciones que presenten los ciudadanos que sean eliminados.

¿Tendrá el Director del Registro Electoral tiempo suficiente con diez días para conocer de 50, 60, 70 u 80 reclamaciones por inhabilidades electorales, que se van a producir? Evidentemente, no. Entonces, ¿de se trata? Se trata, señor Presidente, una vez más, de intervenir, a través de esta ley, en las próximas elecciones parlamentarias e impedir que 50 ó 60.000 electores participen en el acto electoral de marzo de 1949, con lo cual se trata de facilitar la llegada al Congreso Nacional de Diputados y Senadores reaccionarios; se trata de impedir que en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Concepción, donde hay una inmensa mayoría de obreros que prestan su apoyo a los candidatos del Partido Comunista, voten por esos candidatos, de manera que, con 1.000 ó con 500 votos, resulten elegidos Diputados reaccionarios que servirán sus intereses en este Parlamento.

Ahora bien ¿por qué se cancela a los comunistas de los Registros Electorales? Se les cancela y se les persigue, por lo que se ha dicho aquí. Se les acusa de enemigos de la patria, se les acusa de estar en complot con una potencia extranjera en contra de los intereses nacionales. ¿Qué papel juegan aquí los Diputados radicales? ¿Qué papel juega el Presidente de la República?

El señor UNDURRAGA.— ¡Echar a los traidores!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Undurraga, amoneste a Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Los Diputados radicales, que votarán favorablemente este proyecto, nos conocen en la intimidad durante 20 o más años a los comunistas, y muchos de ellos han sido elegidos con los votos del Partido Comunista. Si los radicales, durante más de 20 años, no descubrieron que los comunistas estamos en complot con una potencia extranjera y no descubrieron que éramos unos traidores a la patria, ¿quiere decir...?

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Y su padre era radical!

El señor ROSSETTI.— ¡Cómo es posible que se hable así de los radicales!

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor PONTIGO.— Los doy por retirados, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, si los radicales que hoy nos persiguen a través del país estuvieron con nosotros durante estos 20 años, ello significa que eran...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Pontigo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación décimoquinta.

En discusión la observación décimosexta.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, la observación décimosexta del Ejecutivo se refiere a la cancelación de la inscripción en los registros electorales de los miembros del Partido Comunista de Chile y de otras organizaciones.

Ya en otras oportunidades hemos expresado nuestro punto de vista frente a este problema. Hemos manifestado que ésta es la mayor monstruosidad, la mayor aberración jurídica, la más absurda y torpe de todas las medidas, propia de un régimen antidemocrático...

En materia electoral, estimamos, contrariaríamos a lo que pretende esta ley, que las inscripciones electorales deben ser ampliadas al máximo, para que gocen de derechos políticos y participen en la elección de sus gobernantes, todos los ciudadanos de nuestra patria, sin diferencias de sexo y mayores de 18 años, sepan o no leer o escribir.

El país sabe que en la actualidad sólo tienen derecho a participar en la generación de los Poderes Públicos, los altos oficiales del Ejército, de la Marina, y de la Aviación y del Cuerpo de Carabineros de nuestro país. Sabemos que tienen esos oficiales derecho a elegir; pero no a ser elegidos para cargos políticos.

Creemos que, cuando los altos oficiales de nuestras instituciones armadas participan en política, como es el caso actual, en que forman parte del Gabinete y se hallan en esta Sala dos militares, uno de ellos de uniforme y el otro de civil, no se el porque ha perdido el uniforme...

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente ¿cómo es posible que se insulte así al señor Ministro del Interior?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Cómo es posible que se insulte al Ministro del Interior!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro al Honorable señor Vargas Puebla, y a los señores Rosales!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Ellos participan en la política activa de nuestra patria y en la política de represión de estos últimos tiempos, ellos han instalado, dirigido y controlado las zonas de emergencia.

Nosotros queremos, pues, que nuestro régimen democrático se amplie y se perfeccione para que pueda hablarse con propiedad de "Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

¿Acaso no sabemos que en la actualidad sólo una insignificante minoría participa en el proceso electoral que genera los poderes públicos?

Sus Señorías saben que de los cinco millones de chilenos, sólo el diez por ciento votan en las urnas, mientras cuatro millones y medio no tienen derecho a elegir ni a ser elegidos. ¿Es esto democracia, puede hablarse de Gobierno republicano y representativo cuando la inmensa mayoría de los ciudadanos no expresan su voluntad ni tienen ingerencia alguna en la generación de los poderes del Estado?

patrimonio del Estado, de los campesinos que lo trabajan y que la hacen producir en su beneficio y en beneficio también de la colectividad. Por eso es que en esos países ha desaparecido la miseria y el hambre.

Si en nuestro país votan los oficiales de las fuerzas armadas, ¿por qué no dejar participar también en política a los suboficiales y a la tropa, y les permiten que tengan derecho a voto?

Nosotros no nos asustamos ni siquiera de que participen en política los curas y las monjas; pero siempre que se dé el mismo derecho a los obreros y los campesinos.

Nosotros queremos que todos den su opinión y no se mantenga este tipo de participación indirecta.

Aquí está el ejemplo del cura señor Florentino Infante, de los Padres Franceses, quien, en los últimos días, al hablar por radio para pedir ayuda en la colecta de los Padres de la Patria, ocupó los micrófonos para ofender al Partido Comunista. Así entiende él el ejercicio de su derecho.

Nosotros decimos: bueno, si a esta cura se le da este derecho, ¿por qué se priva de esta facultad, en el pueblo, a la clase obrera para que participe también en la política de acuerdo con las disposiciones constitucionales?

Con esta observación se pretende quitar el derecho a ser elegidos a veinte parlamentarios que representan a la clase obrera y al pueblo. Nosotros sabemos que hay radicales que se sienten felices porque ya no estarán en este Parlamento quince Diputados y cinco Senadores comunistas. Y les preguntamos: ¿cuántos Diputados radicales menos habrán en el Parlamento que se elija en marzo de 1949, si es que hay elecciones?

—(El señor ESCOBAR (don Alfredo) se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que se retire los conceptos antirreglamentarios que ha usado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Los retiro.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Participo en forma directa en la eliminación de los ciudadanos de los Registros Electorales. Ramón Zañartu.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación décimoquinta.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor BAEZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría que se retire los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, la observación décimosexta del Ejecutivo se refiere a la cancelación de la inscripción en los registros electorales de los miembros del Partido Comunista de Chile y de otras organizaciones.

Ya en otras oportunidades hemos expresado nuestro punto de vista frente a este problema. Hemos manifestado que ésta es la mayor monstruosidad, la mayor aberración jurídica, la más absurda y torpe de todas las medidas, propia de un régimen antidemocrático...

En materia electoral, estimamos, contrariaríamos a lo que pretende esta ley, que las inscripciones electorales deben ser ampliadas al máximo, para que gocen de derechos políticos y participen en la elección de sus gobernantes, todos los ciudadanos de nuestra patria, sin diferencias de sexo y mayores de 18 años, sepan o no leer o escribir.

El país sabe que en la actualidad sólo tienen derecho a participar en la generación de los Poderes Públicos, los altos oficiales del Ejército, de la Marina, y de la Aviación y del Cuerpo de Carabineros de nuestro país. Sabemos que tienen esos oficiales derecho a elegir; pero no a ser elegidos para cargos políticos.

Creemos que, cuando los altos oficiales de nuestras instituciones armadas participan en política, como es el caso actual, en que forman parte del Gabinete y se hallan en esta Sala dos militares, uno de ellos de uniforme y el otro de civil, no se el porque ha perdido el uniforme...

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente ¿cómo es posible que se insulte así al señor Ministro del Interior?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Cómo es posible que se insulte al Ministro del Interior!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro al Honorable señor Vargas Puebla, y a los señores Rosales!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Ellos participan en la política activa de nuestra patria y en la política de represión de estos últimos tiempos, ellos han instalado, dirigido y controlado las zonas de emergencia.

Nosotros queremos, pues, que nuestro régimen democrático se amplie y se perfeccione para que pueda hablarse con propiedad de "Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

¿Acaso no sabemos que en la actualidad sólo una insignificante minoría participa en el proceso electoral que genera los poderes públicos?

Sus Señorías saben que de los cinco millones de chilenos, sólo el diez por ciento votan en las urnas, mientras cuatro millones y medio no tienen derecho a elegir ni a ser elegidos. ¿Es esto democracia, puede hablarse de Gobierno republicano y representativo cuando la inmensa mayoría de los ciudadanos no expresan su voluntad ni tienen ingerencia alguna en la generación de los poderes del Estado?

Saben también los señores Diputados que en otros países donde hay democracia tienen derecho a elegir y a ser elegidos los hombres y las mujeres mayores de 18 años, sepan o no leer o escribir, los miembros de las instituciones armadas sin discriminaciones injustas, arbitrarias y odiosas. Así ocurre, por ejemplo, en las nuevas democracias que han surgido después de la última guerra en la Europa Central, donde el pueblo y los trabajadores, ocupan hoy el lugar que les corresponde en el manejo de los asuntos del Estado. Lo que ocurre es que allí ya no pueden seguir imponiendo su ley los ricos, los hacendados, los dueños de la tierra que han sido barridos por el pueblo. La tierra, es ahora en esos países

En seguida se establece que, para que todos sepan quiénes han sido eliminados, deben publicarse sus nombres en el "Diario Oficial".

Aparentemente con esto se beneficia a los interesados, ya que, mediante la apelación, se supone que se podrán corregir los errores y las injusticias cometidas por ese funcionario; pero nada de esto es cierto.

El Presidente de la República, en la decimoquinta observación, propone reducir el plazo para hacer las eliminaciones de ciento veinte a cien días, en vista —dice— de la proximidad de las Elecciones Generales de 1949, y la ampliación a diez días del plazo para hacer las reclamaciones es, ciertamente, para que llegue el momento en que éstas junto con las reinscripciones en las listas electorales, queden pendientes. O sea, se comete una monstruosidad jurídica, pues las apelaciones que se hayan no surtirán efecto alguno y, llegado el momento de las elecciones de marzo de 1949, los ciudadanos no podrán votar, aun cuando las apelaciones estén pendientes en el Tribunal Calificador de Elecciones.

Esto significa, como decíamos, la eliminación arbitraria de la oposición. No sólo de los comunistas, sino de otros sectores de la opinión pública.

Vemos ya que en la prensa oficial a la oposición que existe en el seno del Partido Conservador se la silencia, se la tergiversa, se la calumnia y, en cambio, se alienta al grupo gobiernista, al grupo tradicionalista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se retiren sus nombres de la lista de los señores Diputados, ruego a Su Señoría referirse a la observación en debate.

El señor FONSECA.— A ella me estoy refiriendo, señor Presidente.

Ahora bien ¿qué hace la prensa oficialista, ya que toda la prensa legal en este país es oficialista, con el Partido Radical? Silencia a la corriente doctrinaria y alienta a los incondicionalistas del CEN.

De esta manera, señor Presidente, los millares de ciudadanos que van a ser eliminados arbitrariamente, por el Director del Registro Electoral, quedarán definitivamente sin derecho a voto y, mientras tanto, se montará una máquina parlamentaria que represente el espíritu del Gobierno actual.

Como se puede ver, esta ley no sólo pretende destruir a los comunistas. Con ella están destruyendo los fundamentos mismos de la democracia. Esta es la degeneración de los gobiernos capitalistas. En esta época de ruina del capitalismo estamos asistiendo a un momento de descomposición moral y de abandono de los principales fundamentos del derecho y de las bases jurídicas en que se fundamenta una nación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

En votación la decimoquinta observación.

—Durante la votación.

—El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha expresado.

El señor ROSALES.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación décimoquinta.

En discusión la observación 19.ª.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación en debate.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, llegamos con esta observación y con la que sigue, a la terminación del estudio de las reformas que el Ejecutivo ha introducido al proyecto de Ley de Defensa de la Democracia.

Se trata en este artículo de hacer efectivo en la Administración Pública el espíritu que ha regido la dictación de esta ley. No pueden los que por propia confesión no están al servicio de Chile, sino de directivas internacionales...

El señor ROSALES.— ¡Su Señoría no ha hecho el servicio militar!

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, voy a aprovechar que estoy con la palabra para contestar la calumnia única acerca que pueden esgrimir en contra mía los detractores del Partido Comunista; yo exhibo esa detracción como el mayor estigma de honor que puede ostentar un hombre que defiende a su patria de individuos que no la tienen.

Como se sabe, señor Presidente, a cumplimiento del servicio militar obligatorio se ha llamado, en general, sólo al 30 por ciento de la conscripción. Como quedó testimonio en las Actas de esta Honorable Cámara, yo cumplí con la Ley de Reclutamiento y Reemplazos, y no fui llamado a hacer el servicio militar.

En esta misma situación se encuentra el 70 por ciento de los miembros de esta Honorable Cámara y, entre ellos, muchos Diputados comunistas.

Por lo tanto, esta aseveración que he tomado como una vulgar calumnia de los que no pueden encontrar nada en mí vida que empañe mi honor y mi rectitud.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se retiren sus nombres de la lista de los señores Diputados, ruego a Su Señoría referirse a la observación en debate.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, la observación décimosexta del Ejecutivo se refiere a la cancelación de la inscripción en los registros electorales de los miembros del Partido Comunista de Chile y de otras organizaciones.

Ya en otras oportunidades hemos expresado nuestro punto de vista frente a este problema. Hemos manifestado que ésta es la mayor monstruosidad, la mayor aberración jurídica, la más absurda y torpe de todas las medidas, propia de un régimen antidemocrático...

En materia electoral, estimamos, contrariaríamos a lo que pretende esta ley, que las inscripciones electorales deben ser ampliadas al máximo, para que gocen de derechos políticos y participen en la elección de sus gobernantes, todos los ciudadanos de nuestra patria, sin diferencias de sexo y mayores de 18 años, sepan o no leer o escribir.

El país sabe que en la actualidad sólo tienen derecho a participar en la generación de los Poderes Públicos, los altos oficiales del Ejército, de la Marina, y de la Aviación y del Cuerpo de Carabineros de nuestro país. Sabemos que tienen esos oficiales derecho a elegir; pero no a ser elegidos para cargos políticos.

Creemos que, cuando los altos oficiales de nuestras instituciones armadas participan en política, como es el caso actual, en que forman parte del Gabinete y se hallan en esta Sala dos militares, uno de ellos de uniforme y el otro de civil, no se el porque ha perdido el uniforme...

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente ¿cómo es posible que se insulte así al señor Ministro del Interior?

el Presidente de la República: "Yo actuaré contra el Partido Comunista sólo en último caso, porque quiero ser leal a él. Cuando lo encuentre traicionando a mi país, entonces actuaré de frente y sin contemplaciones, porque, por sobre todo, soy Presidente de Chile".

Cuando el Presidente de la República pudo comprobar, con amargura de su alma, la traición del Partido Comunista, nos mandó al Parlamento este proyecto. Y el Parlamento de Chile, haciendo eco del clamor de toda la ciudadanía que recibe al Presidente de la República, en sus continuos viajes a través del país, como al salvador de la Patria, no hará más que ratificar la opinión nacional aprobando este proyecto para que así se convierta en ley de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Díaz!

¡Honorable señor Godoy!

El señor MARIN BALMACEDA.— Se ha hecho mención permanente, en estos momentos, de la eliminación de aquéllos que desconocen a su Patria, para tomar parte en actividades subversivas en Chile. Esto tiene su fundamento en el más elemental derecho natural de la ciudadanía. Los que no reconocen como imperio primordial de sus sentimientos el amor a la Patria y están al servicio de directivas ajenas, no pueden desenvolverse en actividades cívicas de Chile.

Por otra parte, debo recordar a la Honorable Cámara que, en la primera Constitución soviética, sólo se permitió hacer uso del sufragio a los miembros inscritos del Partido Bolchevique, que representaban menos de la décima parte de la población rusa.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Marin, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, hubiera querido disponer de unos pocos minutos para poder hacerme cargo de las palabras del señor Marin, pero siento que la gravedad que reviste la observación y el artículo transitorio me impida hacerlo.

Señor Presidente ¿de qué se trata en este momento? La ley llamada de Defensa de la Democracia, como había quedado despatchada, establecía que a un funcionario, sólo después de ser sometido a proceso, se le podía expulsar de la Administración Pública.

Las tres leyes de Facultades Extraordinarias, y especialmente la segunda, dispusieron que para declarar vacante el empleo a un funcionario, el decreto debía llevar la firma de todos los Ministros de Estado y ser transcrita a esta Corporación, como una manera de dar oportunidad para la defensa o para evitar abusos o errores.

Pero ¿qué pide el Presidente de la República en esta observación? Su partido dice que es para mejorar la ley, pero el Presidente de la República pide que, automáticamente, con la vigencia de la ley, esto es, con su publicación en el "Diario Oficial", se declare la expulsión de la Administración Pública de todos los que se presume que pertenecen al Partido Comunista, calificándose como tales a los que desempeñen o hayan desempeñado los cargos de Diputados, Senador, Regidor, Intendente, Subdelegado, Inspector de Distrito; dirigentes nacionales, regionales, locales o de células del Partido Comunista; o los que hayan figurado como candidatos en las declaraciones de candidaturas para parlamentarios o regidores hechas por el Partido Comunista de Chile o por el Partido Progresista Nacional, que sin haber sido miembros de otros partidos, hayan actuado como apoderados o vocales en las elecciones, etcétera.

Creo que con esta disposición no hay quien pueda escaparse, y ella ha sido ayer o el lunes aceptada por la mayoría reaccionaria de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, incluyendo, por cierto, a los Diputados radicales.

Sabemos ya por qué se ha ido el Ministro anterior después de la crisis que se planteó anoche en la Moneda, cuando se perfirió el plan de extorsión de la Cámara, ejercida la fracción que en el seno de la Cámara, ejercía la fracción comunista.

Se dijo que el Gobierno había hecho un uso discreto de sus facultades. ¡Van el uso discreto! Diez mil obreros del carbón, del cobre y del salitre han sido lanzados a la cesantía, como asimismo dos mil ferroviarios, mil obreros de la Empresa Nacional de Transportes, decenas de empleados de Correos y Telégrafos, de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, de la Línea Aérea Nacional, de la Beneficencia Pública y del magisterio nacional, aparte de numerosos otros de distintos sectores.

Y ahora, honorables colegas, al Presidente de la República, cuyo temperamento todo Chile sufre y conoce, se le da la facultad para que, sin otro requisito que su firma y la del Ministro conares de funcionarios que fueron nombrados en tiempos que gobernaba la Derecha, y que los Presidentes de aquel entonces no les preguntaron qué ideas tenían, ya que con el sueldo de hambre que se paga a un empleado no se le puede comprar la conciencia, y apenas si se le remuneran los servicios que presta.

Va a votar, pues, la Honorable Cámara, una de las aberraciones, una de las monstruosidades más grandes que hayan pasado por el Parlamento.

Naturalmente, la Derecha va a aprovechar esta oportunidad, como lo ha oído por boca del señor Marin, para darle esta facultad al Ejecutivo, en cierto modo, quedaba en la Ley de Facultades Extraordinarias.

No nos importa tanto cómo van a votar los conservadores y liberales; nos importa cómo van a votar los radicales, responsables directos de esta monstruosidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor Presidente agita la campanilla.

El señor GODOY.— Antes de votar en la Comisión, los representantes del Partido Radical, los Honorables señores Santandreu y Orlando Sandoval fueron presos por el señor Bränes, que llegó desalado con la orden desde la Moneda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor Presidente agita la campanilla.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Godoy.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor GODOY.— ¡Ahí tienen plata si no les alcanza!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, queda censurado Su Señoría.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación 20.ª.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

"Vuestra Comisión entiende que la ciudad observación tiene por objeto establecer una causa de caducidad en el desempeño de las funciones de los afectados por el decreto de la jubilación desahucio y demás beneficiarios de previsional vejez que otorgan las leyes respectivas".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se retiren sus nombres de la lista de los señores Diputados, ruego a Su Señoría referirse a la observación en debate.

El señor GODOY.— ¿De qué observación se trata, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— De la vigésima observación.

El señor SANTANDREU.— Quería repetir, señor Presidente, que la observación vigésima, que está en discusión, es la observación vigésima.

El señor COLOMA (Presidente).— Está en discusión la observación vigésima, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU.— Es una lástima estar en favor de su causa, lo haga en contra de ella.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne la observación.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, para impedir la reinscripción en los Registros Electorales, más bien dicho, para impedir que se retiren los nombres de los ciudadanos que pudieran reclamar y solicitar su reinscripción en el artículo 50 del Reglamento, que establece en este artículo 50 transitorio que las reclamaciones no podrán ser concedidas hasta después de un año de su publicación en el "Diario Oficial".

Se pretende con esto, señor Presidente, someter a los ciudadanos que hayan sido borrados de los Registros Electorales a esta arbitraria decisión durante un año, aun cuando no haya habido justificación para eliminarlos de los Registros.

Pero, señor Presidente, ¿puede alguien pensar que el electorado nacional va a aceptar esta ley con toda conciencia, y que un funcionario descalificado, que un Gobierno descalificado, autorizar o no la reinscripción en los Registros Electorales?

Los que han perdido autoridad moral para dirigir los destinos de la nación en forma democrática, no pueden aspirar a que el electorado vaya a solicitar de ellos su reinscripción en los registros.

AGOSTO 31

MARTES SANTOS DE HOY

Ramón Santos de Maraña Arturo

TARZAN (2148) TIKAR

Por Edgar Rice Burroughs



CUANDO EL LEÓN VIÓ QUE LLEGABA EL HOMBRE-MONO SE PRECIPITÓ HACIA EL INTRUSO.



PERO TAN PRONTO ESTUVIERON CERCA, EL AMO DE LA SELVA DESCUBRIÓ A UN AMIGO. TEL LEÓN ERA TIKAR EL CACHORRO QUE CRUÓ JANE OTORRA!



LA BESTIA Y EL VIEJO AMIGO SE PUSIERON A RETOZAR.



Y JANE, QUE NO HABÍA RECONOCIDO A TIKAR, CREYÓ QUE TARZAN SE HABÍA VUELTO LOCO.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO—CURVADO—PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2302-FONO 92340

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CABRERO O
Maule N.º 1006

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional
(Redactado a las 20 horas del día 30 de agosto de 1948)

El tiempo estuvo variable en la zona sur, y bueno con nublados y neblinas matinales en el resto del país. En algunos puntos de la zona Central se produjeron lloviznas.

APRECIACION GENERAL
Habrá buen tiempo con nublados parciales y algunas neblinas matinales en la mayor parte del país, sin embargo, se mantiene aún la tendencia a que se perturbe en las zonas central y sur.

ARICA A COQUIMBO—Bueno nublados matinales. Vientos del suroeste y oeste.
ACONCAGUA A MAULE—Nublados parciales. Probables neblinas matinales. Tendencia a perturbarse. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno nublado.
SUBLE A CHILOE—Nublados y neblinas locales. Tendencia a perturbarse. Vientos del Norte y Noroeste.

GUAYO A EVANGELISTA: Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.
PUNTA ARENAS: Algo nublado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE: (Día 30)—Máxima: 16,7°C, a las 14,00 horas. Mínima: 5,5°C, a las 6,00 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (Día 30)—Máxima: 96%, a las 8,00 horas. Mínima: 61%, a las 15,50 horas.
SOL: (Día 31)—Sale: a las 7,02 horas. Puesta: a las 18,25 horas.
LUNA: (Día 31)—Sale: a las 15,10 horas. Puesta: a las 15,05 horas.
Fase: Luna nueva el 3 de septiembre.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile Fono 90753.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 28 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Barra	Estado 101	Iyon	A. Matos, Ignacio Viel
Imperial	San Antonio 881	Viel	A. Viel 1908
Lillo	Vicuña 2623	Francisco	San Diego 109
Mapo	Independencia 1671	El Llano	Arauco 1077
Busco	Coquea 2131	Gran Avenida	3438
Ciudad	A. Maeso 311	Lo Via	Gran Avenida 4785
San Cristóbal	Independencia 856	V. Martel	Gran Avenida 8039
San Cristóbal	Coquea 997	Boch	Santa Rosa 390
Maramba	Coquea 239	Iris	Av. Mañá 410
Sanax	J. J. Pérez 4687	Chilón	Victoria 891
Londres	Mapocho 4181	San Miguel	Portuguesa 1930
Belarovich	San Pablo 4315	Nolly	Providencia 1004
Francia	San Pablo 3242	Nas Condos	I. Goyenechea 28
La Unión	San Pablo 2092	Providencia	R. del Río-Poeyre
Buenos	Molina 502	Radam	Av. M. Monti 2552
Caupolicán	Av. O'Higgins 2198	Babel	Diag. Galindo 3710
Basel	Castro 1002	Peñalén	Av. España 523
		Belvisita	V. Maekenna 7193

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE PA abejas son indispensables. Ud no puede producir frutas hermosas y abundantes si no posee en su huerto un colmenar que polvicione las flores de sus frutales. Instálelo cuanto antes con artículos fabricados por Colmenares "SANTA INES" Curriculo. Pida catálogo. 30 Sep

JOYAS, ANTES VENDE rías, consútenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empuño, etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 31 A.

ORO JOYAS, BRILLANTES, diamantes, plata, monedas antiguas, colmenares. Supero cualquiera feria. Bandera N.º 86. 31 A.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 S.

NOGALLES MUY VIEJOS. En trozos, compramos pagando buenos precios. Pida datos. Santo Domingo 1261 Teléfono 86065. H/A.

FRAMBUESAS, GROSELLAS. Avellanias. Plantas. Parque Jardín Sur. Santa Rosa 8753. 5 S.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Proprietarios. 2 E 49

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS. DE REMATES E INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Proprietarios. 2 E 49

5.—ARTICULOS PARA DAMAS. "AVATE", FABRICA POSITIVAS de arte. Pelucas, trenzas, rizos, armados.—Bandera 820, Teléf. 60479. 23 J 49

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS. DE REMATES E INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Proprietarios. 2 E 49

OPORTUNIDAD VENDEMOS PROPIEDAD DE RENTA CALLE CATEDRAL, A MINUTOS DEL CENTRO

Construcción moderna, asísmica, terminaciones de lujo. Artículos importados. Consta de 4 amplios departamentos con tres y dos dormitorios, living comedor, cocina, repositorio, piza y toilette de empleada. Dos departamentos con dos baños cada uno, garage patio, 550 m2, edificados. Catefación central, central de agua caliente y subterráneo. Precio: \$ 1.900.000.—Facilidades de pago.

HORMAZABAL Y CIA. AGUSTINAS 972 — OFICINA 726

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
HOTELERES, RESIDENCIALES Colchones desde \$ 200 Someros \$ 250. Fábrica colchones, someres, Sobrecamas "Caupolicán"—San Diego 813. Fono 68377. H/A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.
CATRES METALICOS SOMIERES colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.
"APIICULTORES" COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.—venno, pre Los excepcionales.—A Herrera. Los Serenos 475, teléfonos 105. Catedral entre Moran de Teatinos. Casilla 793, Santiago. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

18.—EDUCACION.
MODAS, CORTE Y CONFECCION. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Resca 1353 fono 86890. H/A

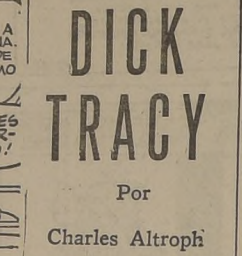
30.—MUEBLES Y MENAJES.
MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

30.—MUEBLES Y MENAJES.
MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

30.—

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells



DICK TRACY

Por Charles Altropfi

42. —PROPIEDADES, COMPRAN.
COMPRAMOS PROPIEDADES, terrenos, sitios. Pagamos con construcciones. Ahumada 312. Of. 1018. Casilla 2893. (Constructora "Aladino"). 26-S.

43. —PROPIEDADES VENDEN.
POR VIAJE VENDO OCASION gran propiedad, tres locales comerciales, casas-habitación, entrada amplia camiones, con sitio para industria fábrica o garage, luz, agua potable y corriente; en barrio de espléndida morosidad y valorización continua. Deuda Caja de Empleados Públicos. Recoleta 2425 o 2455. —Su Dueño. 3 S.

10% CONTADO, SALDO 60 MESES, entregamos rápidamente lindos bungalows, material sólido, en terreno suyo o nuestro, poblaciones Raibon, Independencia, Gran Avenida. Ahumada 312, Casilla 1018. 24 S.

SE VENDE SITIO CON MEJORA. Tiene luz y agua frías. Espléndida ubicación. 4 dormitorios y dependencias. Tratar Bombero Núñez 185. Fono 82476. 4 S.

45. —RADIO.
FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia 453. Fono 98220. Radios RCA, Radios Philips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. 4 S.

43. —PROPIEDADES, VENDEN.
\$ 36.000 CONTADO, SALDO COMO arriendos mensuales, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones barrio Independencia y Nuñoa regis casas modernas, todo confort, closets, baño instalado, etc. 2 dormitorios. Con 3 dormitorios \$ 40.000 4 dormitorios \$ 50.000 (materiales sólidos, concreto). Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro de 180 días de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos, en nuestras poblaciones-Jardines, Barrios: Independencia, Nuñoa, Gran Avenida, Bellavista (La Florida), Bañero Constitución dando un puequito ple, saldo hasta 5 años, que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

CON 10 O/O CONTADO ASEGURO Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras Poblaciones-Jardines; barrios: Nuñoa, Gran Avenida, Independencia, Bellavista (La Florida), y Bañero Constitución Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

47. —RESIDENCIALES, PENSIONES.
PIEZAS CON PENSION, Comida abundante, al aceite. Cochran 142. 10 S.

48. —RELOJERIAS.
¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visite-nos!!! H.A.

45. —RADIO.
RADIO OCAISION REPARACIONES. Transformaciones Construcciones. Repuestos. Tubos. Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H.A.

47. —RESIDENCIALES, PENSIONES.
PARQUE FORESTAL, Residencial Europa. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pension mensual. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H.A.

48. —RELOJERIAS.
H. NACHMANN RELOJERO Técnico. Huérfanos 757. 4 o 5 piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantizados. Precios módicos. Huérfanos 757. H. Nachmann. H.A.

47. —RESTAURANTES.
¿QUIERE USTED COMER MUY BIEN? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Club Los 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H.A.

48. —RELOJERIAS.
H. NACHMANN RELOJERO Técnico. Huérfanos 757. 4 o 5 piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantizados. Precios módicos. Huérfanos 757. H. Nachmann. H.A.

49. —SASTRERIAS.
DE REMATES E INCENDIOS: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H.A.

49. —SASTRERIAS.
CASIMIRES INGLESES. ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 A.

49. —SASTRERIAS.
CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar—Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

49. —SASTRERIAS.
CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar—Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

49. —SASTRERIAS.
CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar—Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

49. —SASTRERIAS.
CASIMIRES INGLESES. ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 A.

49. —SASTRERIAS.
CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar—Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

49. —SASTRERIAS.
CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar—Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

49. —SASTRERIAS.
CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar—Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

49. —SASTRERIAS.
CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar—Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 A.

VENDO

MAGNIFICOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS Y DE GRAN PRESTIGIO COMERCIAL, EN PLENO CENTRO DE LA CAPITAL

ELEGANTES Y MODERNAS FUENTES DE SODA, ALGUNAS CON FABRICAS PROPIAS DE PAN Y PASTELERIA. FUERTES UTILIDADES COMPROBABLES.

MUSIC-HALLS Y BOTES DE SELECTA Y DISTINGUIDA CLIENTELA. PATENTES DE TURISMO, SALONES ARTISTICOS, COMEDORES, ETC.

ACREDITADAS PANADERIAS, ATRACTIVA INVERSION, GRAN VOLUMEN DE AMASIO DIARIO, LARGO CONTRATO DE ARRIENDO.

FARMACIAS Y DROGUERIAS, CENTRALMENTE UBICADAS Y DE SOLIDO PRESTIGIO PROFESIONAL, VENTAS LIMITADAS.

BARES Y RESTAURANTES.—GRANDES OPORTUNIDADES DE LUCRATIVA INVERSIONES. ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN, ESTABLECIMIENTOS LOCALIZADOS EN SECTORES DE INTENSA ACTIVIDAD COMERCIAL. ENORMES UTILIDADES.

HOTELES DE TODO LUJO Y CONFORT. DE GRAN AFIJENCIA TURISTICA Y PERMANENTE. ESPLENDIDAS ACCOMODACIONES, PERSONAL EXPERTO FIGURAN ENTRE LOS MEJORES DE LA RED HOTELERA DE LA CAPITAL.

SECCION PROPIEDADES

Contamos con órdenes exclusivas de flamantes edificios modernos de departamentos, asísmicos y de gran renta, frente y próximos a los más hermosos parques y jardines de la ciudad, e igualmente lujosas residencias en Providencia y El Golf

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — TELFS.: 84071 y 80366

OPORTUNIDADES UNICAS

DEPARTAMENTO RECIENTE TERMINADO

\$ 320.000.—En edificio recién construido, Huérfanos esquina de Riquelme.—Living-comedor, dormitorio, baño de lujo, cocina.— \$ 98.000 al contado.— Saldo cómodas cuotas de \$ 3.700 al mes.

DOS CASAS

\$ 460.000.—Altos y bajos, en buen estado, cinco dormitorios.— Living, comedor, toilette y dependencias.— Renta actual \$ 57.600 anuales.— Venta al contado.

ESPLENDIDO BUNGALOW

\$ 700.000.—A 80 metros de Simón Bolívar.— Tres dormitorios, comedor, porch, living, baños de lujo, repostero, cocina, pieza y servicios de empleada, terraza, garage, con pieza chofer, jardines, árboles, gallinero, etc.

LUJOSA RESIDENCIA

\$ 1.100.000.—INMEDIATO CATEDRAL-CUMMING.— Con seis amplios dormitorios, tres baños de lujo, excelentes recibos y dependencias y garage.

PRECIOSO CHALET AMERICANO

\$ 1.100.000.—PLAZA NUÑO.— De dos pisos, living doble, hall, comedor, escritorio, toilette de visitas, cinco dormitorios, baños de lujo, cocina, repostero, tres terrazas, pieza y servicio de empleada, jardines 800 metros.

GRAN OPORTUNIDAD.

LINDISIMO CHALET ESTILO GEORGIAN

\$ 1.480.000.—PROXIMO PROVIDENCIA.— Primer piso: Living, comedor, escritorio, costurero, lavandería, repostero, cocina, toilette de visitas, despensa, dos piezas y baño empleada.— 2.o piso: Cuatro amplios dormitorios, dos baños de lujo con azulejos, calefacción.— Deuda.

QUINTA VERANIEGA

\$ 1.250.000.—VILLA ALEMANA.—En la mejor ubicación, espléndidas condiciones.— Hall de entrada, hall de distribución, gran salón, gran comedor, dos baños completos de lujo con califont eléctrico, 25 habitaciones, repostero, cocina instalada, gran galería, dependencias de empleada, garage, molino, motor hidráulico, pérgola de baño, piscina de 20 x 35, parque naranjal, manzanal, jardines con flores finas, huerto, parrones, teléfono, etc.— SE VENDE A PUERTAS CERRADAS.

SITIOS URBANIZADOS

DESDE \$ 60.000.— CON \$ 12.000.— AL CONTADO, SECTOR SAN MIGUEL. LADO STA. ROSA

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose — La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio — Sitios diferentes dimensiones — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años

SIN COMISION SIN INTERESES

Sección PROPIEDADES VENDEN:

- \$ 250.000.—Departamento central, barrio Santa Lucía. Living, 1 dormitorio, baño y cocina.
- \$ 440.000.—Departamento en barrio alto, lado Pedro Valdivia y Providencia. Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina.
- \$ 700.000.—Magnífico departamento en Providencia, frente Parque O'Higgins, con hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza y toilette de empleada. (Terminándose).
- \$ 300.000.—Bungalow inmediato a Avenida Larraín. Jardín, living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. (También se permite por casa de mayor precio en barrio Pedro Valdivia).
- \$ 400.000.—Bungalow inmediato a Vicuña Mackenna. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, pieza y toilette empleada, cocina, pisos parquet, jardín y patio.
- \$ 410.000.—Chalet nuevo sin habitar, inmediato Avenida Larraín. Jardín, living, comedor, hall, cocina, pieza y toilette de empleada. Entrada de autos. 3 dormitorios, baño, closets.
- \$ 420.000.—Bungalow recién construido sin habitar, paradero 14, Gran Avenida. Jardín, living, comedor, 2 dormitorios, baño completo, pieza y toilette de empleada, cocina y garage.
- \$ 480.000.—Chalet asísmico, moderno paradero 3 Gran Avenida. Jardín, living, comedor, cocina, pieza y toilette de empleada. Garage. 4 dormitorios, 2 baños.
- \$ 500.000.—Bungalow nuevo, sin habitar, Lynch, inmediato a Echeñique. Jardín, porch, hall, living, con chimenea, 3 dormitorios, baño, pieza y toilette de empleada, cocina amoblada, garage.
- \$ 620.000.—Bungalow nuevo, sin habitar, Brown Sur. Jardín, hall de entrada, living-comedor con chimenea, 4 dormitorios, cocina, pieza y toilette de empleada, baño completo y toilette de visitas.

TORRES & UNDRURAGA

COMPRAVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

CASAS Y DEPARTAMENTOS CENTRALES

- \$ 130.000.—Rosas, central, casa interior sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y patio. Facilidades de pago.
- \$ 200.000.—Agregado, casa un piso, con 2 piezas, baño y cocina, y patio con galpón.
- \$ 220.000.—Inmediato a Los Padres Franceses, departamento compuesto de un living-alcoba, baño de lujo y cocina. Facilidades de pago.
- \$ 240.000.—En pleno centro, oficina en edificio moderno, asísmico, 2.o piso, a la calle. Facilidades de pago.
- \$ 260.000.—Lado 10 de Julio y Portugal, casa un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda \$ 10.000. Caja Nacional de Ahorros.
- \$ 260.000.—Entre Buzaguirre y 10 de Julio, casa un piso, bien tenida, con hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Facilidades de pago.
- \$ 270.000.—Entre Compañía y Catedral, casa un piso, bien tenida, hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda \$ 50.000. Caja Ahorros EE. PP.
- \$ 300.000.—Avenida Matucana, primeras cuerdas, casa un piso, sólida, tiene 8 piezas, baño y dependencias 2 patios. Facilidades de pago.
- \$ 320.000.—Huérfanos muy central, departamento en edificio recién terminado, a la calle. Living-comedor, un dormitorio, closets, baño instalado y cocina. Deuda \$ 22.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
- \$ 320.000.—Santa Isabel, esquina, casa un piso, bien tenida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, cocina y patio. Deuda \$ 23.000. Caja EE. PP.
- \$ 340.000.—Inmediato al Cerro Santa Lucía, departamento a la calle, en edificio nuevo Living-comedor, un dormitorio, closets, baño y cocina instalados; calefacción central y parques. Facilidades de pago.
- \$ 350.000.—A una cuadra de la Biblioteca Nacional, departamento en primer piso. Living-comedor, escritorio con chimenea, un dormitorio con closets, baño instalado, cocina, dormitorio y toilette de empleadas, patio pequeño. Deuda \$ 50.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
- \$ 360.000.—Inmediato a los Padres Franceses, departamento a la calle. Calefacción hidroeléctrica, central de agua caliente. Living-comedor 2 dormitorios con closets, baño instalado y cocina id. Facilidades de pago.
- \$ 380.000.—Entre Serrano y Arturo Prat, casa un piso, sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago.
- \$ 400.000.—Avenida Vicuña Mackenna, primeras cuerdas, departamento a la calle. Calefacción central y central de agua caliente. Living-comedor, 2 dormitorios, closets, baño instalado y cocina. Deuda \$ 54.000. Caja Hipotecaria y facilidades.
- \$ 430.000.—Inmediato al Teatro Municipal, departamento a la calle, no ha sido aun habitado. Calefacción central, parquet, central de agua caliente. Living-comedor, 2 dormitorios con dos closets cada uno, baño completo, cocina instalada. Deuda \$ 60.000.
- \$ 490.000.—Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
- \$ 490.000.—Avenida Portugal, casa un piso, sólida, 10 piezas, baño completo, galería, dependencias, parrón. Facilidades de pago.
- \$ 500.000.—Avenida General Bustamante, esquina casa un piso, con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda \$ 42.000. Caja de los FF. CC. del E.
- \$ 500.000.—Lado Bancagua y Vicuña Mackenna, esquina, un piso sólida, tiene living, comedor, sa, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado dependencias, patio.
- \$ 550.000.—Entre Vicuña Mackenna y Euzébio Guzmán, casa 2 pisos, bien tenida, sólida, 2 dormitorios, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y jardín.
- \$ 600.000.—Santo Domingo, muy central, amplia casa un piso, para refaccionar. Deuda \$ 27.000. Caja Hipotecaria.

INVERSIONES

HUÉRFANOS 757 — OF. 609-10
TELEF. 30673

CARLOS OSSANDON G. — Nueva York 25

53 - JUDICIALES

NOTIFICACION - REQUERIMIENTO. Ante el Juzgado de Menor Cuantía don Benito Sanguinetti, comerciante, Teatinos 852, expone: Consiste escritura adjunta don Enrique Díaz Becerra me...

53 - JUDICIALES

EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de cooperados de la Sociedad Cooperativa de Obreros de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada y Compañías...

53 - JUDICIALES

NOTIFICACION - ANTE CUANTIA Juzgado Civil Mayor Cuantía, comerciante, don Enrique Díaz Becerra me...

53 - JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION, veintidós de agosto presente efectiva herencia intestada...

53 - JUDICIALES

REMATAR - POR RESOLUCION del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, de fecha 23 de agosto...

53 - JUDICIALES

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSTO, veintidós de agosto presente efectiva herencia intestada...

53 - JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION, veintidós de agosto presente efectiva herencia intestada...

53 - JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION, veintidós de agosto presente efectiva herencia intestada...

53 - JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION, veintidós de agosto presente efectiva herencia intestada...

Actividad y tendencia sostenida hubo ayer en la B. de Comercio de Santiago

EL ORO MANTUVO SU PRECIO DE \$ 1.915.— Hubo un total de 33 fluctuaciones —15 de alza—, que representaron: 4 bajas en bonos; 1 alza y 3 bajas en títulos bancarios; 3 alzas y 1 baja en mineras; 1 alza en agrícolas y ganaderas; 2 alzas en salitreros; 1 alza y 4 bajas en textiles, y 8 alzas y 5 bajas en industriales y varias.

FLUCTUACIONES

Table with columns for 'BAJARON' and 'SUBIERON'. Lists various financial instruments like BONOS, MINERAS, AGRICOLAS, etc., with their respective price changes.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for 'ORO', 'BONOS', 'MINERAS', 'AGRICOLAS', 'GANADERAS', 'INDUSTRIALES Y VARIAS'. Lists closing prices for various commodities.

Sin tendencia definida cerró ayer Mercado de Valores de Nueva York

ALZA EN CEREALES; EL ALGODON NO MARCO TENDENCIA; Y BAJA EN CARNE DE PORCINO, HUBO EN EL MERCADO DE PRODUCTOS. Nueva York, 30.— (U. P.)— El Mercado de Valores cerró con irregularidades...

MERCADO DE DIVISAS

Table with columns for 'Divisas', 'Comp.', 'Vend.'. Lists exchange rates for various currencies.

Transacciones de Propiedades

Don Rodolfo Wolf a doña Graciela Rodríguez; chacra Carmen Elsa, en comunión de gananciales, en \$ 2.000.000.

Feria Santa Rosa Bonos chilenos en Nueva York

Transacciones verificadas en remate del 30 de agosto de 1948. LEONOR OVEJUNOS: 100 a \$ 622, Polpaico; 99 a \$ 641, Melipilla; 98 a \$ 642, Polpaico...

Precios del cobre en Estados Unidos

NUEVA YORK, 30.— Cobre Blister, Mercado a término, Septiembre: comp. vend. 20, vend. 20,75; diciembre: comp. vend. 20,75; marzo: comp. 19,65; mayo: comp. 19,55.

B. de Corredores de Valparaíso

Table with columns for 'PRIMERA RUEDA', 'SEGUNDA RUEDA'. Lists market data for Valparaíso.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

- DOCTOR THOMPSON SCHWARZBERG: Metabolismo, Impotencia Sexual, etc. DOCTOR IRON: Niños. DOCTOR LONBERG: Ginecología, etc.

ABOGADOS

- AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ: Causas Civiles y Criminales. ARMANDO VERDUGO: Puntos, Placas, Extracciones.

DENTISTAS

- DOCTOR A. CASAS BASTERRICA: Cirujano-Dentista. DOCTOR HERNAN BRINCK: Médico-odontólogo.

OCULISTAS

- HERNAN BRINCK: Médico-oculista. DANIEL AVENAR OBESA: Operaciones de enfermedades de los ojos.

ABOGADOS

- ARMANDO RADRIGAN OYANDEL: Abogado. HERNAN BRINCK: Médico-oculista.

MATRONAS

- SARA SAN MARTIN: CLINICA GINECOLOGICA. RAQUEL GONZALEZ TORO: Especialidad de primerizas.

MASAJISTAS

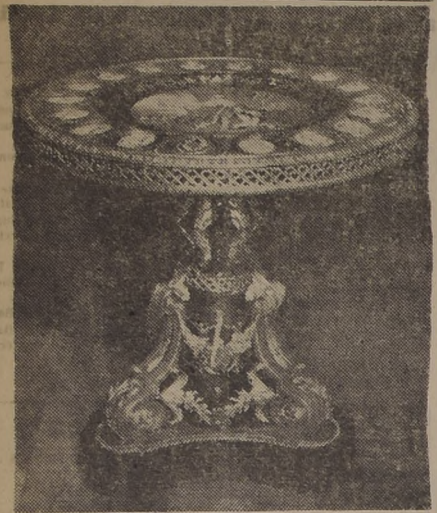
- LUIS MUGA LEON: Masajista titulado. LUIS MUGA LEON: Masajista titulado.

ORTOPEDICOS

- ORTOPEDICO FELIX Arturo Prat 152. ORTOPEDICO MARCOS Esméralda 834.

CORREDORES DE PROPIEDADES

- ROSENBERG MIERES Oficina de Propiedades. CARMELA TORO Partos.



Maravillosa mesa francesa Luis XVI de caoba con aderezos de bronce

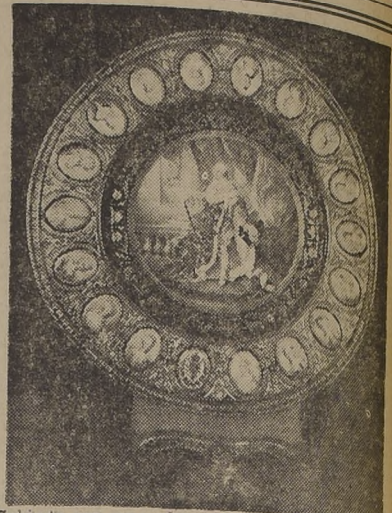
CASA BALMACEDA

JORGE BALMACEDA P. COMPANIA 1373-FUNDADA en 1919-FONO 84705 JORGE BALMACEDA A.

GRAN REMATE DE JOYAS FINAS

Preciosos muebles de salón en jacarandá estilo Regencia. Rico comedor antiguo Isabelino, en jacarandá tallado. Soberbia mesa redonda Luis XVI en caoba con profusión de bronce cincelados y cubierta cuajada de miniaturas en porcelana de Sevres. Regio escritorio en caoba estilo Directorio, con bronce. Magníficas alfombras Persas, Tábriz, Bockara, Shiraz, Afghan. Escogidos cuadros al óleo por afamados pintores europeos. Finisimos adornos en porcelanas de Sevres, Saxe, Rosenthal, Viena antigua, Nymfemburg, etc. Dos boules de marquetería Bois de Rose y Palisandro. Estupenda vitrina de cao-

ba con decorado Verni Martin. Precioso secretaire Luis XVI de caoba con medallones de porcelana. Maravillosas lámparas de bronce y cristales de Baccarat. Riquísima cuchillería de plaqué Alfenide, en su estuche. Linda cristalería de Baccarat, pie alto. Magnífico servicio porcelana de Bavaria, blanco, guarda oro. Regio amoblado escritorio Imperio, de caoba y bronce. Artístico biombo chino de laca con marfil, nácar y bronce. Finisimas sillas enconchadas, antiguas. Elegante conjunto de muebles franceses de marquetería y bronce. Gran grupo intacto de porcelana de Sajonia, de inmejorable color y acabado.



Cubierta con gran plato de porcelana de Sevres (Luis XVI) con aderezos de bronce

DE LA SUCESION DE LA SENORA LUISA MOLINA C.

HOY Martes 31 de Agosto, a las 15.30 horas.---Todo trasladado a 1373 — COMPANIA — 1373

JORGE BALMACEDA A.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

JORGE BALMACEDA P.,
SOCIO FUNDADOR

GUSTAVO ECHEVERRIA V.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

A LA VISTA HOY

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

1) 7 DE SEPTIEMBRE DE 1948

SE ABRIRAN EN OFICINA DEL SUSCRITO:

- A) 16.30 horas: "Ampliación Taller Automóviles. Reparaciones del mismo y Construcción casa para chofer Estación MAPOCHO".
- B) 16.00 horas: "Reemplazar cortinas metálicas por albañilería de ladrillo en Bodega Carga Estación MAPOCHO".
- C) 16.30 horas: "Pavimentación parte Bodega Carga y Reparaciones en recinto Estación SAN BERNARDO".
- D) 17.00 horas: "Veredas y estanterías en Bodega y Taller Líneas Aéreas Estación LLAY-LLAY".

II) 8 DE SEPTIEMBRE DE 1948

- E) 16.00 horas: "Pinturas y Reparaciones en Edificio Principal Estación QUILPUE".
- F) 16.30 horas: "Prolongación Cubierta Andén Intermedio Edificio Principal Estación CONCEPCION". Se abrirá simultáneamente en Oficina del Jefe Sección Vía y Obras de Concepción y del suscrito.
- G) 17.00 horas: "Construcción Bóveda en Edificio Cooperativa Ferroviaria en Estación ALAMEDA".

Para estas licitaciones pueden consultarse bases en Sección de Arquitectura (Santiago, Estación Mapocho 6º piso), y en Secretaría, Sección Vía y Obras de Concepción para la Obra signada en la letra "F". Todos los días de 10 a 17 horas, menos los sábados, que podrá hacerse de 10 a 12 horas.

Se hace presente que sólo se entregarán antecedentes veinte días antes de la fecha fijada para la apertura.

EL JEFE DEPARTAMENTO VÍA Y OBRAS
ESTACION MAPOCHO

REMATE JUDICIAL

El 28 de septiembre de 1948, a las 15 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se dará a remate público la propiedad situada en esta ciudad, Avenida Vicuña Mackenna N.º 657 y N.º 659, por el mínimo de \$ 1.149.300.

El precio se pagará reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile primitiva de \$ 80.000 y el resto se pagará con un tercio al contado, un tercio en el plazo de tres meses y un tercio en el plazo de seis meses. Boleta de garantía de \$ 114.930. Bases y antecedentes, en la Sección del Tribunal, expediente Banco de Chile con don Luis Court.

EL SECRETARIO.

Se solicitan propuestas por suma alzada y por administración delegada

La Caja de Retiros y de Previsión Social de los FF. CC. del Estado llama a propuestas para la construcción de 13 casas en la ciudad de San Bernardo.

Las Bases y antecedentes técnicos se pueden solicitar en Serrano No 23, 2º piso, Departamento Técnico de Propiedades. Las propuestas se abrirán el día 11 de septiembre a las 11 horas, en la oficina de la Vicepresidencia.

MANUEL OJEDA GUZMAN,
POR VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

EXPROPIACION DE TERRENOS CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL CAMINO LONGITUDINAL NORTE, SECTOR SANTIAGO-QUILICURA, KLMS. 3.200 AL 6.000

Lote	Propietario	Superficie	Valor
14	Fábrica Hiram	130 m ² .	\$ 13.000
17	Ana Luisa Figueroa	300 m ² .	42.500
18	Jorge González	150 m ² .	23.200
19	Jorge González	450 m ² .	39.100

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días contados desde la última publicación.

RAFAEL PACHECO S.
Intendente de Santiago

REPÚBLICA CASA MORALES FONDO Nº 71 92849

2.º GRAN REMATE

DE MUEBLES DE CAOBA. CUADROS, MADERAS DORADAS, ARMONIUM FRANCÉS, BOULES CON VERNI MARTIN, BRONCES PARA ARMAR LAMPARAS, REJAS DE FIERRO, ALTARES, SANTOS DE MADERA, CASULLAS, ETC., DE LOS RVDS. PADRES LAZARISTAS (SAN VICENTE DE PAUL) Y DE LA CASA DE "LA CARIDAD".

HOY 1631 - Alonso Ovalle - 1631 (Entre Castro y Dieciocho)
MARTES DE 10.30 A 12 Y DE LAS 15 HORAS ADELANTE.

ESCRITORIO. — Magnífico armonium francés "Alexandre". 2 lindos boules con Verni Martin y caríatidas de bronce cincelado, dos hermosos jarrones isabelinos, estatua de mármol, sillón de vaqueta antiguo, mesa ratona, vitrina con flores de porcelana, 12 platos de porcelana "Sarragenines", lámparas a parafina, alfombra persa, cuadros europeos de temas religiosos, otros pintados en cobre, vitrina con santos de madera, linda lámpara de hierro y plato de cristal 4 luces, etc.

PIEZA DE VARIOS. — Gran lote de bronce para armar lámparas y apliques, precioso altar con imágenes de la Inmaculada y ángeles adoradores (para Mes de María) con recios, amoblados de salón y comedor, sillas tapizadas y sillas de caoba, biombrs, cuadros antiguos,

2 lindos roperos y guardarropa de caoba, columnas doradas y tapizadas en tela roja, velador de caoba, espejos, chicos, linda carpeta francesa de mesa, escritorio Renacimiento, tulipas de cristal, globos, cuadros quitenios, lámparas vitivas, casullas, 2 lindos sillones dorados, etc.

PATIO. — Rejas de hierro, maderas y puertas doradas, mesa de hierro con surtidor de agua, sofás de caoba, mesas de armo, cenefas doradas, sacos vacíos, hierro, madera, 2 preciosos y lindos cuadros grandes en marco estilo gótico, de madera dorada, representando a San Luis y la Inmaculada revistas, tina de baño, apliques, etc.

A la vista hoy desde las 15 horas.
HERNAN MORALES VASQUEZ
Martillero de Hacienda

CASA VICTOR ARAYA L. FUNDADA EN 1909 COMPANIA 1360 CASILLA 1711 TELEFONOS: 69362-69802

REMATE DE LA VALIOSA BIBLIOTECA

TOMOS MANUSCRITOS Y DOCUMENTOS, POR ORDEN DE LA SUCESION DEL SEÑOR TEODORO THUMM

MAÑANA MIÉRCOLES 1º DE SEPTIEMBRE, A LAS 15 HORAS, EN

3062 — CALLE HUERFANOS — 3062

MAGNIFICO CONJUNTO DE OBRAS CHILENAS de Historia, ciencias naturales y genealogía y heráldica. HISTORIA DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS. Numerosos libros de José Toribio Medina, Vicuña Mackenna, Latcham, Thayer, Carlos Porter. Los hermanos Amunátegui, etc. etc.

EDICIONES PRINCIPES o escasísimas del Padre

Ovalle, J. Ignacio Molina, Pedro de Oña, Lacunza, J. J. de Mora etc. y sobre América y Chile.

DOCUMENTOS Y MANUSCRITOS DE DON BERNARDO O'HIGGINS, J. M. CARRERA FONTECILLA El Conde Villar de la Fuente, Ignacio Domeyko, etc.

Artísticas obras con láminas sobre historia de la Arquitectura. Goya, etc.

A LA VISTA DESDE HOY A LAS 10 HORAS.

VICTOR ARAYA L. — CARLOS SCHMIDT ROESTEL. — ALFREDO RECAR T S.

Martilleros de Hacienda.

Miguel Herrera L. y Cia. Ltda. Compania 1447 Casilla 3975 Telefono 69650

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

DE MUEBLES, MENAJE DE CASA, BAÑOS Y SALDO DE SASTRERIA Y PAQUETERIA, MAQUINA DE COSER "SINGER" DE PIE, AUTOPIANO, PRECIOSOS MUEBLES DE CAOBA Y JACARANDA, MUEBLES NORMANDOS. Orden del 3.º Juzgado del Trabajo, Autos Caja de Seguro Obligatorio-Feldman de G. Elena, y otros, en nuestras salas de venta de:

HOY 1447 * COMPANIA * 1447 MARTES 31 A LAS 3 P. M.

LIVING. — Amoblado de living Reina Ana de tres piezas, tapizado en brocado, floreado verde. Amoblado de living barril de tres piezas, tapiz verde claro. Living de tres piezas con brazos de madera, enchapado en raíz de nogal. Dos amoblados macacos. Dos preciosos armoires de caoba, linda mesa redonda de caoba con pata central, Sillas Imperio enchapadas en caoba. Sillas de medallón y sofás isabelinos, sillones en el mismo estilo. Un radio RCA. Dos espejos biselados. Preciosa alfombra marroquí auténtica, pieza de gran novedad. Reloj de pared. Cuadros y adornos en general. Auto piano Stroud con 200 rollos de música.

COMEDOR. — Amoblado de comedor normando, compuesto de buffet, mesa y seis sillas. Amoblado comedor moderno, compuesto de buffet, mesa de correderas y doce sillas. Otro amoblado de comedor de 12 piezas. Sillas y mesa sueltas, mesas normandas de alas. Carro de té. Servicio de loza. Servicio de cuchillería para doce personas. Paneras, floreros, mantequilleras, manteles. Juegos de té, etc.

DORMITORIOS. — 3 amoblados dormitorios modernos compuestos de: Ropero cómoda toilette y dos veladores. Precioso amoblado normando, nuevo, sin uso, de 5 piezas. Marquesas, veladores y cómodas sueltas. Somieres. Cantidad de colchones de lana, almohadas de lana. 3 camas de bronce de una plaza, nuevos.

ESCRITORIOS. — Magnífico escritorio Madama en perfecto estado, con su respectivo sillón y sus sillas en

el mismo estilo. Escritorios de nueve, siete y cuatro cajones con sillones y sillas. Máquinas de escribir. Escritorios de máquina. Escritorio de cortina. Mesas escritorios. Precioso escritorio de señora, de caoba.

BAÑOS. — 15 baños de vestir nuevos y otros con pequeñas fallas. Calfont a gas, sillas de baño, etc.

SALDO DE PAQUETERIA Y SASTRERIA. — Cinturones de hombre, cuadros, camisas, camisetas, combinados, pañuelos, calcetines, chalecos de lana, corbatas, pelucas Nylon. Gran cantidad de ternos, paletos sueltos, pantalones y abos.

VARIAS MAQUINAS. — Máquina registradora Krupp marca hasta 999. Máquina registradora Anker. Máquina industrial de zapatería, dos 1/2 lanzas Dayton en perfecto estado (estas balanzas se pueden dar con facilidades de pago previo acuerdo con el Martillero). Molinillo de café. Cafetera de fuente de soda. Aspiradora eléctrica. Maquinaria industrial pequeña, especial para industria de viñata de maderas, compuesto de un motor de 34, una sierra circular, taladro, lijadora, todo en un solo cuerpo.

COCINAS. — Cocinas a gas de tres platos. Cocinas a gas de cuatro platos y hornos, marcas Madama, Siam y de la Cla. Estantes de cocina, mesas y sillas, Y MUCHA OTRA MERCADERIA LARGO DE DETALLAR.

A la vista hoy a las 3 P. M.

MIGUEL HERRERA L.
Martillero Público

ROBERTO CASTRO L.
Gerente

CASA VICTOR ARAYA L. FUNDADA EN 1909 COMPANIA 1360 CASILLA 1711 TELEFONOS: 69362-69802

INTERESANTE REMATE DE MENAJE DE CASA

PIANO VERTICAL ALEMÁN, MUEBLES ANTIGUOS AMOBLADO DE SALON ESTILO LUIS XV, PRECIOSO BOUL DE INCrustACIONES BRONCE Y SACAR ROJO, AMOBLADO DE COMEDOR EN ROBLE AMERICANO, LINDAS ALFOMBRAS INGLESAS Y PERSAS, AMOBLADO ANTIGUO DE JACARANDA, ESCRITORIO DE COBERTA ROBLE AMERICANO, LINDAS LAMPARAS DE BACCARAT, OBREROS DE ARTE INDIGENA Y ANTIGUOS, CAJA CO. MODA DE LA EPOCA COLONIAL, TRABAJOS EN PIEDRA, COBRE, FIERRO Y ALFABERERIA ANTIGUA POR ORDEN DE LA

HOY SUCESION DE DON TEODORO THUMM 3062 - Calle Huérfanos - 3062 MARTES 31 DE AGOSTO, A LAS 15 HORAS

SALON. — AMOBLADO DE SALON ESTILO LUIS XV, color nogal, tapizado en género color rosa BUEN PIANO VERTICAL J. PEIFFER, para estudio. DE BRONCE, conchepara con INCrustACIONES centro, antigua mesa de armo de caoba, mesita y escritorio chino, costurero francés, cajita antigua de mar. BACCARAT licotera. PRECIOSA LAMPARA CRISTAL SA de 3,30x3 m., tonos azul y rojo. Lindas alfombras, época Luis XV, bustos en bronce. Lindos cuadros al óleo por A. Valenciuela Puelma, J. Fabres, P. Patters y otros, grabados antiguos al acero, etc.

LIVING. — Precioso amoblado de Jacarandá antiguo, compuesto de en sofá y 2 berger tapizados en brocado rojo. Armo antiguo, 1 sofá y 1 silla de medallón tallado floreado, 2 sillones confortables tapiz género moda de la época colonial con cerámica, cajita antigua grabada, 2 LINDAS ALFOMBRAS Wilton de biombo chino y otro biombo con vitreaux, cuadros al óleo y grabados, 3 bonitos gobelins franceses, mesa de centro antigua, Radio RCA Victor, figuras en bronce y terracota con pedestales, 2 lindas astas de ciervo, adornos, etc.

OBJETOS DE ARTE INDIGENA ANTIGUOS. — Busto en piedra Pascuense, linda colección de puntas de flecha, alfarería indígena, jarrones, platos, figuras de cerámica, otras figuras en piedra y ágata, collares y pulseras araucanas de plata, colección de piedras oroadadas, hachas y combos de piedra, jarrones y figuras antiguas

de cobre, hierro y plata, 2 "chicos", objetos de madera tallada, etc.

ESCRITORIO. — BUEN ESCRITORIO DE CORTINA DE ROBLE AMERICANO, estante para libros, mesa auxiliar, amoblado de asiento en cuero patinado, un sillón y 2 sillones, máquina de escribir Adler, LINDO RELOJ MURAL antiguo en bronce cincelado. Lámpara de bronce de 3 luces, alfombra de lana fondo beige y café de 1,40x2,10, lámparas de sobremesa, grabados antiguos, objetos de arte en cerámica y bronce. Muebles ligeros, objetos de arte en bronce.

COMEDOR. — MAGNIFICO AMOBLADO DE COMEDOR EN ROBLE AMERICANO compuesto de buffet con cristales biselados y espejos, vitrina biselada, 4 aparadores chicos, mesa de extensión y 12 sillas. Otro amoblado de comedor en bronce cincelado. Lámpara RELOJ MURAL antiguo en bronce cincelado. Lámpara de bronce de 3 luces, alfombra de lana fondo beige y café de 1,40x2,10, lámparas de sobremesa, grabados antiguos, objetos de arte en cerámica y bronce. Muebles ligeros, objetos de arte en bronce.

DORMITORIOS. — Marquesa de 2 piezas, estilo colonial americano con 2 veladores, 2 roperos y 2 pailas doradas con mármol antiguo, cetros, colchones, veladores, frazadas, cuadros religiosos, lámparas, etc.

COCINA Y VARIOS. — BUENA COCINA IBER modern, 3 platos y horno, mesa de cocina, estantes, bancos para jardín, botiquín, tina de baño, platos, marcos, etc.

A LA VISTA EL LUNES A LAS 15 HORAS

VICTOR ARAYA L.

CARLOS SCHMIDT ROESTEL

ALFREDO RECAR T S.

Martilleros de Hacienda